



Revista Electrónica Arbitrada APCAM

Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de México A. C.

Número 18

Diciembre de 2019

Revista Electrónica Arbitrada APCAM. Vol. 18 diciembre de 2019 es una publicación semestral editada por la Asociación de Profesores de Contaduría y Administración de México, A.C., calle Uvas 33, Col. del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Tel. (55) 5524-1138, www.apcam.org.mx, correo electrónico apcam@gmce.org, Editor responsable: L.C. María Eva Ruelas Rodríguez. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2016-083112412800-203, ISSN: 2448-5349, ambos entregados por el Instituto Nacional de Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Dr. José René Arroyo Ávila, calle Uvas 33, Col. del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Tel. (55) 5524-1138, fecha de la última actualización, 1 de diciembre de 2019.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Asociación de Profesores de Contaduría y administración de México, A.C.

Índice

Editorial	3
Algunas principales consecuencias de la práctica del ciberbullying a causa del sexting en estudiantes universitarios	7
Las tecnologías de la información y comunicación y su impacto en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Comitán, Chiapas	21
Estudio sobre codependencia en estudiantes de Licenciatura en Administración	32
Métodos mixtos para el seguimiento de egresados desde los objetivos de desarrollo sostenible	46
Sustentabilidad en la formación universitaria para migrar a una cultura digital y de responsabilidad social	62
El papel del desempeño docente en la calidad educativa de las universidades.....	76
Emprendimiento y formación empresarial en enseñanza universitaria basada en proyectos: contribución al modelo educativo 2030	90
Diagnóstico sobre Igualdad Laboral y Equidad de Género en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua.....	106
Desarrollo de emprendedores dentro de la comunidad universitaria de la Universidad de Sonora, Unidad Centro	127

Editorial

Con este número llegamos a dieciocho ediciones de nuestra Revista Electrónica, momento de hacer un recuento de los artículos que han sido seleccionados con tal fin. En seguida se describe el procedimiento correspondiente y se presentan unas estadísticas en cuestión.

Evaluación de Trabajos Recibidos

Con el fin de asegurar la calidad de los trabajos que se presentan durante los congresos sobre Innovaciones en Docencia e Investigación en Ciencias Económico Administrativas, antes de aceptar las propuestas enviadas, estas se han sometido al siguiente proceso de evaluación:

1. Verificar que cumple con los requisitos marcados en la convocatoria. Para quedar como ponencia, el trabajo debe incluir resultados.
2. Editar para eliminar el nombre de los ponentes y con ello asegurar que los evaluadores no conozcan la autoría del ensayo y que los creadores no sepan quién calificó su trabajo (por esto se denomina doble ciego).
3. Enviar a tres evaluadores junto con el formato de evaluación para que indiquen si, por su calidad, el trabajo amerita ser considerado como uno de los diez mejores del Congreso.
4. Remitir al primer autor el dictamen de los evaluadores, que puede ser: aceptado sin observaciones, aceptado con observaciones o presentar en carteles, con observaciones o sin observaciones.
5. Revisar, en su caso, que los autores corrijan lo que se les haya observado.
6. Emitir las cartas de aceptación con la indicación de fecha y hora de presentación.

Selección de los Diez Mejores Trabajos del Congreso

En la sesión de clausura de cada congreso se entrega un reconocimiento a los diez mejores trabajos presentados. El método Delphi que se sigue al efecto se describe a continuación.

1. Impresión de la versión sin nombres de todos los trabajos que recibieron al menos una mención de los evaluadores para quedar dentro de los diez mejores. Por ejemplo, 30 trabajos.
2. Primera ronda. Un coordinador de esta labor entrega a cada evaluador tres trabajos para que los revisen y asignen uno al mejor de los tres, dos al segundo mejor y tres al último. Este ya no pasa a la siguiente ronda. En el ejemplo se observa que para esta fase participan diez evaluadores que seleccionan 21 de los trabajos originales.
3. Segunda ronda. Se sigue el procedimiento anterior con los trabajos que llegaron a esta fase. En el ejemplo se muestra a siete evaluadores que eligen 14 trabajos.
4. Tercera ronda. Tres evaluadores escogen los diez mejores trabajos entre los que superaron la segunda ronda.
5. Elaboración del acta correspondiente con la firma de los evaluadores que participaron en el proceso.

Temáticas Tratadas con más Frecuencia

Las tres temáticas que con más frecuencia han obtenido este reconocimiento entre los 170 artículos publicados durante los 17 números previos son, con 27 trabajos cada una, Formación integral de los alumnos y Responsabilidad social y vinculación, seguidas de Motivación y estímulos para el aprendizaje con 24 trabajos (véase cuadro 1).

Cuadro 1. Temáticas cubiertas en los primeros 17 números			
Orden	Temática	Frecuencia	%
1.	Formación integral de los alumnos	27	16
2.	Responsabilidad social y vinculación	27	16
3.	Motivación y estímulos para el aprendizaje	24	14
4.	Innovación y desarrollo docente	22	13
5.	Modelo educativo y desarrollo curricular	20	12
6.	Tecnologías de información y redes sociales	20	12
7.	Evaluación del desempeño docente	16	9
8.	Desarrollo de emprendedores	8	5
9.	Tutoría	6	3
Total		170	100

Instituciones de Origen de los Autores

Las cinco universidades que con más frecuencia han obtenido este reconocimiento entre los 170 artículos publicados durante los 17 números previos son la Autónoma de Chihuahua con 30 trabajos y la de Sonora con 12, seguidas de la Nacional Autónoma de México, la Autónoma del Estado de México y la Autónoma de San Luis Potosí con 11 trabajos cada una (véase cuadro 2).

Cuadro 2. Instituciones de origen de los autores		
Número	Universidad	Cantidad
1	Autónoma de Chihuahua	30
2	De Sonora	12
3	Nacional Autónoma de México	11
4	Autónoma del Estado de México	11
5	Autónoma de San Luis Potosí	11
6	Veracruzana	8
7	Autónoma de Querétaro	8
8	Autónoma de Yucatán	8
9	Autónoma de Chiapas	7

Cuadro 2. Instituciones de origen de los autores		
Universidad		Cantidad
10	Autónoma de Baja California	7
11	Juárez del Estado de Durango	5
12	Juárez Autónoma de Tabasco	5
13	Autónoma Metropolitana	5
14	Autónoma del Estado de Morelos	4
15	Autónoma de Nayarit	4
16	Autónoma de Coahuila	4
17	Benemérita Autónoma de Puebla	4
18	Autónoma de Campeche	3
*	Nacional Autónoma de México y Veracruzana	2
19	Tecnológica Regional del Sur	2
20	Tecnológica de Tijuana	2
21	Michoacana de San Nicolás Hidalgo	2
22	De Colima	2
23	De Buenos Aires (Argentina)	2
24	Tecnológica de Ciudad Juárez	1
25	Pedagógica de Durango	1
26	Diego Portales (Chile)	1
27	Del Salvador (El Salvador)	1
28 y 29*	De Sevilla (España) y de Sao Paulo (Brasil)	1
30*	Instituto Tecnológico de Querétaro y Autónoma de Querétaro	1
31	De Guanajuato	1
32	De Guadalajara	1
33	Autónoma del Carmen	1
34	Autónoma de Tamaulipas	1
35	Autónoma de Aguascalientes	1
TOTAL		170

En este cuadro se refirieron 35 instituciones en los 170 trabajos; destaca que marcados con un asterisco (*) hubo cuatro artículos con dos autores de diferentes universidades: dos entre UNAM y la Veracruzana, uno entre las universidades de Sevilla y la de Sao Paulo, y otro entre el Instituto Tecnológico de Querétaro y la Autónoma de Querétaro.

Finalmente, se reporta que durante el XXII Congreso de la APCAM, celebrado en 2019 en Hermosillo, Sonora, de los diez trabajos ganadores correspondieron cuatro a la Universidad de Sonora, dos a la Universidad Autónoma de Chihuahua y a las universidades Nacional Autónoma de México, Autónoma de Chiapas, Benemérita Autónoma de Puebla e YMCA con uno cada una.

Continuaremos este esfuerzo editorial cuidando al máximo la calidad académica de los artículos, en un afán continuo por mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje para cumplir nuestro compromiso con la sociedad a la cual nos debemos.

Salvador Ruiz de Chávez
Socio fundador y Expresidente de APCAM
Ciudad de México, diciembre de 2019

Algunas principales consecuencias de la práctica del ciberbullying a causa del sexting en estudiantes universitarios

Jaime Aguirre Rodríguez¹ Leonardo Ramos Ruelas² y Efraín Torralba Chávez³

Resumen

La presente investigación tuvo el objetivo de determinar el conocimiento que se tiene sobre las principales consecuencias en la vida personal, académica y legal de los estudiantes universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) sobre la práctica del *ciberbullying* a causa del *sexting*, en la que se utilizaron las técnica de recolección de datos mediante una encuesta compuesta de 15 ítems aplicada a una muestra de 250 estudiantes de una población de 3500 en el periodo de septiembre a noviembre de 2018, se llevó a cabo también una revisión bibliográfica, siendo de carácter no experimental descriptiva, se encontró que el 88% respondió tener conocimiento de las consecuencias que puede enfrentar debido a dicha práctica, el 42% opino que la principal consecuencia que pueden enfrentar es de tipo psicológico y un 96% considero que las mujeres son más vulnerables a ser víctimas de dicha práctica, para lo que se concluyó que a pesar que la mayoría de los estudiantes universitarios encuestados tienen conocimiento de dicha práctica y sus consecuencias, no le dan la debida importancia ya que consideran que de nada sirve que se señale o se denuncie ante una autoridad por que no pasa nada, lo preocupante es el daño psicológico y las consecuencias de este. La falta de sanciones, leyes o regulaciones así como la ausencia de valores son causantes de la práctica del ciberbullying a causa del sexting.

Palabras claves: Consecuencias, ciberbullying, *sexting*, estudiantes.

Abstract

This research was the aim of determining the knowledge of some of the main consequences in the personal, academic and legal life of university students of the Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)) on the practice of cyberbullying because of sexting, in which data collection techniques were used through a 15-item survey applied to a sample of 250 students from a population of 3,500 in the period from September to November of 2018, a bibliographic review was also carried out, being of a non-experimental descriptive nature, it was found that 88% responded to have knowledge of the consequences that they may face due to said practice, 42% think that the main consequence they can face is of a psychological nature and 96% consider that women are more vulnerable to be victims of such pr It was concluded that despite the fact that most of the university students surveyed have knowledge of this practice and its consequences, they do not give it due importance since they consider that it is of no use to be indicated or reported to an authority by that nothing happens, the worrying thing is the psychological damage and its consequences. The lack of sanctions, laws or regulations as well as the absence of values are causes of the practice of cyberbullying because of sexting.

Keywords: Consequences, cyberbullying, sexting, students.

¹ Doctor en Administración Pública, Universidad Autónoma de Chihuahua; Tel 6142166573; jaguirrer@uach.mx

² Maestro en Educación Superior, Universidad Autónoma de Chihuahua; Tel 61442109210; lramosr@uach.mx

³ Maestro en Finanzas; Universidad Autónoma de Chihuahua; Tel 6141848992; etorralba@uach.mx

Introducción

En la actualidad el *bullying* representa una de las problemáticas más importantes dentro de los estudiantes universitarios, a causa de ataques personales que van más allá de algún contacto físico y que en la mayoría de los casos se utiliza como herramienta favorita las tecnologías como medio por el cual se puede llegar al desprestigio sobre todo en el ambiente social de aquellos que son víctima de esta práctica a través de lo que hoy en día se conoce como *ciberbullying*.

El *ciberbullying* también conocido como ciberacoso, ocurre en redes sociales en el cual se da a través de hostigamiento de forma frecuente y repetitiva con la finalidad de afectar de distintas formas a una o varias personas causando en ellas daño de tipo emocional. Los teléfonos móviles, son el instrumento favorito para divulgar por medio de las diferentes redes sociales material de video, fotografías o mensajes de texto que puede tener contenido de amenazas, burlas y humillaciones, que son ofensivos para quien sufre o se convierte en víctima del *ciberbullying*.

Dentro de las causas que generan el *ciberbullying* se puede mencionar el *sexting*, mismo que resulta de combinar las palabras “sex” (sexo) y “texting” (mensaje), el cual consiste en la práctica de compartir contenido erótico o sexual a través de dispositivos electrónicos tales como Smartphone, Tablet, estaciones de trabajo entre otros. Principalmente participan dos actores, el emisor quien es aquel que comparte el contenido sexual y el receptor quien es aquel que recibe contenido sexual. (García, 2017)

De acuerdo a estudio sobre el *bullying* o acoso escolar entre La Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la ONG Internacional Bullying Sin Fronteras, colocan a México a nivel mundial en casos de *bullying* o acoso escolar por encima de Estados Unidos y China tal como lo muestra la siguiente tabla de los 25 países a nivel mundial. (Bullying Sin Fronteras, 2018)

Tabla 1.- 25 países a nivel mundial en casos de bullying o acoso escolar

1. México
2. Estados Unidos de América
3. China (Por razones políticas los datos de China son parciales)
4. Brasil
5. Japón
6. India
7. España
8. Australia
9. Guatemala
10. República Dominicana
11. Costa Rica
12. Honduras
13. Turquía
14. El Salvador
15. Argentina
16. Chile
17. Uruguay
18. Bélgica
19. Italia
20. Suecia
21. Francia
22. Dinamarca
23. Noruega
24. Finlandia
25. Grecia

Fuente: OCDE y ONG Internacional Bullying Sin Fronteras (2018)

En total, el 12.1% ha experimentado una forma de *ciberbullying*. El teléfono celular ha resultado ser la herramienta más utilizada para acosar: el 13.3% reconoce haberlo realizado por medio de su teléfono. El informe apunta a que el acosador digital es un rol que desarrolla más el sexo masculino (I.A.P., 2018).

En el Primer Estudio Mundial llevado a cabo por la **ONG Internacional Bullying Sin Fronteras en colaboración con la OCDE** para América, Europa, África, Oceanía y Asia; realizado entre junio de 2017 y junio de 2018, los casos de *Bullying* en todo el mundo han aumentado en forma explosiva con relación a las últimas mediciones disponibles (1990).

El podio mundial de *bullying* lo ocupa México, donde 7 de cada 10 niños y adolescentes sufren todos los días algún tipo de acoso. Estados Unidos de América con 6 de cada 10 niños y adolescentes sufren acoso escolar y muy cerca China donde casi 6 jóvenes y niños (5.8) por cada 10 sufren el flagelo. (Bullying Sin Fronteras, 2018)

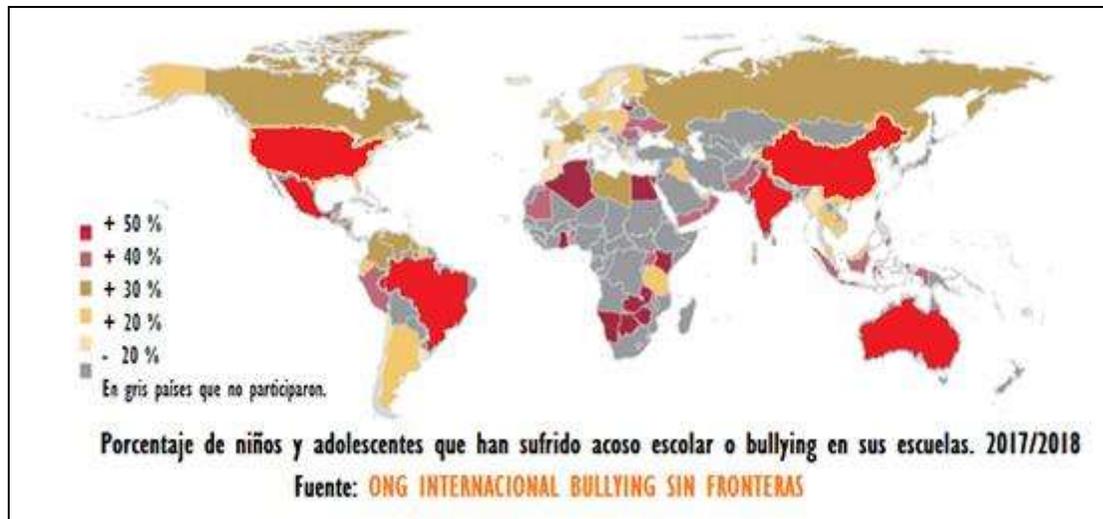


Figura 1. Estadísticas Mundiales de Bullying 2017/2018. Primer Trabajo Oficial en el Mundo contra el Bullying.
Fuente: ONG INTERNACIONAL BULLYING SIN FRONTERAS (2018)

Dentro de las causas que pueden originar el fenómeno del *ciberbullying* se menciona dentro de las más importantes el *sexting* el cual constituye una amenaza latente porque empieza como diversión, pero puede terminar en una situación grave que se salga del control derivado del *ciberbullying* y que produzca en quien la práctica consecuencias sociales, físicas y psicológicas traumáticas y en muchos de los casos de índole legal. (Meraz, 2016)

El *sexting* es un acrónimo de 'sex' o sexo y 'texting' o escribir mensajes. Consiste en enviar mensajes, fotos o vídeos de contenido erótico y sexual personal a través del móvil mediante aplicaciones de mensajería instantánea o redes sociales, correos electrónicos u otro tipo de herramienta de comunicación.

Habitualmente se suele realizar de manera íntima, entre dos personas, aunque pueda llegar a manos de muchos otros usuarios si no se respeta esa intimidad. Lo que por desgracia es bastante habitual. De ahí su mala fama, a pesar de ser una de las prácticas más comunes en la actualidad para 'subir grados' tras conocer a alguien en una app de contactos, por ejemplo, o bien para 'excitarse' en pareja y mantener relaciones sexuales cuando la distancia lo impide o, simplemente, por placer o para escapar de la rutina. (Sierra, 2018)

En la presentación de la campaña “Pensar antes de sextear” -impulsada por Google y desarrollada por la organización Pantallas Amigas- Puente de la Mora detalló que cuatro millones de menores de los 11.5 que utilizan la tecnología en edades de 6 a 19 años en México

dicen conocer a alguien que ha llevado el *sexting* a la práctica. (INEGI, 2018)

En la actualidad la evolución vertiginosa de las tecnologías y por ende el uso de las mismas en la vida diaria y como medio de comunicación para a través de ellas compartir información tanto escrita como fotografías, imágenes y videos principalmente en las redes sociales lo que es común en jóvenes estudiantes universitarios, sin embargo el mal uso de estos medios ha llevado a conocer con más frecuencia problemas relacionados a lo que se le denomina ciberbullying derivado del sexting, problemas que no siempre son menores y en ocasiones pueden llegar a un término trágico o lamentable. Es por ello que en la presente investigación se buscó determinar y conocer cuáles son las consecuencias a las cuales se pueden enfrentar los estudiantes universitarios debido a la práctica del ciberbullying a causa del sexting, buscando dar respuesta con este trabajo a las preguntas de ¿quiénes son más vulnerables los hombres o las mujeres por dicha práctica?, así como ¿qué tipo de consecuencias pueden tener los estudiantes universitarios por esta práctica antes mencionada? Así entonces lo que se pretendió con este estudio es determinar el conocimiento que tiene sobre algunas de las principales consecuencias de la práctica del ciberbullying derivado del sexting en los estudiantes universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Mediante la aplicación de una encuesta la cual nos proporcionara información valiosa para dar respuesta a las preguntas planteadas.

Se planteó como hipótesis de la investigación que los estudiantes universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua tienen conocimiento sobre las consecuencias que puede enfrentar debido a la práctica del ciberbullying a causa del sexting, así también que las mujeres son más vulnerables que los hombres, que incide en el desempeño académico de los alumnos y se considera que pueden llegar a tener consecuencias legales.

Fundamentación teórica

Ciberbullying y Sexting

Existen diferentes riesgos a los que se exponen los practicantes de *sexting*:

- a) Amenazas a la privacidad del menor. Existe por voluntad propia una pérdida de la privacidad.

- b) Riesgos psicológicos. El adolescente que ve su imagen de tono sexual difundido en la red, se ve sometido a un ensañamiento o humillación pública que puede derivar en una afectación psicológica.
- c) Ciberbullying o ciber acoso entre iguales. Supone el hostigamiento de un menor hacia otro menor, en forma de insultos, vejaciones, humillaciones, amenazas, chantaje, etcétera, utilizando para ello un canal tecnológico.
- d) Sextorsión. Las fotografías o videos de contenido sexual, en manos de la persona inadecuada, puede constituir un elemento para extorsionar o chantajear al protagonista de las imágenes.
- e) Grooming. Es el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor a través del Internet con el fin último de obtener concesiones de índole sexual.
- f) Riesgos físicos y geolocalización. Las aplicaciones de geolocalización o geoetiquetado de contenido multimedia para dispositivos móviles pueden facilitar la ubicación física del remitente.

El *sexting* se puede considerar un delito. Sin embargo, las nuevas tecnologías a las que tenemos acceso no son el único problema del surgimiento de fenómenos sociales como éste.

Principalmente se debe a la falta de cultura de respeto, la sana convivencia, la valoración y autoestima, así como la cultura de la privacidad y protección de datos. Todo ello influye en el desconocimiento de los familiares o encargados del cuidado de los niños respecto del uso y aprovechamiento de las tecnologías y de disfrutar de sus beneficios y prevenir riesgos. (Ibarra, 2014).

Según artículo disponible en el número 71 de la revista *Innovación Educativa*, del Instituto Politécnico Nacional (*El ciberacoso y su relación con el rendimiento académico*) detalla que sus víctimas tienen mucho que perder, pues “la agresión puede suceder en cualquier momento y en cualquier lugar, con la consecuente dificultad de desconectarse del contexto, ya que los canales de comunicación siempre están abiertos; la agresión puede ser observada por una gran cantidad de espectadores, un número indefinido de veces; es posible que las víctimas nunca lleguen a conocer a sus agresores debido al anonimato que permiten los medios que se utilizan”. (Ortega & González, 2016)

En los años 90 la telefonía celular comenzó a crecer de forma exponencial. Sin embargo, en la actualidad las diversas tecnologías y espacios virtuales proporcionan ya, una nueva forma de interacción normalizada en nuestras vidas y especialmente en las de los jóvenes, llevando a la virtualidad sus relaciones y actividades socioculturales, ellos son “nativos digitales” por lo cual es la forma normal de socializar. (Calzada & Estruch , 2018)

La netiqueta es un conjunto de normas de comportamiento que hacen de internet y las TIC, sitios más agradables, en donde la convivencia y el respeto mutuo son primordiales. Aunque representan un código de conducta, la netiqueta no fue ideada para limitar tu libertad de expresión, sino para indicar la mejor manera de comportarse usando las TIC. Gracias a ella podemos comunicarnos adecuadamente. (Colombia, 2018)

Hoy se discute sobre la incidencia y responsabilidad de la escuela en este tema en particular, la creencia al respecto es que las agresiones entre estudiantes vía internet, no ocurren al interior de la escuela, sino que en las tardes fuera del horario escolar o en los hogares de los jóvenes, estudios realizados en Chile han descubierto que existe una superposición entre el acoso escolar tradicional y el cibernético en los roles agresores y víctimas , es decir aquel que se declara ser víctima de un tipo de agresión, también lo hace respecto al ciberacoso, por lo que es probable que el estudiante que agrede también lo estén agrediendo. Así también de acuerdo a un estudio publicado por la Universidad pública de Pensilvania y la Universidad de California, el Ciberbullyng ocurre mayormente entre amigos, ex amigos y compañeros de clase, ex novios y ex novias, pero no es habitual entre desconocidos. En el 2011 la UNICEF señaló que los jóvenes se sienten a menudo más cómodos compartiendo informaciones íntimas o comportándose de una manera sexual online que fuera de las Red y que hay un número significativo de adolescentes que están publicando imágenes suyas de tono sexual en Internet. (Santander, 2013)

La manera en que se dan las comunicaciones y relaciones, así como la forma en que se muestra la privacidad o identidad cambia constantemente, en virtud del uso del Internet, esto ha ocasionado la dificultad de apoyar, controlar y/o sancionar en su caso situaciones que “pueden” ser catalogadas como *ciberbullying* y *sexting*. Estos temas se materializan a través del correo electrónico, los chats online, las redes sociales, la mensajería instantánea, “Youtube” o las diversas aplicaciones.

Entre los comportamientos de riesgo que los estudiantes pueden enfrentar por la manera actual de comunicación virtual está el *ciberbullying* y *sexting*, ya que los estudiantes encuentran en los medios y espacios virtuales una nueva plataforma para gestionar sus conductas sexuales, provocando que puedan verse involucrados en situaciones de acoso por sus compañeros o por terceras personas que reciban las imágenes que de manera privada enviaron o guardaron en sus espacios virtuales, esto puede ocasionar graves problemas emocionales que en ocasiones han llegado a provocar suicidios derivados del acoso que se da a las personas que se ven involucradas como lo comenta. (Bejarano, 2013)

El *ciberbullying* muestra ciertas características particulares de comportamiento por parte de la persona que lo practican, mismas que permiten detectar cuando este tipo de acoso se está manifestando tales como:

- El acosador lo hace bajo el anonimato para no poder ser identificado.
- El acosador busca intimidar a la víctima con la finalidad de sembrar miedo en su persona.
- La principal herramienta para ejercer esta práctica es a través de las redes sociales mediante el uso de celulares, Tablet, PC's, etc.
- Por lo regular la información que se publica es falsa o de alguna forma el acosador se encarga de reunir la mayor información de su víctima con la finalidad de causar un daño emocional.

Descripción del método

La naturaleza de esta investigación fue mixta, ya que se aplicó un instrumento de medición y se aplicaron entrevistas para conocer algunas de las principales consecuencias por la práctica del *ciberbullying* a causa del *sexting* en de los estudiantes de la FCA de la UACH.

El carácter de la investigación fue no experimental, ya que no se manipularon las variables de estudio.

La forma fue descriptiva ya que se deseaba conocer el punto de vista de los estudiantes sobre el tema de la investigación.

El método Fue de tipo documental y de estudio de caso ya que se utilizaron las técnicas de recolección y revisión bibliográfica, análisis de contenido.

El tamaño de la muestra fue de 250 estudiantes de una población de 3,500 estudiantes de la FCA de la UACH del campus Chihuahua.

Modo de campo con apoyo bibliográfico.

El trabajo de investigación se realizó en la Facultad de Contaduría y Administración en la ciudad de Chihuahua, Chih., entre los meses de septiembre a noviembre de 2018.

Resultados y discusión

Como se muestra en la Figura 2, el 94% de la totalidad de los alumnos encuestados tiene conocimiento sobre lo que es el ciberbullying a causa del *sexting*, mientras que solo el 6% desconoce el término y lo que esto significa.

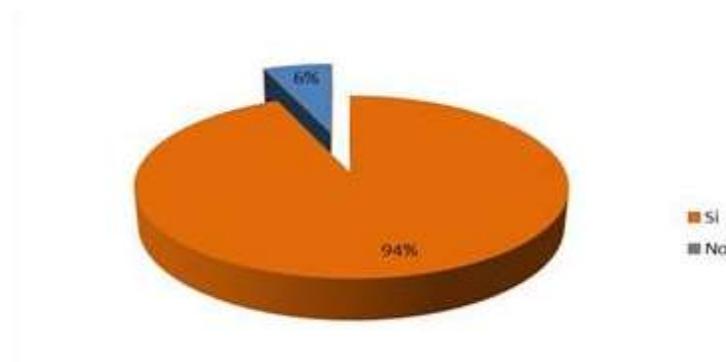


Figura 2: Conocimiento sobre el Ciberbullying a causa del Sexting.
Fuente: Autores (2018)

De acuerdo a la Figura 3, se concluyó que son más vulnerables las mujeres al fenómeno del *ciberbullying* a causa del *sexting* con un 96%, mientras que solo el 4% opina que los hombres

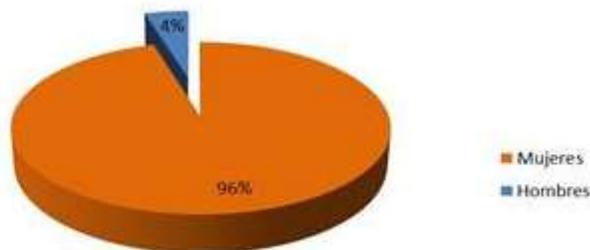


Figura 3: ¿Quiénes son más vulnerables al Ciberbullying a causa del Sexting?
Fuente: Autores (2018)

La Figura 4, muestra como resultado que un 88% de los alumnos encuestados si tiene conocimiento de las consecuencias de la práctica del *ciberbullying* a causa del *sexting*, sin embargo, un 12% no tiene conocimiento de las consecuencias que podría enfrentar.

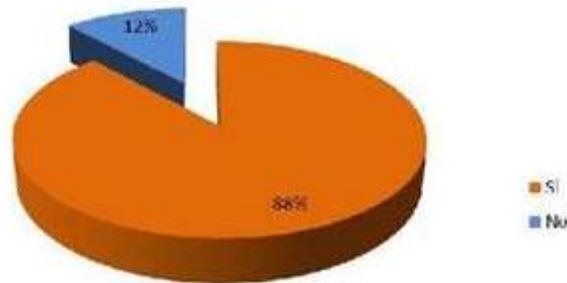


Figura 4: Conocimiento sobre las consecuencias debido a la práctica del ciberbullying a causa del sexting.

Fuente: Autores (2018)

Como muestra la Figura 5, el 98% de los alumnos encuestados consideran que no se pueden tener consecuencias de tipo legal sobre la persona que practique el *ciberbullying* a causa del *sexting*, mientras que solo el 2% restante respondió que sí habría consecuencia.

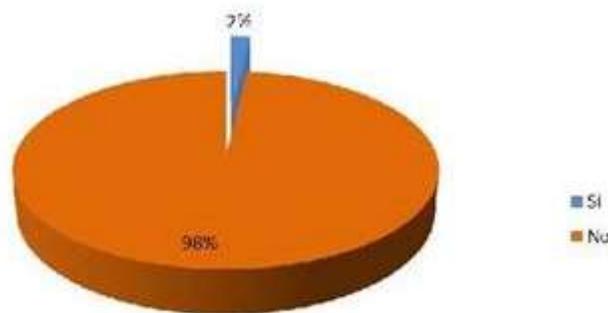


Figura 5: Consecuencias de tipo legal en la vida de los estudiantes.

Fuente: Autores (2018)

La Figura 6, muestra que para el 90% de los encuestados no considera que puede haber consecuencias en su desarrollo académico debido a la práctica del ciberbullying, un 6% mencionó que tal vez y solo el 4% respondió de que sí puede haber consecuencias.

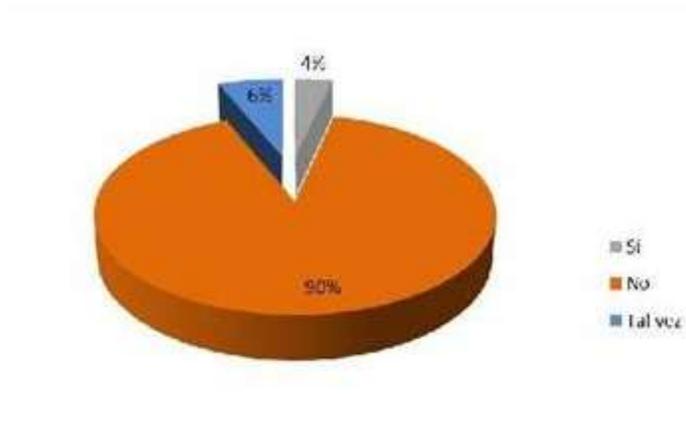


Figura 6: Consecuencias en la vida académica de los estudiantes.
Fuente: Autores (2018)

La Figura 7, da como resultado al cuestionamiento si considera que puede afectar su vida personal la práctica del *ciberbullying* a causa del *sexting*, el 93% respondieron que no se puede ver afectada la vida personal del alumno (a), en tanto el 7% afirman que si se vería afectada de ninguna forma.

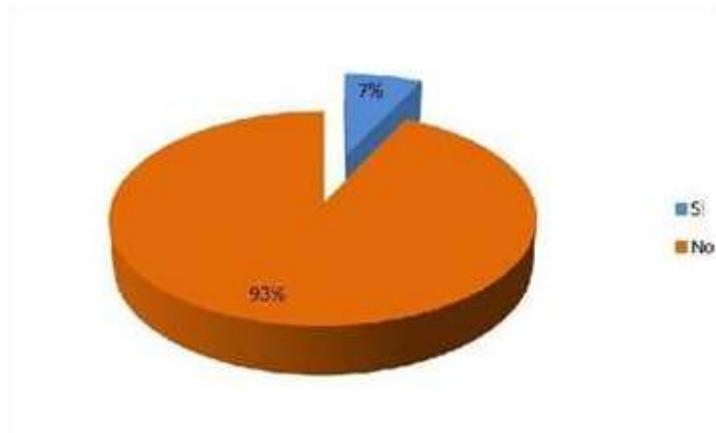


Figura 7: Consecuencias en la vida personal de los estudiantes.
Fuente: Autores (2018)

De acuerdo a la Figura 8, los estudiantes expresaron con un 42% que las consecuencias que resultan de la práctica del *ciberbullying* a causa del *sexting* son de tipo psicológicos, mientras el aspecto legal arroja un 25% y solo un 18 lo acredita como problemas personales.

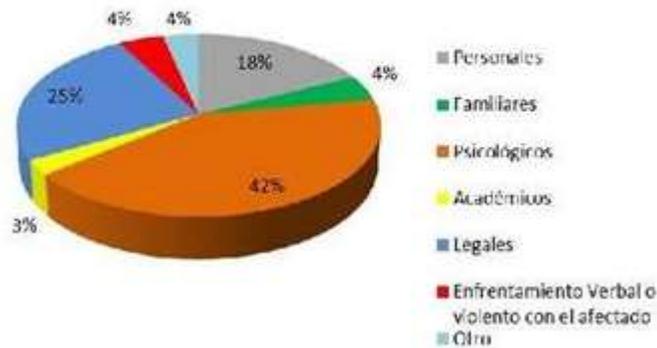


Figura 8: Tipos de consecuencias debido a la práctica del ciberbullying a causa del sexting.
Fuente: Autores (2018)

La Figura 9, muestra que el 41% de los encuestados opinan que se debería otorgar información por parte de la FCA, mientras que el 32 % opinan que el suceso debería de ser denunciado y solo el 12% expone que debería ser expulsado definitivamente de la institución.

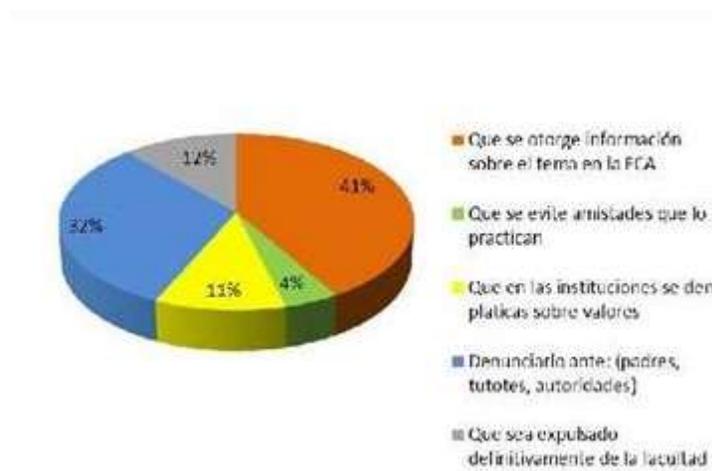


Figura 9: Propuestas para combatir el ciberbullying a causa del sexting.
Fuente: Autores (2018)

Conclusiones

Se acepta la hipótesis general en la cual se afirma que los estudiantes universitarios de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua tienen conocimiento sobre el tipo de consecuencias a las que se pueden enfrentar si practican el

ciberbullying a causa del *sexting*, ya que un 88% tiene conocimiento sobre lo que se pueden enfrentar si lo practican. Con respecto a la hipótesis específica 1 se acepta ya que según resultados el 96% de los estudiantes considera que las mujeres son más vulnerables a ser víctimas del ciberbullying a causa del *sexting*, la hipótesis específica 2 se rechaza ya que los resultados muestran que el 90% de los encuestados consideran que no habría consecuencias en su desarrollo académico debido a la práctica del ciberbullying, y finalmente la hipótesis específica 3 se rechaza ya que el 42% de los encuestados consideran que la principal consecuencia que afectaría a un estudiante universitario que practica el *ciberbullying* a causa del *sexting* sería de tipo psicológico.

Es importante mencionar que para los estudiantes universitarios las consecuencias en la vida personal y en el desarrollo académico no representan un problema en el debido caso que su participación sea activa en la práctica del ciberbullying a causa del *sexting*, es por ello, que el único temor que existe dentro de su entorno es lo que les puede generar como consecuencia en el ámbito legal, de tal forma que las Leyes deberían voltear más a la regulación de esta práctica que hoy en día resulta en la afectación de las personas sin importar edad, género, profesión e incluso estrato social.

Propuestas

- Se sugiere la impartición de programas, cursos y talleres en los que participe la policía cibernética, de tal forma que den a conocer las formas en que se da esta práctica, la forma de prevenirlo y las consecuencias que conlleva el ser parte de ella.
- El personal de seguridad de las redes sociales en la Universidad Autónoma de Chihuahua debe emprender un programa que permita dar a conocerla forma de prevenir el ciberbullying.
- Incluir en los programas educativos de las materias relacionadas a las Tecnologías de información y Derecho las consecuencias de tipo legal y emocional a las que pueden ser expuestos en caso de ventilar información prohibida en las redes sociales.
- No aceptar personas desconocidas en las redes sociales, ya que puede que su perfil sea un engaño con la finalidad de obtener información de la víctima.
- Se recomienda no utilizar el nombre completo en las redes sociales con la finalidad de

que solo puedas ser reconocido por tus familiares y amistades con las que mantienes comunicación frecuentemente.

- Que la persona que se esté sintiendo víctima del delito del ciberbullying lo denuncie ya sea ante sus padres, familiares cercanos o autoridades correspondientes con la finalidad de seguir siendo hostigado (a).

Referencias bibliográficas

- Bullying Sin Fronteras*. (31 de Octubre de 2018). Recuperado el 21 de Septiembre de 2018, de: https://bullyingsinfronteras.blogspot.com/2018/10/estadisticas-mundiales-de-bullying_29.html
- Bejarano, P. G. (07 de junio de 2013). https://www.eldiario.es/turing/cyberbullying_0_140686033.html. Obtenido de Diarioturing: https://www.eldiario.es/turing/cyberbullying_0_140686033.html
- Colombia, G. (25 de junio de 2018). <https://www.enticconfio.gov.co/sabes-que-es-la-netiqueta>. Obtenido de En TIC confío: <https://www.enticconfio.gov.co/sabes-que-es-la-netiqueta>
- García, J. O. (15 de diciembre de 2017). Recuperado de: http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/72526/6/ingjonathangarciaTFM01_18memoria.pdf
- I.A.P., O. O. (25 de junio de 2018). Recuperado de: <http://www.ciberbullying.com/cyberbullying/tag/mexico/page/2/>.
- Ibarra Sánchez, E. (2014). *Protección de niños en la red: sexting, ciberbullying y pornografía infantil*; en Luna pla, Issa. Estudios aplicados sobre la libertad de expresión y el derecho a la información. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- INEGI. (01 de junio de 2018). *Módulo sobre ciberacoso*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Obtenido de MOCIBA 2015: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/investigacion/ciberacoso/default.html>
- Joan Calzada & Alejandro Estruch . (05 de 07 de 2018). *Telefonía Móvil en España: regulación y resultados*. Recuperado de: http://www.revistasice.com/CachePDF/CICE_81_39-70_4D2E26DCC881483187872FE9A63999E2.pdf
- Meraz, A. (12 de 07 de 2016). Paródico *Excelsior*. Recuperado de: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2016/07/12/1104481>
- Ortega Reyes, J. I., & González Bañales, D. L. (9 de Marzo de 2016). *Innovación Educativa*. Recuperado el 19 de Septiembre de 2018, de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-26732016000200017&script=sci_arttext#B38
- Santander, A. C. (Agosto de 2013). *Formar para la ciberconvivencia* . Revista de investigación Educativa *Integra Educativa*, VI(2), 62-67.
- Sierra, A. (20 de Julio de 2018). *El Mundo*. Recuperado el 6 de Octubre de 2018, de <https://www.elmundo.es/vida-sana/sexo/2018/07/20/5b50b3eb468aeb2a7d8b464e.html>

Las tecnologías de la información y comunicación y su impacto en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de Comitán, Chiapas

Dra. Gabriela Durán Flores¹, Dra. Ana Gabriela Ramos Morales² y Dra. María Isabel Pineda Castillejos³

Resumen

La transición del hombre por la vida ha sido fuertemente marcada por la evolución, desde la supervivencia hasta la convivencia, esto le ha permitido que, a través de sus habilidades, cree herramientas que le permitan mejorar los procesos de cada una de sus actividades llegando al punto en el que la mayoría de estas son realizadas con ayuda de las tecnologías. El presente artículo tiene como objetivo de conocer mediante una investigación de carácter cuasi cuantitativa, el impacto que las Tic's tienen en el ámbito económico, principalmente, en el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas desde dos enfoque de gran importancia, por un lado, los beneficios adquiridos en esta actual relación y por otra parte, conocer qué tan importante consideran las organizaciones el uso de las Tic's ya que se tiene contemplado el supuesto de que perciben el uso como un gasto exclusivo de las grandes empresas.

Palabras clave: Tic's, Desarrollo, PYMES, Comitán.

Abstract

The transition of man through life has been strongly marked by evolution, from survival to coexistence, this has allowed him, through his abilities, to create tools that allow him to improve the processes of each of his activities reaching the point at which most of these are made with the help of technologies. This article aims to know through a quasi-quantitative investigation, the impact that the Tic's have in the economic field, mainly, in the development of small and medium enterprises of the City of Comitán de Domínguez, Chiapas from two approaches great importance, on the one hand, the benefits acquired in this current relationship and on the other hand, to know how important organizations consider the use of the Tic's since the assumption that they perceive the use as an exclusive expense of The big companies.

Keywords: Tic's, Development, SMEs, Comitán.

¹ Facultad de Ciencias Administrativas, UNACH, Campus Universitario VIII. Celular (963) 635 9988, Correo electrónico gaby.academico@hotmail.com

² Facultad de Ciencias Administrativas, UNACH, Campus Universitario VIII. Celular (963) 102 8138, Correo electrónico anagaby123_unach@hotmail.com

³ Escuela de Ciencias Administrativas, UNACH, Campus Universitario IX. Celular (967) 114 6161, Correo electrónico maipcc@hotmail.com

Introducción

Las pequeñas y medianas empresas a nivel general, necesitan constantemente innovar en estrategias e ideas para contrarrestar el impacto de la globalización y los altos niveles de competencia, esto les permitirá aprovechar todas las oportunidades de negocio y crecimiento que les ofrece el mercado actual, para posicionarse en un buen punto, pero sobre todo para el logro de sus objetivos planteados. Por lo anterior, se partirá de la premisa de que las organizaciones que se conforman en países en vías de desarrollo deben invertir tiempo, dinero y esfuerzo en estrategias que estén relacionadas con las Tecnologías de información y comunicación.

Dado el porcentaje que representan las Pequeñas y Medianas empresas en un país y la injerencia que tienen en diversos ámbitos, se ven obligadas a progresar en aspectos tecnológicos innovadores y accesibles con la finalidad de incrementar su productividad y mejorar sus procesos para consolidarse como organizaciones eficientes. Según los datos del Consejo Internacional para la pequeña empresa, este tipo de negocios, representan más del 90% del total de empresas, generan entre el 60 y el 70% del empleo y son responsables del 50% del Producto Interior Bruto (PIB) a nivel mundial. (Roberto, 2019)

En particular, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) son el sector que mejor puede aprovechar las oportunidades que genera el nuevo ambiente de los negocios, ya que se pueden beneficiar al momento de integrar a las Tic's en sus estrategias. En este sentido, para una correcta integración de las Tic's en las estrategias de las PYMES es importante tomar acuerdos en toda la organización considerando cada área funcional con el fin de que exista un compromiso y una comunicación que se entienda en todos los niveles. (Esselaar, Stork, Ndiwanala y Deen-Swarray, 2008, p. 87-88).

Cuando se decide implementar proyectos de la mano de la tecnología, no siempre resulta como se espera, pues se presentan algunos inconvenientes que no permiten el desarrollo de estos como son la resistencia al cambio por parte de los empresarios e incluso el personal y la mala información respecto a los requerimientos necesarios para cada una de las organizaciones.

Según la OCDE, la productividad de las empresas es 6.3 veces superior a las de las microempresas, 2.9 veces mayor a la de las pequeñas y 1.7 veces superior a la de las medianas. Esta productividad se debe a la economía de escala, la experiencia del mercado y uno de esos

factores son las Tecnologías de la Información. (Villafranco, 2017); las PYMES están obligadas a recurrir al uso de las Tic´s debido a las necesidades que se les ha ido presentando conforme el paso de los años, para fortuna de estas existen asociaciones que brindan soluciones a sus problemas relacionados con la implementación de innovaciones tecnológicas, estas empresas se han percatado de la potencialidad que representan las PYMES y se han centrado en ellas, ofreciéndoles soluciones tales como el Internet, que juega un papel muy importante debido a la versatilidad que ofrece para el desarrollo de las PYMES, cubriendo de manera satisfactoria todas sus necesidades.

Estudios de Zoho Corp, empresa india desarrolladora de software, estiman que sólo 6% de las Pymes en México utilizan las Tecnologías de la Información (TICs). “Las tecnologías de información le permiten a las Pymes incrementar esa productividad y ser más competitivas. Éste es un tema muy importante para el país ya que son el motor de la economía”, platicó Rodrigo Vaca, VP de marketing de Zoho Corp. (Villafranco, 2017)

El uso de las Tic´s permite mejorar sustancialmente toda actividad administrativa dentro de las empresas, y en especial en las PYMES. (Tung Y Rieck, 2005). Sin embargo, su uso es muy bajo y tiene una influencia diferente, ya que las herramientas que son útiles a un tipo de empresa no necesariamente puede que serlo para otra. (Lockett, Moon y Visser, 2006).

La presente investigación pretende dar a conocer el impacto que tienen las Tic´s en ciertas entidades económicas de la Ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas, para generar hallazgos y recomendaciones que permitan a los empresarios a aprovechar al máximo los beneficios que aportan las nuevas tecnologías al desarrollo local y regional.

Fundamentación teórica

Definición de tecnologías de la información y la comunicación (Tic´s)

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) -se afirma- pueden contribuir a tener avances significativos en muchos sectores, sin embargo, la evolución y adopción de las mismas planteará diferentes desafíos, ya que su empleo requiere nuevas habilidades y destrezas, por lo que todos los actores de estos espacios tendrán en algún momento que capacitarse en su uso, con todo lo que esto implica. (Osorio, 2016)

La tecnología es el conjunto ordenado de conocimientos y los correspondientes procesos que tienen como objetivo la producción de bienes y servicios, teniendo en cuenta la técnica, la ciencia y los aspectos económicos, sociales y culturales involucrados (Ángeles, 2007).

Se puede definir a internet como una “red de redes”, es decir, una red que no solo interconecta computadores, sino que interconecta redes de computadoras entre sí, de esta manera internet sirve de enlace entre redes más pequeñas y permite ampliar su cobertura al hacerlas parte de un red de alcance mundial que se comunican entre sí con un protocolo TCP/IP, sus orígenes se remontan a 1969, cuando se estableció la primera conexión de computadoras conocida como ARPANET, dando el impulso al desarrollo de las TIC´A.

De acuerdo a Cook y Sellers, (s.f.) la World Wide Web o WWW consiste en ofrecer una interface simple y consistente para acceder a la inmensidad de los recursos de internet. Es la forma más moderna de ofrecer información, el medio más potente. La información se ofrece en forma de páginas electrónicas en el denominado web 2.0.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC´S), se entienden como el conjunto de recursos, procedimientos y técnicas usadas en el procesamiento, almacenamiento y transmisión de información, esto puede no solo referirse al uso de una computadora, puede abarcar por ejemplo el uso del internet, un teléfono móvil, fax, una computadora ultra-portátil o tableta con acceso a la red Wifi, aplicaciones informáticas para transformar, almacenar, gestionar, proteger, difundir y localizar los datos necesarios para cualquier actividad humana, las TIC nos rodean y ya son parte de nuestra vida diaria, a tal grado que es inconcebible que alguien no tenga un mínimo conocimientos de esta cultura informática.

Las Tic´s en las PYMES

En esta época las empresas están orientando sus procesos hacia el cliente, generando sus productos y servicios a medida que ellos los van solicitando, situación que se puede llevar a cabo, debido a la creciente automatización y el aumento en el uso de las Tic´s (Ángeles, 2007).

Según la opinión del C.P. Xavier Ángeles Hernández (2007): las TIC'S como consecuencias de su velocidad en el proceso han ocasionado la tendencia a:

- Una creciente automatización.
- El uso de las nuevas tecnologías.
- Innovación constante.
- Una disminución del ciclo de vida de los productos.
- Empresas enfocadas en el cliente.

En un artículo publicado en octubre de 2013 en la revista “Mundo Ejecutivo” el director general de Google en México Pablo Slough señala “En Google queremos que crezca el ecosistema digital, pero también pretendemos que las pequeñas y medianas empresas (Pymes) sean un factor protagónico, considerando que hay 4.5 millones de Pymes en México y que apenas 5% de ellas tiene un sitio web”.

El desarrollo científico, tecnológico y la innovación, son pilares para el progreso económico y social sostenible. La investigación desarrollada en el estado de Chiapas aún está limitada. Actualmente es escasa la investigación estratégica, de calidad y competitiva a nivel nacional e internacional (Plan Estatal de Desarrollo Chiapas 2013-2018).

La tecnología es uno de los elementos que más valor adicionan a las empresas y sus productos. El mundo moderno se basa en la generación y la utilización de la tecnología. Las empresas que no incorporen elementos de tecnología en sus productos y procesos se irán rezagando paulatinamente respecto de su competencia. La empresa mediana mexicana está lejos de tener acceso directo a las nuevas tecnologías, siendo éstas en todas las áreas de la organización: producción, comercialización, administración, gestión del valor humano, dirección, gestión y estrategias. La lejanía tecnológica de las empresas les resta posibilidad de desarrollo (Haime, 2008).

Finalmente, bajo este contexto, el rendimiento en la PYME no precisamente basa su éxito en el simple uso de cualquier herramienta considerada como Tecnología de la Información. (Gupta, Dasgupta y Gupta, 2008).

Descripción del método

Esta investigación es el resultado del trabajo colaborativo denominado “Informe Técnico” realizado por el Ing. Pavel Adonis Martínez Castillo en conjunto con el Cuerpo Académico UNACH-CA-145 denominado “Gestión Administrativa y Formación del Talento Humano”; se diseñó con la finalidad de adentrarse en el ámbito mercadológico de ciertas empresas ubicadas en la ciudad de Comitán de Domínguez en el estado de Chiapas, que usan las Tic’s como herramientas de desarrollo, ya sea de manera implícita o explícita, mediante un estudio de caso por medio de una sola medición en el grupo de pequeños y medianos empresarios y así poder verificar los impactos en los clientes potenciales a partir el uso de herramientas y tecnologías de la información y comunicación.

La investigación se desarrolló bajo el tipo cuantitativo y cualitativo, haciendo énfasis en el cualitativo ya que esta metodología reconoce el valor del conocimiento como algo que se ha construido a través de medios tales como la percepción y la experiencia basada en hechos del mundo en el que vive la gente, se recurrirá a fuentes directas e indirectas, por la parte cuantitativa, se llevó a cabo aplicando encuestas sociales con el fin de recoger, procesar y analizar características que se dan en el grupo de PYMES determinadas de la región bajo el método de muestreo por conveniencia.

La investigación se enfocó en las PYMES de giro comercial y de servicios correspondientes a un diseño de muestreo de o por conveniencia, en donde los sujetos de una investigación específica, son seleccionados para el estudio sólo porque son más fáciles de reclutar y el investigador no está considerando las características de inclusión de los sujetos que los hace representativos de toda la población.

El instrumento de investigación que se utilizó fue la entrevista (Figura 1.) ya que es una técnica de recogida de información que además de ser una de las estrategias utilizadas en procesos de investigación, tiene ya un valor en sí misma. Tanto si se elabora dentro de una investigación, como si se diseña al margen de un estudio sistematizado, tiene unas mismas características y sigue los pasos propios de esta estrategia de recogida de información. Por tanto, todo lo que a continuación se expone servirá tanto para desarrollar la técnica dentro de una investigación como para utilizarla de manera puntual y aislada. El principal objetivo de una entrevista es obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos,

experiencias, opiniones de personas. Siempre, participan –como mínimo- dos personas.
(Folgueiras, 2016).

1.	¿Cuál es el alcance de promoción que considera que tiene su negocio?
2.	¿Ha oído Usted Hablar de las TIC'S?
3.	¿Considera importante el llevar promociones a sus clientes por medios sociales (Específicamente Twitter, Facebook, WhatsApp)?
4.	¿Qué métodos de promoción ha usado para su negocio?
5.	¿Qué beneficios le ha traído a su empresa el uso de los medios sociales?
6.	¿Usted maneja su publicidad o paga a alguien externo?
7.	¿Qué tipo de publicidad considera que le ha redituado más a corto plazo?
8.	¿Considera que su negocio puede ir actualizándose a las nuevas tecnologías que son tan cambiantes?, ¿Por qué?
9.	¿Usted cree que el no usar TIC'S sea un factor que nos de problemas para sobrevivir en el ambiente empresarial regional?, ¿Por qué?
10.	¿Considera que el uso de TIC'S ha ampliado su mercado meta?, ¿Por qué?

Figura 1. Instrumento de recolección de información.

Fuente: Elaboración de los autores, 2019.

Planteamiento del problema

Actualmente, las Tic's son herramientas de primera necesidad en el mundo empresarial, sin embargo, no se adopta en todo tipo de organización, erróneamente se ha creído que es de uso exclusivo para las grandes empresas, debido a su magnitud y a su capacidad de comercialización; esto ha llevado a las pequeñas y medianas empresas a hacer caso omiso de la inminente necesidad de implementar dichas herramientas en sus procesos, ya que en la mayoría de estos casos los pequeños y medianos empresarios no tienen los conocimientos necesarios para aplicar las Tic's en sus empresas, originando así que posean menos capacidad de producción y con grados de eficiencia por debajo de los parámetros ideales. Por todo lo anterior, se reconoció la necesidad de realizar este trabajo de investigación en pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Comitán de Domínguez, Chiapas.

Resultados y discusión

Todos los empresarios hacen usos de las TIC'S de alguna u otra manera, sea por iniciativa propia o porque el mismo negocio se los exige, sin embargo para ellos el concepto de TIC'S no es usual excepto en muy pocos casos, y se supone que por estar ocupados en asuntos propios del negocio no le dedican demasiado esfuerzo a la creación de publicidad en línea o simplemente usan las funciones básicas de la plataforma sea esta cual sea, porque seamos sinceros, nadie puede estar conectado a los medios sociales las 24 horas del día.

La principal herramienta tecnológica para las PYMES sin duda alguna es la computadora de escritorio con acceso a internet pues en ella se generan las facturas, se cotizan precios, notas de ventas, se mantienen inventarios entre otras cosas, seguido por los teléfonos inteligentes que por ser móviles llevan la información a todas partes y son muchos los beneficios que ha traído a los empresarios el manejo inmediato de su información por medio de las TIC'S, entre ellos podemos mencionar un incremento en las ventas, posicionamiento en el mercado, mejor imagen corporativa, contacto directo con los clientes, publicación de ofertas y promociones entre muchas otras

La mayoría de empresarios han adquirido el conocimiento sobre TIC'S con la práctica, y muchas veces se aplica de manera incorrecta, desaprovechando el potencial que el Marketing Online pudiera aportar al desarrollo de la PYME, algunas ocasiones al verse incapacitados sobre los usos de los medios sociales complementan sus actividades publicitarias pagando a externos que la mayoría de las veces tienen asociados ciertos costos extras.

Rescatando los enfoques bajo los cuales se desarrolló esta investigación, se obtuvieron las siguientes tesis:

- El empresario que ha implementado ciertos aspectos, incluso mínimos de las Tic's, ha podido observar que su organización se ha visto beneficiada respecto a ventas, posicionamiento y mejora en el procesos internos y externos.
- La mayoría de empresarios aseguran que el uso de la Tic's en el mundo globalizado y competente en el que se desarrollan son de gran importancia, sin embargo, tienen la idea muy arraigada de que más que una inversión es un gasto elevado que traerá consigo más problemas que beneficios.

Conclusiones

La tecnología es uno de los elementos que más valor adicionan a las empresas y sus productos. El mundo moderno se basa en la generación y la utilización de la tecnología. Las empresas que no incorporen elementos de tecnología en sus productos y procesos se irán rezagando paulatinamente respecto a su competencia.

Las Tic's representan una oportunidad para que las empresas y en especial las PYMES, incrementen su nivel respecto a su competencia, además que, de ser implementadas, se observarán ventajas con base al crecimiento y la supervivencia en el mercado

Uno de los obstáculos más frecuentes que se presenta entre las personas que ofrecen un producto o un servicio, es el poco alcance que se tiene dentro de la región con los medios publicitarios locales, es por ello, que es de suma importancia hacer uso de las herramientas de innovación y tecnología más actuales, ejemplo de ello es el internet, sin embargo, los empresarios asocian esta palabra con programación y en consecuencia se les hace demasiado complicado y no implementan dichas herramientas.

En la actualidad es necesario saber cómo vender por internet, ya que es un medio por el cual los productos o servicios se encuentran con mayor facilidad, están al alcance de todos y en todo momento; además, ya existen una gran variedad de plataformas y redes sociales por las cuales pueden promover su marca, lo que se conoce como mercadotecnia digital.

La mercadotecnia digital no es simplemente tener una Fanpage en Facebook, se trata de una serie de pasos que se deben construir para que se pueda llegar a concretar una venta, desde que el cliente se interesa en el sitio hasta que realiza la compra, y así convertirse en negocios competitivos.

Por todo lo anterior, se concluye que las empresas necesitan de varios ingredientes fundamentales que no deben faltar al establecer una estrategia de posicionamiento y permanencia, de las cuales destaca la adaptabilidad a las condiciones cambiantes del entorno en general y sobre todo del mercado.

Propuestas

- Es importante investigar e involucrarse sobre las diferentes herramientas mercadológicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación, ya que representan un gran apoyo para las PYMES regionales, no solo porque sean

consideradas como tendencias, sino porque de no ser así, se estará desaprovechando el potencial que estos medios ofrecen.

- Un punto de gran relevancia para aprovechar al máximo los usos de las Tic's en las PYMES, es lograr conseguir que los empresarios se interesen en estos medios como herramientas que aportarán un desarrollo constante a sus negocios.
- El empresario debe tener en cuenta de que a medida que los clientes se acostumbran a obtener información sobre su producto o servicio en línea, es necesario mantener actualizada la información evitando rezagos que hagan que los clientes que se han ganado, pierdan el interés y que este rezago virtual afecte la imagen física de las PYMES.
- También el uso de los medios sociales puede ser muy útil para posicionarse en mercados regionales, ya que muchas personas dedican un tiempo bastante considerable en navegar por estos medios en búsqueda de información, ocio y entretenimiento, es ahí en donde se puede atacar a ese tipo de mercado, que por lo regular es muy receptivo a la mercadotecnia en línea, podemos crear páginas de fans en Facebook, Twitter, Instagram entre otros.
- Es necesario tener en cuenta que no es la tecnología la que genera por sí misma el cambio en las PYMES, sino la capacidad de cubrir las necesidades de los clientes de una manera eficiente e inmediata por medio del uso de las Tic's.

Referencias bibliográficas

- Ángeles, H. X. (2007). *PYMES (pequeñas y medianas empresas)*. Grupo editorial ISEF, México.
- Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI). (2013). *Estudio de MKT digital y redes sociales en México*. México.
- Cook, D.; Sellers, D. (s.f.) *Inicie su negocio en la web*. Prentice-Hall Hispanoamericana, S. A.
- Esselaar, S., et al. (2008). *ICT usage and its impact on profitability of SMEs in 13 African countries. Information Technologies and International Development. Creative Commons Attribution NonCommercial-NoDerivativeWorks Unported*, África.
- Folgueiras, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*. Documento de trabajo. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>
- Gupta, B.; Dasgupta, S. y Gupta, A. (2008). *Adoption of ICT in a government organization in a developing country: An empirical study*. Journal Of Strategic Informational System, Vol. 17, 140-154.

- Haime, L. (2008). *Visión Empresarial Integral*. Ediciones Fiscales ISEF. México.
- Lockett, N., Brown, D. H. Y Kaewkitipong, L. (2006). *The use of hosted enterprise applications by SMEs: A dual market and user perspective*. *Electronics Markets*. Routledge Taylor & Francis Group, USA.
- Osorio, M. (2016). *Alternativas para nuevas prácticas educativas*. CDMX: Amapsi Editorial.
- Plan de Desarrollo de Chiapas. (2013-2018) Gobierno de Chiapas. Recuperado de:
<http://www.observatoriomujereschiapas.org.mx/descargas/ped-chiapas.pdf>
- Roberto, C. (27 de Junio de 2019). *Pymes y autónomos*. Obtenido de Día mundial de la pyme, ¿qué representan para la economía de nuestro país?:
<https://www.pymesyautonomos.com/actualidad/dia-mundial-pyme-que-representan-para-economia-nuestro-pais>
- Torres, S. G., *Los supermercados han cambiado nuestras costumbres alimentarias*. Publicado en el mes de abril de 2007 y consultado el 19 de febrero de 2019.
<https://vivirmexico.com/2007/04/los-supermercados-han-cambiado-nuestras-costumbres-alimentarias>
- Tung, L. L. Y O. Rieck. (2005). *Adoption of electronic government services among business organizations in Singapore*. *Journal of Strategic Information Systems*. vol.14 (4), 417-440.
- Villafranco, G. (7 de Abril de 2017). *Forbes*. Obtenido de Sólo 6% de Pymes aprovecha las tecnologías de la información: <https://www.forbes.com.mx/solo-6-pymes-aprovecha-las-tecnologias-la-informacion/>

Estudio sobre codependencia en estudiantes de Licenciatura en Administración

Celia Rodríguez Chávez¹ Juan Rafael Garibay Bermúdez²³

Resumen

Investigaciones en el campo de las relaciones de pareja han señalado la problemática del trastorno de codependencia, en el cual uno de los miembros experimenta frecuentes estados de insatisfacción y sufrimiento por permitir abuso físico, emocional y sexual del otro miembro de la pareja. El presente estudio exploratorio indagó la presencia del trastorno en estudiantes de educación superior de licenciatura en administración de cuarto semestre utilizando un instrumento diseñado para medir codependencia. El tratamiento estadístico aplicado a los datos obtenidos arrojó que poco menos de la mitad del sector estudiado presenta codependencia. Sin embargo, en cuanto a la diferencia de géneros, la población femenina se colocó por arriba de la mitad, lo cual concuerda con los estudios revisados de elevado índice de codependencia en mujeres, mientras que la población masculina se ubicó en casi un tercio, dato que las investigaciones recientes también confirmaron: el incremento del número de individuos codependientes, es decir hombres en este caso, que experimentan abuso por parte de sus parejas mujeres sin que se atrevan a romper tal vínculo. Ante los resultados que evidenciaron porcentajes significativos de comportamientos codependientes tanto en la población general, como en la población femenina y masculina, se plantean recomendaciones para proponer planes y programas de acciones preventivas por parte de la institución de educación superior que promuevan relaciones constructivas en las relaciones de pareja entre hombres y mujeres desde el noviazgo.

Palabras clave: codependencia; pareja; estudiantes; administración

Abstract

Research in the field of relationships, have pointed out the problem of codependency disorder, in which one of the members experiences frequent states of dissatisfaction and suffering for allowing physical, emotional and sexual abuse of the other member of the couple. The present exploratory study investigated the presence of the disorder in students of higher education of degree in administration of fourth semester using an instrument designed to measure codependency. The statistical treatment applied to the data obtained showed that slightly less than half of the sector studied presents codependency. However, in terms of gender difference, the female population was placed above half, which is consistent with the revised studies of high codependency index in women, while the male population was almost a third data, surprisingly, recent research also confirmed: the increase in the number of codependent individuals, that is men, in this case, who experience abuse by their female partners without daring to break this link. Given the results that indicate significant percentages of codependent behaviors both in the general population, as well as in the female and male population, conclusions and recommendations are proposed programs and preventive actions by the institution of higher education to promote really equitable relationships in couple between men and women.

Keywords: codependency; couple; students; administration

¹ Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, celular 5521702865, celiarodriguezchavez@hotmail.com

² Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, celular 5540960451, juragabe@unam.mx

Introducción

Debido a los relatos de abuso experimentados por sus parejas, referidos por parte de algunos estudiantes de educación superior, los autores del presente trabajo se interesaron por investigar esta problemática. Los estudiosos del tema plantean el concepto de violencia intrafamiliar, fenómeno que se ha estudiado desde los años sesenta, para designar una problemática diversa y compleja (Zúñiga, Sánchez y Orihuela, 2010). La violencia intrafamiliar se ejerce hacia la mujer, el hombre, niños, jóvenes, adultos mayores, por los propios miembros de la familia. Este tipo de violencia se relacionó con otras afectaciones como deserción escolar, baja autoestima de los individuos, conflictos laborales, de acuerdo a Zúñiga, et al. (2010). Informes de especialistas (UNAM, 2009), reportan que en México hombres y mujeres establecen relaciones destructivas además de que una de cada tres mujeres ha sufrido abuso emocional severo.

Puesto que esta problemática de estudio de la violencia intrafamiliar incluye múltiples aspectos, los autores de este trabajo decidieron delimitarla a la exploración de abuso en las relaciones de pareja. Un informe de la CONAPO (2014), señala que los espacios educativos son lugares propicios para el cortejo, por lo cual se realizó el presente trabajo en una institución de educación superior ya que de acuerdo a estudios anteriores sobre otras temáticas, al solicitar los datos generales se confirma el dato de que los estudiantes en su mayoría se declaran solteros. (Rodríguez y Garibay, 2017).

Muchos de ellos durante su preparación profesional se encuentran en esta etapa de inicio de relaciones de pareja, siendo muy común que los jóvenes estudiantes establezcan relaciones de noviazgo dentro del mismo centro educativo. Esta investigación consistió en un estudio exploratorio en una institución de educación superior, acerca del vínculo de pareja en estudiantes universitarios para detección de relaciones de abuso en donde el integrante que sufre el abuso se le denomina codependiente. Los objetivos se plantearon de la siguiente manera: Detectar indicadores de codependencia en los estudiantes de cuarto semestre de la licenciatura de administración, así como detectar diferencias entre hombres y mujeres acerca de indicadores de codependencia en los estudiantes de cuarto semestre de la licenciatura de administración.

La problemática de la codependencia es poco evidente al suceder en el ámbito de las relaciones de pareja, sin embargo, la Organización Mundial de la Salud (OMS) en un informe (OMS, 2014) señala a nivel mundial la presencia de la violencia en la pareja. La modalidad de

abuso ya sea físico, emocional, sexual con las repercusiones psicológicas y conductuales se ha convertido en un problema de salud pública que ha llevado a la intervención por parte de los gobiernos de cada país como ha indicado la OMS (2014), en donde las universidades públicas tienen un papel destacado en la formación integral de acuerdo a la UNESCO (2009).

La presente investigación exploró los factores de codependencia en la relación de noviazgo de estudiantes universitarios con vías a estimular la reflexión para llevar a cabo programas de prevención e intervención como han propuesto Flores y Barreto, (2018) que incluyan programas pedagógicos de desarrollo emocional (Buxarrais y Martínez, 2009), en la institución de educación superior donde se realizó la investigación y al mismo tiempo quiere estimular a otras IES que posiblemente viven problemáticas similares para desarrollar acciones correspondientes que favorezcan en los centros de educación superior, el desarrollo de la identidad personal y la cultura de la paz en los jóvenes, los cuales se convertirán en los futuros profesionales.

Fundamentación teórica

El informe de la OMS (2014) sobre prevención de la violencia encontró la presencia de la misma en 133 países, equivalente al 88% de la población mundial, con lo cual se puso de relevancia la extensión geográfica de este fenómeno. El informe de la OMS señaló violencia en la pareja como una forma de violencia denominada interpersonal, la cual incluye la relación de noviazgo, en donde las instituciones educativas constituyeron el espacio donde el 36% de las relaciones de pareja, ha tenido su inicio, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Violencia en el Noviazgo, citada por CONAPO (2014).

Otras investigaciones reportaron violencia en la pareja. Una investigación efectuada con jóvenes de bachillerato y universitarios reportó violencia en el noviazgo, siendo mayor en los primeros. (De La Villa, García, Cuetos y Sirvent, 2017). El estudio de Gómez (2017), encontró situaciones de violencia en el noviazgo en personas con un rango de edad de 15 a 19 años. Oropeza (2011), estudió parejas en situación de violencia en donde planteó la interrogante acerca de las personas que aún en situación de maltrato por parte de su pareja, han mantenido el vínculo.

El tema de la violencia en las relaciones de pareja, a partir de diversos estudios mostró a la

mujer como población altamente vulnerable a la recepción de violencia. Según afirman Zúñiga et al. (2010), ya fuese noviazgo, cohabitación, matrimonio, la violencia se presentaba por parte del varón hacia la mujer. La OMS (2014), señaló que la tercera parte de las mujeres en algún momento, ha sufrido violencia por parte de su pareja. Sin embargo, estudios recientes afirman que las mujeres ejercen algún tipo de maltrato hacia sus parejas hombres. El reporte de Ruiz-Bautista (2018), señala que aún cuando se han presentado estudios sobre violencia hacia los varones, no se les ha prestado atención y han recibido escasa difusión.

Otro estudio realizado por Rojas-Andrade, Galleguillos, Miranda y Valencia (2013) acerca de la violencia conyugal, asevera que la investigación se ha centrado en la relación hombre/agresor-mujer/víctima. Buitrago (2016), llegó a afirmar que el maltrato hacia el hombre en la pareja es una problemática invisible en Iberoamérica. Un estudio realizado por Fernández, Martínez, Unzueta y Rojas, (2016), reporta que la violencia entre parejas de jóvenes universitarios de centros particulares de educación superior, además de que evidenció escasa diferencia entre géneros, mostró alta incidencia y un bajo nivel de discernimiento en la percepción de los agentes perpetradores y receptores de violencia. Lo anterior indica que lo que en un principio parecía afectar mayoritariamente al género femenino, ahora se presenta también en sentido inverso: es decir los hombres son maltratados por sus parejas mujeres, lo cual no implica que la violencia ejercida por los hombres hacia las mujeres sea un fenómeno que deje de otorgársele la dimensión importante que posee.

A partir de considerar la problemática de la violencia en la pareja como una forma de violencia interpersonal, se vuelve necesario especificar lo que se encontró en la revisión de la literatura, para dilucidar el vínculo que se establece en una pareja donde uno de los miembros se vuelve agresor y el otro receptor de violencia.

Salas y García (2012) refieren que desde los setenta se utilizó el término dependencia emocional para describir a la persona, sea un familiar o amigo que tiene una relación directa e íntima con otra persona que presenta adicción. La persona que se ha dedicado a cuidar, corregir y salvar a un adicto, se involucra en sus conflictos, sufriendo y frustrándose con sus recaídas, terminando afectado dicho cuidador. Posteriormente el término codependiente se aplicó a familiares que cuidaban a un miembro con una enfermedad crónica, como insuficiencia renal, cáncer, esclerosis múltiple, esquizofrenia, por decir unos ejemplos. Los profesionales han ido

ampliando el uso del término codependiente al incluir otras problemáticas como situaciones donde se recibe maltrato, y se mantiene el vínculo, de manera que toda persona ya sea familiar, pareja, incluso un amigo, queda expuesta a desarrollar codependencia.

La ampliación del uso del término codependencia aplicada a diversas problemáticas propició que surgieran diferentes definiciones que según Salas y García (2012) reducían el significado y utilidad del concepto. Sin embargo, García (2011) afirma que la variedad de definiciones, muestran que la codependencia es una problemática de diversas facetas, que por su complejidad, no es posible dar aún una definición uniforme. Aún cuando los diferentes enfoques han originado definiciones diversas, en este trabajo se tomó el concepto de codependencia de acuerdo a Noriega (2011), para designar a la persona que permanece junto a otra a pesar del abuso o explotación recibida. Además se añade que la persona codependiente organiza su vida en torno a la persona problemática por medio de un fuerte compromiso, dejando de lado sus propias necesidades y satisfacciones, (Noriega, 2011). La persona con fuerte necesidad emocional presenta una tendencia persistente a relaciones de pareja caracterizadas por el desequilibrio, necesidad afectiva excesiva hacia la otra persona y sometimiento inapropiado, ha indicado Castelló (2012). Este comportamiento se manifiesta en la edad adulta y de acuerdo a dicho autor, presenta las siguientes características variando de acuerdo a las personas: búsqueda continua de una pareja, considerando imposible su vida cuando carece de ella por el miedo intenso a la soledad; necesidad excesiva de contactos frecuentes e inapropiados con la pareja, (por ejemplo, llamadas telefónicas constantes mientras la pareja está en una reunión de trabajo), sin deberse a dificultades extraordinarias; elección de pareja egocéntrica, presuntuosa y hostil, idealizando y sobrevalorando sus cualidades; subordinación a la pareja para congraciarse, generando desequilibrio en la relación; concesión prioritaria a las exigencias de la pareja descuidando la atención de los hijos, trabajo y las propias necesidades; experimentación de un miedo aterrador a la ruptura de la pareja buscando evitar la separación, a pesar del abuso reiterado; autoestima muy baja, manifestada en la depreciación global de su persona y el menosprecio de sus cualidades personales; manifestaciones de una necesidad excesiva de agradar a las personas con preocupación excesiva de la apariencia física y la impresión que genera.

Salas y García, (2012), añaden la descripción de otros comportamientos característicos de la persona codependiente: atribución de su situación a causas externas y no a sus propias

decisiones; inadecuación del manejo de la percepción de sentimientos ya que considera el merecimiento de sufrimiento y agresión, por lo tanto, equipara amor con sacrificio y justifica al agresor; supeditación del autoconcepto a la opinión de los demás para evitar el temor del rechazo y el abandono, situaciones experimentadas como catastróficas; dificultades para el establecimiento de límites hacia las personas significativas, por considerarlo una traición; experimentación constante de sentimiento de culpa por los defectos de los otros; dificultades en las relaciones interpersonales; desarrollo de enfermedades psicosomáticas y depresión a causa del estrés constante.

Dentro de la revisión de la literatura sobre codependencia es imprescindible mencionar a Melody Beattie que se ha ocupado del tema en varias obras, a partir de su propia experiencia y de su asesoría en personas que solicitaron su ayuda. En alguno de sus textos más conocidos, (Beattie, 2019) además de coincidir en los ya mencionados, añadió otros rasgos de las personas codependientes: falta de confianza en sí mismos; utilización de mecanismo de represión para evitar darse cuenta de lo que piensan y sienten aún cuando estén muy enojados y heridos; utilización frecuente del mecanismo de negación al minimizar o desconocer la afectación de sus problemas; experimentación de ansiedad por su constante preocupación; comportamiento de conducta controladora hacia los otros; depósito de su bienestar en la adherencia a otras personas aunque estas les generen sufrimiento.

Noriega (2011) afirmó que la codependencia se forma lenta y progresivamente. La violencia familiar, pérdidas afectivas tempranas, vínculos de sometimiento aprendidos en la infancia, convivencia prolongada con una persona enferma física o emocionalmente pueden ser factores que dan lugar a un ambiente estresante a largo plazo, lo cual puede llevar a que la persona se vuelva “rescatadora” o “salvadora” de alguien para evadir sus propias necesidades y otorgarle un sentido a su existencia. Generalmente la persona con tales precedentes es posible que desarrolle codependencia desde el noviazgo como asevera Gómez, (2017), siendo los años de vida estudiantil y en el caso de los universitarios una etapa donde empiezan a delinear un proyecto de vida que en sus diferentes facetas puede incluir, a partir de establecer una pareja, la opción de la formación de la familia propia.

El tipo codependiente es identificable pues establece una relación con una pareja que abusa de ella o incluso la explota, y más aún, estructura su vida en torno al emisor de violencia

aún cuando las satisfacciones o gratificaciones propias sean nulas.

Descripción del método

La revisión de literatura sobre violencia interpersonal evidenció que la violencia en la pareja ha sido un fenómeno que inicialmente se detectó en la población femenina pero que conforme ha pasado el tiempo ha incluido también a la población masculina, es decir ahora los hombres también se han convertido en receptores de violencia, como ya se afirmó. Si bien se encontraron estudios acerca de la violencia en el noviazgo en estudiantes en general, no se reportaron muchos estudios de violencia en el noviazgo en estudiantes universitarios. Además fue notable no haber encontrado estudios con el enfoque de codependencia en el noviazgo en estudiantes de educación superior, por lo cual se consideró importante realizar un estudio que permitió explorar el tema ya que el enfoque de codependencia proporciona una mejor comprensión de esta problemática al especificar las experiencias y sus efectos psicológicos en las parejas que manifiestan esta afección. Otra razón para haber realizado un estudio exploratorio, se funda en el hecho de que la unidad multidisciplinaria de la institución de educación superior donde se realizó el estudio, no cuenta con investigaciones sobre esta temática. El hecho de haber realizado este estudio exploratorio favorece las posibilidades de investigar el fenómeno de codependencia en el noviazgo en todas las licenciaturas de la unidad multidisciplinaria, Es importante notar haber iniciado una segunda etapa para profundizar en el tema, a través de evaluar los factores de codependencia: mecanismos de negación, represión emocional, desarrollo incompleto de la identidad personal y la orientación rescatadora, que propone Noriega (2011).

Se utilizó el “Instrumento de Codependencia” denominado ICOD diseñado por Noriega (2011), que cuenta con la ventaja de haber sido creado en el contexto mexicano de atención a personas que presentan este trastorno, evitando los problemas de adecuación cultural de instrumentos elaborados en otras latitudes, de acuerdo a lo que Noriega resaltó (2011). El instrumento para su construcción fue sometido a un amplio estudio de investigación sobre detección de codependencia desde la perspectiva del análisis transaccional y para su validación se efectuó un estudio piloto en un centro de salud de la Ciudad de México. A partir de entonces el instrumento ha sido aplicado en programas públicos de salud mental y en práctica privada psicoterapéutica. El instrumento está compuesto de treinta preguntas en las que el sujeto eligió

una respuesta entre cuatro opciones: NO, POCO, REGULAR, MUCHO. El individuo marcó con una x la respuesta para cada reactivo. Se puntuó el total tomando como punto de referencia para determinar casos de codependencia, una sumatoria igual o mayor a 32. Se estableció la siguiente escala numérica de valoración:

Tabla 1. Escala numérica de valoración.

Inciso de la respuesta	Valor numérico
a) No	0
b) Poco	1
c) Regular	2
d) Mucho	3

Fuente: Instrumento de codependencia (Noriega, 2011).

Se utilizó el método estadístico para la recolección, recuento, presentación y análisis de datos. El tamaño de muestra se obtuvo a partir del total de la población compuesta por 487 alumnos inscritos en el 4° semestre de la carrera de Licenciado en Administración, durante el segundo semestre del año escolar 2019, de los cuales 249 son mujeres y 238 son hombres, a partir de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{NZ_0^2PQ}{(N-1)e^2 + Z_0^2PQ} \quad n = \frac{(487)(1.96)^2(0.9)(0.1)}{(487-1)(0.0585)^2 + (1.96)^2(0.9)(0.1)} = 84$$

N = 487 total de alumnos inscritos al 4° semestre de la carrera de Licenciatura en Administración durante el segundo semestre del año escolar 2019.

Z₀ = 1.96 valor obtenido de tablas de áreas bajo la curva normal, con 95% de nivel de confianza.

P = 0.9 proporción favorable de respuesta

Q = 1-0.9 = 0.1 proporción no favorable de respuesta

e = 5.85 % error máximo permitido

Como N_m=249 y N_h= 238, entonces la muestra se distribuirá proporcionalmente de la siguiente forma:

$$n_m = \frac{nN_m}{N} = \frac{(84)(249)}{487} = 43 \text{ mujeres} \quad n_h = \frac{nN_h}{N} = \frac{(84)(238)}{487} = 41 \text{ hombres}$$

La muestra se constituyó con 43 mujeres y 41 hombres a los que se aplicó el instrumento para medir codependencia. Se calculó la estimación de la proporción poblacional de favorables mediante un intervalo de 95% de confianza, para cada uno de los casos anotados de acuerdo a la Tabla 2, tomando en cuenta lo siguiente:

$$P = p \pm Z_0 \sigma_p$$

b = número muestral de alumnos en cada caso

p = b/n proporción muestral de favorables a cada caso

n = tamaño de muestra en cada caso

N = tamaño de población en cada caso

$Z_0 = 1.96$ valor obtenido de tablas de áreas bajo la curva normal, con 95% de nivel de confianza

$$\sigma_p = \sqrt{\frac{p(1-p)}{n} \left(\frac{N-n}{N-1} \right)}$$
 error estándar muestral

e = $1.96 \sigma_p$ error de estimación.

Se calculó la estimación de la proporción poblacional de favorables mediante un intervalo de 95% de confianza, para cada uno de los casos anotados en la siguiente tabla:

Tabla 2. Estimación de la proporción poblacional de variables

Caso	b	p (%)	σ_p (%)	e (%)	Límite Inferior (%)	Límite Superior (%)
Mujeres Codependientes (>= 32 puntos)	24	56	7	14	42	69
Mujeres no Codependientes (<= 31 puntos)	19	44	7	14	31	58
Hombres Codependientes (>= 32 puntos)	13	32	7	13	19	45
Hombres no Codependientes (<= 31 puntos)	28	68	7	13	55	81
Total de Codependientes (>= 32 puntos)	37	44	5	10	34	54
Total de no Codependientes (<= 31 puntos)	47	56	5	10	46	66

Fuente: autores (2019)

Resultados y discusión

A continuación se presentan los resultados obtenidos para la población en general, así como para la población femenina y masculina. Resultado de la población general:

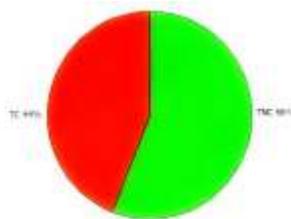


Figura 1. Total de la población general de codependientes y no codependientes. Fuente: Autores (2019).

De acuerdo a la figura 1, se observa que un 44 por ciento, equivalente a un poco menos de la mitad de la población total, alcanzó puntuaciones que indican codependencia. Aunque el porcentaje no es demasiado elevado, concuerda con lo que afirmaron especialistas de la UNAM acerca de que en México, buena parte de hombres y mujeres establecen relaciones de pareja destructivas. (Boletín, UNAM; 2009). Resultado de la población femenina:

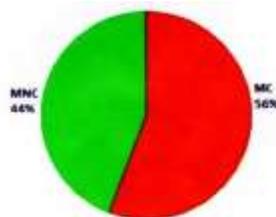


Figura 2. Total de población femenina codependiente.
Fuente: Autores (2019).

La figura 2 indicó que dentro de la población femenina se presentó por arriba de la mitad un mayor porcentaje de codependencia. Este resultado fue similar con lo que buena parte de los estudios consultados señalaron, de que la población femenina es receptora de violencia, como lo afirman Zúñiga et al. (2010). Resultado de la población masculina:



Figura 3. Total de población masculina codependiente.
Fuente: Autores (2019).

La figura 3 reveló que un poco menos de la tercera parte (32%) de la población masculina presentó codependencia. Esta cifra concuerda con la literatura más reciente de la presente década referente a estudios de estudiantes universitarios, donde se ha detectado violencia en la pareja no solamente del hombre hacia la mujer sino también de la mujer hacia el hombre, tal como se mencionó en la fundamentación teórica, de acuerdo a los reportes de Ruiz-Bautista, (2018), Rojas et al. (2014), Fernández et al. (2016). Buitrago (2016), afirmó que esta problemática al ser poco reconocida, es invisible en Latinoamérica. Sin embargo, el énfasis se ha colocado en la violencia masculina hacia el género femenino.

Aún con las consideraciones sobre estas cifras de codependencia, es de notar que en

cuanto a la población total, un poco más de la mitad (56%) no presenta rasgos de codependencia, lo cual indica que la buena parte de la población establece relaciones de pareja sin mayor problemática.

Conclusión

Los resultados obtenidos indican que se cumplieron los objetivos del estudio, ya que se detectaron rasgos de codependencia en la población en general así como las diferencias entre la población femenina y la población masculina de estudiantes universitarios de cuarto semestre de la licenciatura de administración.

La codependencia evidenciada en el estudio, si bien no presentó tonos alarmantes, llevó a la reflexión de cómo atender esta problemática y también evitar que este fenómeno crezca en la población estudiantil de las licenciaturas del centro educativo donde se realizó el estudio. La codependencia, como se mencionó al inicio, ha sido caracterizada como un trastorno que afecta al núcleo familiar desde su formación inicial como es el noviazgo y que además ha generado otras problemáticas como el bajo rendimiento escolar, deficiente autovaloración personal, problemas laborales, (Zúñiga et al. 2010). La Conferencia Mundial de Educación Superior realizada en París por la UNESCO (Comunicado UNESCO 2009), en sus orientaciones señaló la formación de ciudadanos comprometidos en la construcción de la paz y el bienestar, además de las competencias necesarias para ejercer su profesión.

El mundo actual, invadido por la violencia ejercida desde sus facetas más agresivas hasta formas sutiles, se constata en las vivencias particulares y la difusión mediática, generando la impresión de que se ha erigido en la manera de solucionar problemas, lo cual lleva el peligro de que se le considere como algo normal. La exposición a la violencia impide el desarrollo de la capacidad necesaria para desarrollar el juicio moral, la empatía y el control inhibitorio afirma Mendoza, (2019). El papel de las instituciones de educación superior, por lo tanto es relevante en la educación integral, lo cual incluye la formación ética del futuro profesional (Cortina, 2013), que incida en problemáticas como la del estudio realizado para la búsqueda de alternativas que contribuyan a la cultura de la paz y la convivencia, en su más básicas y significativas áreas como es la relación de pareja.

Recomendaciones

A partir de los resultados del estudio se presentan las siguientes sugerencias:

- Se dará a conocer a las autoridades académicas la presente investigación para tomar conciencia de esta problemática y así mismo se propondrá realizar una investigación en todas las licenciaturas de la unidad académica para dimensionar la afección de codependencia en la población estudiantil universitaria.
- Se planteará que las instancias correspondientes lleven a cabo el diseño y puesta en marcha de un plan estratégico de prevención e intervención dirigidos a la población estudiantil universitaria, tal como proponen Flores y Garreto (2018), para abordar los problemas de relaciones de pareja como parte de la educación y paz para la convivencia.
- Se propondrá como parte importante de dicho plan, el diseño de un programa de impartición de cursos y talleres sobre educación emocional para los estudiantes que posibilitarán el aprendizaje de recursos procedimentales y actitudinales para las relaciones constructivas de pareja.
- Se propondrá también que los docentes accedan a una capacitación específica sobre la educación emocional como parte de la educación en valores, como afirma Buxarrais (2009), ya que en muchas ocasiones los estudiantes recurren a ellos en primera instancia para solicitar un consejo en la tutoría o bien por infundir confianza.

La problemática de codependencia es compleja y se recomendará que los docentes tengan además de las instancias de atención psicológica de la institución de educación superior, un directorio de centros de atención psicológica especializada de bajo costo para presentar opciones accesibles para los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Beattie, M. (2019). *Ya no seas codependiente. Aprende a ocuparte de ti mismo*. Ciudad de México: Editorial Nueva Imagen.
- Buitrago, Y. S. (9 de diciembre de 2016). *El maltrato hacia el hombre: una problemática invisible en Latinoamérica*. (Tesis de pregrado). Universidad Cooperativa de Colombia. Facultad de Psicología. Programa de Psicología, Bucaramanga, Colombia. Obtenido de: Universidad Cooperativa de Colombia:
<http://repository.ucc.edu.co/bitstream/ucc/741/1/EL%20MALTRATO%20HACIA%20EL%20HOMBRE%20UNA%20PROBLEMA%20INVISIBLE%20EN%20IBEROAMERICA.pdf>

- Buxarrais, R. y Martínez, M. (2009). Educación en valores y educación emocional. Propuestas para la acción pedagógica. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información* 10(2), 320-335. Usal Revistas. Obtenido de: <http://http://revistas.usal.es/index.php/eks/article/view/7519>
- Castelló, J. (2012). *La superación de la dependencia emocional: características y tratamiento*. Ciudad de Málaga: Editorial Corona Borealis.
- Consejo Nacional de Población, Secretaría de Gobernación, (feb de 2014). *Las relaciones de pareja, un enfoque estadístico*. Obtenido de SEGOB y CONAPO: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/13_de_febrero_Informacion_estadistica_sobre_las_relaciones_de_pareja
- Cortina, A. (2013). *¿Para qué sirve realmente la ética?* Ciudad de Barcelona: Editorial Paidós
- De la Villa, M., García, A., Cuetos, G. y Sirvent, C. (julio de 2017). Violencia en el noviazgo, dependencia emocional y autoestima en adolescentes y jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud* 8 (2), 96-107. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/2451/245153986004.pdf>
- Fernández, T., Martínez, F. A., Unzueta, C. R. y Rojas, E. (sept de 2016). Violencia hacia los varones entre parejas jóvenes universitarias de Tijuana, México. *Enseñanza e Investigación en Psicología* 21(3), 255-263. Obtenido de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/292/29248182005.pdf>
- Flores, N. y Barreto, M. (oct de 2018). Violencia en el noviazgo entre estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México. Un estudio mixto. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 9(26), 42-63. Obtenido de Scielo Analytics: <http://dx.doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.290>
- García, M. (17 de mayo de 2011). Codependencia: sintomatología según diferentes autores. Obtenido de Gestaltmar: <http://gestaltmar.blogspot.com/2011/05/codependencia-sintomatologia-segun.html>
- Gómez, B. (2017). Codependencia en noviazgo de adolescentes de educación media superior. *Integración Académica en Psicología. Revista de la Asociación Latinoamericana para la Formación y Enseñanza de la Psicología*, 5(14), 68-76. Obtenido de Integración Académica en Psicología: <http://integracion-academica.org/24-volumen-5-numero-14-2017/166-codependencia-en-noviazgo-de-adolescentes-de-nivel-medio-superior>
- Mendoza, J. J. (ago de 2019). La normalización de la violencia y la psicopatología. *Medscape. Noticias y perspectivas*. Obtenido de Medscape: https://espanol.medscape.com/verarticulo/5904402?nlid=131091_4150&src=WNL_esmdpls_190821_mscpedit_psych&uac=323360BJ&impID=2068460&faf=1
- Noriega, G. (2011). *ICOD Instrumento de codependencia*. Ciudad de México: Editorial Manual Moderno.
- Organización Mundial de la Salud. (2014). *Informe sobre la prevención de la violencia 2014. Resumen de orientación. Número de referencia OMS WHO/NMH/NVI/14.2*. Obtenido de Organización Mundial de la Salud (OMS):

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/status_report/2014/es/

- Oropeza, R. E. (marzo de 2011). *Dependencia emocional, violencia y satisfacción marital en la relación de pareja*. (Tesis de pregrado). Facultad de Psicología. Universidad Nacional Autónoma de México, México. Obtenido de UNAM. Dirección General de Bibliotecas. Tesis digitales: http://132.248.9.195/ptb2011/marzo/0667354/0667354_A1.pdf
- Rodríguez, C. y Garibay, J. R. (sept de 2017). Estudio sobre detección de ansiedad en estudiantes de licenciatura en administración de una IES. Memorias del XX Congreso de APCAM. Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero
- Rojas-Andrade, R., Galleguillos, G., Miranda, P. y Valencia, J. (marzo del 2013). Los hombres también sufren. Estudio cualitativo de la violencia de la mujer hacia el hombre en el contexto de la pareja. *Revista Vanguardia Psicológica. Clínica Teórica y Práctica* 3(2), 150-159. Obtenido de Revista Vanguardia Psicológica:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4815152>
- Ruiz-Bautista, C. (mayo de 2018). *Hombres heterosexuales maltratados. Violencia femenina en la relación de pareja. Estudio de caso*. (Tesis de maestría). ITESO Tlaquepaque, Jalisco. Obtenido de Repositorio institucional del ITESO: <https://hdl.handle.net/11117/5403>
- Salas, E. y García, M. F. (2012). *Codependencia*. (Tesis de maestría). Universidad del Bio Bio, Santiago, Chile. Obtenido de Repositorio Institucional de la Universidad del Bio Bio: http://repobib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/2137/1/Salas_Zurita_Elsie.pdf
- Universidad Nacional Autónoma de México. (feb de 2009). *En México, hombres y mujeres establecen relaciones destructivas*. (Boletín Dirección General de Comunicación Social 123). Obtenido de Dirección General de Comunicación Social de la UNAM: http://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2009_123.html
- UNESCO, Comunicado (8 de julio 2009). Conferencia Mundial sobre la Educación Superior-2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación y el desarrollo social. París: UNESCO. Obtenido de UNESCO: http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf
- Zúñiga, E., Sánchez, H. J. y Orihuela, D. (2010). *De frente a la violencia familiar. Lineamientos y recomendaciones para su comprensión, prevención y apoyo a personas que viven esta condición*. Ciudad de México, México: Coedición Asociación Tech Palewi, A. C., El Colegio de la Frontera Sur, Unidad de San Cristóbal De Las Casas, Chiapas, Gobierno del Distrito Federal.

Métodos mixtos para el seguimiento de egresados desde los objetivos de desarrollo sostenible

Raúl Reyes-Contreras¹, Mayra Montealegre Serrano², Elsa Leticia Molina Gutiérrez³

Resumen

Usualmente los estudios de calidad en la educación están sesgados hacia el entendimiento de la mejora de procesos administrativos, formación docente y rediseño curricular. Por otro lado, un referente de calidad educativa es el seguimiento de egresados cuyos indicadores cuantitativos se refieren principalmente a empleabilidad y el rediseño curricular. Existe un vacío teórico-metodológico en el entendimiento de la calidad de la educación ofertada por las universidades como agente de cambio de las características sociodemográficas de los egresados por lo tanto el objetivo analizar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante el uso de mapas geoestadísticos y estadísticos inferenciales desde una perspectiva de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La muestra se conformó de 115 egresados de los cuáles el 48.7% eran mujeres. El 68.7% de los egresados fue de licenciatura, el resto pertenecían a diversos posgrados. Se emplearon instrumentos estandarizados de seguimientos de egresados programados por computadora, se requirió el uso de software especializado para análisis de datos y mapas geoestadísticos. No se encontraron diferencias significativas en cuanto a sexo, perfil de egreso y empleabilidad. Se plantean recomendaciones de análisis de datos para poder dar explicaciones a largo plazo bajo la mirada de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Palabras clave: *Seguimiento de Egresados, Desarrollo Sostenible, Geoestadística, Métodos Mixtos.*

Abstract

Usually, quality studies in education are biased towards the understanding of the improvement of administrative processes, teacher training and curriculum redesign. On the other hand, a benchmark of educational quality is the monitoring of graduates whose quantitative indicators refer mainly to employability and curriculum redesign. There is a theoretical-methodological gap in the understanding of the quality of education offered by universities as a change agent for the sociodemographic characteristics of graduates, therefore the objective is to analyze the quality of education of graduates of YMCA University through use of inferential geostatistical and statistical maps from a perspective of the Sustainable Development Goals. The sample consisted of 115 graduates of which 48.7% were women. 68.7% of graduates were graduates, the rest belonged to various postgraduates. Standardized follow-up instruments programmed by computer were used, the use of specialized software for data analysis and geostatistical maps was required. No significant differences were found regarding sex, discharge profile and employability. Data analysis recommendations are proposed in order to provide long-term explanations in the eyes of the Sustainable Development Goals.

Key words: *Graduate tracking, Sustainable Development, Geostatistics, Mixed Methods.*

¹ Universidad YMCA de México, Profesor Titular de Tiempo Completo, Responsable del Programa Universitario YMCA de Seguimiento de Egresados, 5591060086, egresados@uniymca.edu.mx

² Universidad YMCA de México, Secretaria Académica de la Universidad YMCA, 5541827982, mayramontealegre@uniymca.edu.mx

³ Desarrollo Institucional Grupo YMCA, 5552500656, direccionprocuracion@ymcacadmex.org.mx

Introducción

La presente investigación considera como antecedentes principales los indicadores planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cuanto a educación, género y empleabilidad y el papel de las universidades para el cumplimiento de dichos objetivos. Los indicadores de calidad en la educación son diversos, entre ellos, indicadores de empleabilidad de los egresados de las universidades, sin embargo, no se ha realizado investigación alguna que compare dichos indicadores con los ODS, de igual modo, las herramientas de análisis geoestadístico se han visto reportadas en el campo de la educación. El objetivo de la presente investigación consistió en estimar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante el uso de mapas geoestadísticos básicos y estadísticos inferenciales desde una perspectiva de los ODS.

Fundamentación Teórica

En septiembre de 2015 la Organización de las Naciones Unidas (ONU) planteó los ODS de las cuales sus principales preocupaciones implican reducir la pobreza, disminuir la desigualdad e injusticia y hacer frente al cambio climático (ONU,2015). De tal manera que se han planteado 17 acciones estratégicas para poder cumplir esos objetivos, en particular el ODS4 nombrado “Educación de Calidad” de los cuales se desprenden objetivos específicos para la educación superior:

“4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria....

4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad”

Es de hacer notar que los objetivos citados en líneas anteriores tienen efectos indirectos para el alcance de otros ODS (UNESCO,2019) por ejemplo, el fin de la pobreza (ODS1); salud (ODS3), igualdad de género (ODS5), trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), producción y consumo responsable (ODS12), cambio climático (ODS13) y justicia e instituciones sólidas (ODS15), de tal modo que los efectos que tienen los ODS son relacionales más que excluyentes. En este manuscrito se profundizará en los ODS4, y ODS8.

El ODS5 según ONU Mujeres (2016) tiene como prioridad “*Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas*”, las acciones estratégicas para cumplir con la meta son la siguientes:

1. Erradicar toda forma de discriminación contra la mujer
2. Eliminar la violencia contra las mujeres y niñas en las esferas de lo público y lo privado, y toda forma de explotación.
3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil y forzado.
4. Reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado.
5. Participación efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
6. Asegurar el acceso universal a toda la salud reproductiva.
7. Empezar reformas que aseguren la igualdad a recursos económicos.
8. Mejorar el uso de la tecnología de la información y comunicación para el empoderamiento de la mujer.
9. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y niñas.

El ODS8 de acuerdo con la Organización Internacional del Trabajo (2016) define como razón fundamental “*Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos*”. Esta meta implica la estimulación de estrategias económicas que impulsen la creación de más y mejores puestos de trabajo para generar un mejor poder adquisitivo que promueve la inversión y tendrá efectos en la productividad y aportará competitividad y prosperidad. En las metas propuestas por el ODS8 se encuentran indicaciones precisas para poder cumplir con el objetivo:

1. Mantener un crecimiento per cápita del 7% anual.

2. Diversificación y modernización tecnológica.
3. Empleo decente y la iniciativa empresarial, impulsar las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. El crecimiento económico no dependerá del medio ambiente.
5. Empleos plenos y productivos para todos los hombres y mujeres, incluidos jóvenes, personas con discapacidad y la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
6. Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados.
7. Erradicar la esclavitud
8. Promover los derechos laborales y entornos protegidos para todos los trabajadores.
9. Generar el turismo sostenible.
10. Ampliar el acceso a los servicios financieros para todos

En ese sentido el papel de las Instituciones de Educación Superior (IES) se vuelve fundamental para el cumplimiento de los ODS. En el caso particular de México existen alrededor de 112 millones de mexicanos (INEGI,2013) de los cuáles 9.8 millones se encuentran en edad escolar universitaria (8.8% respecto a la población total), sin embargo, el acceso a la educación superior se ve limitada, de acuerdo a la Organización para Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 2017 México solo el 22% de las personas entre los 25 y 64 años de edad habían cursado educación superior, lo que ubica al país en las posiciones más bajas dentro de los países miembros de la OCDE, aún así México se posiciona encima de países como Brasil, India, China y Sudáfrica. Por otro lado, los datos del INEGI (2014) nos indican que las personas que se encuentran entre los 20 y los 24 años solo el 22.8% de los hombres y 21.3% de las mujeres se encuentran estudiando. La convergencia de los datos resulta alarmante en el sentido de que la cobertura de educación superior en México es muy baja, por lo que brindar educación superior de calidad se vuelve una prioridad para el crecimiento y desarrollo económico del país.

Al hablar de Calidad en la Educación (CE) nos enfrentamos a un concepto polisémico y las definiciones de CE tienen matices políticos propias de las IES, un ámbito en el que existen intereses divergentes y convicciones la manera en que debe regularse la CE. En esa lógica en 2019 el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) plantea la siguiente definición de Calidad Educativa:

“Recibir una educación de calidad, representa adquirir las competencias y los conocimientos necesarios para asegurar el reconocimiento y el respeto permanente a todos los derechos humanos.[...] La calidad del sistema educativo es la cualidad que resulta de la integración de las dimensiones de pertinencia, relevancia, eficacia interna, eficacia externa, impacto, suficiencia, eficiencia y equidad.”

Una vez planteadas esas definiciones en el ámbito nacional la investigación educativa bajo la perspectiva de CE en las IES se encuentran estudios comparativos en cuanto a cobertura (Ocegueda, Miramontes & Moctezuma, 2014), estudios de género (Ordorika, 2017), No-Violencia en la Educación Superior (Vázquez Vela, 2015), la evaluación docente, curricular y de infraestructura para la mejora de la calidad ofertada y poder obtener una mayor fe pública (Paredes, 2008), la calidad de los procesos administrativos en las universidades para brindar mejores servicios (Mujica-Rivero, 2009), certificación de la calidad de los procesos administrativos (Cárdenas, 2016), la percepción de la calidad educativa y la adhesión de los estudiantes a diferentes conceptos de calidad en la educación (Andreasen, Colombo, Mollo Brisco, Gilli & López Amengol, 2015; Marum, Curiel & Rosario, 2016), el efecto de las competencias docentes en la calidad educativa (España Chavarría, 2010) y por último calidad educativa en entornos virtuales (Vásquez Martínez, González Romero, Morfín Otero, Rodríguez Pérez & Contreras Cueva, 2009; Correa Gorospe, 2004).

El otro gran campo de CE, refiere directamente al estudio de los egresados, las metodologías más comunes en este campo son mediante instrumentos estandarizados y entrevistas, bajo esa lógica metodológica se han encontrado estudios que versan sobre el seguimiento de egresados como indicadores de calidad docente (Ávila y Aguirre, 2003), seguimiento en cuanto formación académica y desempeño laboral (Muggenburg, Pérez, Ramírez & Castañeda, 2008), mejora de los planes y programas de estudio, satisfacción con el programa académico (Hermosillo-Richarrt, Banda-Hernández & Hernandez-Bartouluche, 2011), generación de indicadores de eficiencia terminal (Ayala, 2009), seguimiento de egresados con honores académicos (Cáceres, 2006), egresados de maestría y situación laboral (Hernández, Tavera & Jiménez, 2012), aplicación de los instrumentos de seguimiento vía internet (Sánchez, Gutiérrez, Valdez, Sánchez & Reyna, 2010), en cuanto a los estudios cualitativos se encontró la investigación de Luckie, Montoya y Parra (2016) cuyo objetivo principal fue identificar las

competencias adquiridas en la universidad que favorecen posicionarse a nivel gerencial.

Pareciera ser que la literatura se ha limitado a entender el estudio del seguimiento de egresados como un fenómeno estático sin considerar las variables sociodemográficas intrínsecas a los estudiantes, de tal forma que el uso de herramientas geoestadísticas para el entendimiento de variables que se encuentran concentradas en un mismo espacio y tiempo, son de utilidad para entender el mundo estocástico y lleno de variabilidad. En ese sentido la geoestadística es una herramienta que trata de entender como un conjunto de datos se distribuye en el tiempo y el espacio. En particular, la geoestadística se ha utilizado en el entendimiento de la conducta humana principalmente en el campo de la salud pública (Diggle, Moyeed, Rowlingson & Thompson, 2002; Gething et al., 2006; Gething et al., 2007), finanzas (Fernández-Avilés & Montero, 2016 y Norton, Boucher & Veteramo, 2015), sin embargo, en el campo de la educación se ha visto completamente descuidada.

De tal modo que el tema de egresados resulta de interés pues la investigación actual está enfocada principalmente en el seguimiento de egresados para modificar los planes y programas de estudio, evaluar la calidad docente, identificar la empleabilidad de los egresados o dar cuenta de la capacidad de las universidades en cuanto indicadores de eficiencia terminal, sin embargo, pareciera que el objeto de estudio no está centrado en las personas sino en indicadores cuantitativos de calidad educativa, es decir, el desarrollo personal, familiar y profesional que el egresado puede adquirir derivado de los estudios universitarios queda completamente abandonado, al focalizar nuestro objeto de estudio en el egresado y el desarrollo personal, familiar y profesional se puede ahora entender a la universidad como una variable generadora de cambio y poder identificar con mayor claridad el vínculo entre universidad y su responsabilidad con la sociedad. De esta manera, la universidad fortalece dado que teóricamente somos un agente socialmente responsable en el sentido de que debe realizar contribuciones específicas y particulares que permitan responder a la situación concreta de la sociedad en la que se enmarca, por lo tanto, la universidad está inmersa en un marco de relaciones políticas entre empresas, sociedad civil y estado en el cual su responsabilidad más grande implica un compromiso ético en el desempeño de sus responsabilidades a través de la gestión responsable del impacto educativo, pedagógico, laboral y ambiental mediante diálogos horizontales y participativos con las empresas, sociedad civil y estado para promover el Desarrollo Sostenible (Remolina, 2003; Ruiz

Mora & Soria Ibáñez, 2009; Madorrán-García, 2012 y Hernández-Arteaga, Alvarado-Pérez & Luna, 2015).

En síntesis, el ODS4 está en sintonía con las nociones de calidad de la educación del INEE, sin embargo, las directrices de esta última instancia descuidan a los egresados de la IES, por otro lado, la literatura previa en cuanto al seguimiento de egresados se limita únicamente al reporte de estadísticos descriptivos de instrumentos estandarizados y, por último, no se ha encontrado evidencia del uso de las herramientas de geoestadística aplicada en el campo de la educación. Por lo tanto, el objetivo de la presente investigación consistió en estimar la calidad de la educación de los egresados de la Universidad YMCA mediante el uso de mapas geoestadísticos básicos y estadísticos inferenciales desde una perspectiva de los ODS.

Descripción del método

Características de la muestra

La muestra se conformó de 115 egresados de los cuáles el 48.7% eran mujeres. La edad actual de los egresados al momento de contestar la encuesta fue de 20 a 22 años (20.9%), de 23 a 25 años (33.9%), el 47 % restante tenía más de 26 años al contestar la encuesta. El 68.7% de los egresados fue de licenciatura, el resto pertenecían a diversos posgrados.

Instrumentos y Software

1. Se empleó el esquema básico para estudio de egresados en educación superior (ANUIES, 2003), que consta de 51 reactivos y 10 apartados. La encuesta se programó en la plataforma de Google Forms.
2. Para el análisis de datos estadísticos se utilizó el software libre PSPP en su versión actualizada el 2018/11/06.
3. Para trazar las localizaciones de los egresados se utilizaron las herramientas de software libre Google Maps y Google Earth.

Diseño de Investigación

La investigación es de carácter cuantitativa de alcance correlacional, el levantado de datos es de carácter transversal. Por otro lado, el análisis de datos es multimodo en cuanto se incorporan estrategias geoestadísticas y el uso de estadísticos no paramétricos bidimensionales.

Procedimiento de recolección de datos

El proceso para recabar los datos se requirió la cooperación de diversas estructuras dentro de la Universidad YMCA, a continuación, se presentan en la siguiente secuencia:

1. Se programó la encuesta de seguimiento de egresados en la plataforma Google Forms.
2. Una vez identificados los estudiantes la Secretaría Académica, Coordinaciones Académicas y asistentes de las coordinaciones enviaron a los estudiantes por correo electrónico el vínculo para contestar la encuesta. Al finalizar la encuesta apareció un código QR que fue intercambiado por un incentivo por contestar la encuesta.
3. Una vez terminado el periodo designado para contestar la encuesta se procedió al análisis de datos.

Resultados y discusión

Es de hacer notar que las posibilidades de análisis de datos de la encuesta de seguimiento de egresados son muchísimas al existir $51! (51 \times 50 \times 49 \dots \times 1)$ combinaciones posibles, por ello se presentarán únicamente los análisis que resultan conceptualmente relevantes. En primer lugar, se presentan los análisis bidimensionales por ODS4, ODS5 y ODS8, en segundo lugar, se presentarán los análisis geoestadísticos.

Los ODS tienen efectos relacionales entre sí, por ello se procedió a representar una tabla la integración de resultados, en la primera columna se presenta el número de análisis. La segunda columna el reactivo que contestó el egresado, en la tercera columna el resultado principal del reactivo, para cumplir con la transversalización de la perspectiva de género (ODS5) la cuarta columna presenta el porcentaje por sexo y la última columna presenta el valor de la prueba estadística Lambda (λ).

La Tabla 1 presenta los resultados principales de la encuesta bajo la perspectiva de ODS4, ODS5 y ODS 8. Para ninguna comparación existieron diferencias estadísticamente significativas por reactivo o por sexo, lo que implica uniformidad en las respuestas de los egresados, no se presenta el valor de λ pues resulta poco informativo.

Tabla 1 Resultados principales de empleabilidad impacto en ODS4, ODS5 y ODS8

Análisis	Reactivo	Respuesta principal (n=115)	Porcentaje por sexo	
			H(n)	M(n)
1	¿Trabaja actualmente?	Si (90)	48	42
2	¿Cuál es el nivel jerárquico del puesto que desempeña?	Asistente/Ayudante/Auxiliar (40)	19	21
		Director general (2)	1	1
3	¿Cuántas horas al día labora?	De 7 a 11 (69)	39	30
4	¿Cuál es el sector económico de la empresa donde labora?	Educación (41)	17	24
5	¿Cuántos empleados constituyen la empresa?	De 1 a 20 (44)	21	23
6	¿Cuál es el ingreso mensual neto que percibe?	De \$5,000 a \$9,999 (43)	20	23
7	¿Cuál es el tipo de afiliación que desempeña dentro de la organización donde labora?	Empleado (96)	49	47

*p<0.05. Fuente: Tabla de autoría propia.

El análisis geoestadístico tiene como objetivo principal identificar la manera en que diversas variables se distribuyen en el espacio y tiempo y se le conocen como variables regionalizadas. En este caso las variables de interés son la frecuencia de las observaciones en espacios delimitados y las características sociodemográficas de los egresados vinculadas a su posición en el espacio y tiempo. Las variables temporales son de interés en tanto que las variables regionalizadas pueden cambiar en función del tiempo, por ejemplo, la migración de personas, para esta investigación solo se consideran variables espaciales. En este caso particular el soporte se refiere a la superficie de la variable regionalizada, por lo que trabajaremos en planos de dos dimensiones. Por último, se analizarán con estimadores de alcaldía o municipio.

El primer análisis está representado en la Figura 1 nos indica las distribuciones espaciales de los egresados en la Zona Metropolitana del Valle de México, se puede apreciar que los egresados se ubican en gran parte en el centro, poniente y norponiente de la Ciudad de México, el 40% de los egresados se encuentra localizado en las siguientes alcaldías o municipios, Álvaro

Obregón (12.2%), Cuauhtémoc (8.7%), Miguel Hidalgo (12.2%) y Naucalpan de Juárez (10.4%). Es de hacer notar que gran cantidad de los egresados se encuentran viviendo en la alcaldía Miguel Hidalgo donde se encuentra la Universidad YMCA. Un segundo análisis que cruzó las variables de lugar de residencia vs la razón más importante para elegir el programa académico de egreso y solo 1 egresado eligió la opción “Cercanía geográfica a mi domicilio”.



Figura 1 Localización de los egresados de la Universidad YMCA
Fuente: Autoría propia

A continuación, se presentarán los resultados geoestadísticos y su integración a los ODS4, ODS5 y ODS8. Se han encontrado cuatro soportes principales Álvaro Obregón (AO), Cuauhtémoc (CU), Miguel Hidalgo (MG) y Naucalpan de Juárez (NJ), de tal modo que serán nuestro objetivo de análisis. La complejidad que existen en la representación de las variables regionalizadas y su integración a la perspectiva de los ODS nos obliga a trabajar con tablas de contingencia de tres dimensiones la capa principal está integrada por los soportes, las variables fila por el reactivo y las variables columna por sexo. La tabla que presentaremos a continuación integrará la información provista con anterioridad con la variable de soporte.

A continuación, se presentarán los principales resultados de los análisis de empleabilidad, soporte y sexo. La tabla 2 presenta los resultados principales, es de hacer notar que la variable soporte, reactivo y sexo no tuvieron un efecto estadísticamente significativo, en otras palabras, no

existen diferencias por lugar de residencia, las respuestas fueron homogéneas al interior del reactivo y no existen puntuaciones asimétricas por sexo, por lo tanto, no se presenta el valor de λ .

Tabla 2 *Tabla de contingencia por soporte, respuesta principal y sexo*

Análisis	Reactivo	Soporte	Respuesta principal	Sexo	
				H(n)	M(n)
1	¿Trabaja actualmente?	AO	SI	8	3
		CU		5	3
		MH		5	5
		NJ		4	5
2	¿Cuántas horas al día labora?	AO	De 2 a 6	3	3
		CU	De 7 a 11	3	3
		MH		2	5
		NJ		4	4
3	¿Cuál es el nivel jerárquico del puesto que desempeña?	AO	Asistente/Ayudante/Auxiliar	4	2
		CU	Empleado no profesional	2	1
		MH	Asistente/Ayudante/Auxiliar	2	2
		NJ	Empleado no profesional	2	2
4	¿Cuál es el sector económico de la empresa donde labora?	AO	Educación	2	2
		CU		1	2
		MH		2	4
		NJ		0	5
5	¿Cuántos empleados constituyen la empresa?	AO	De 1 a 20	5	3
		CU		1	3
		MH	De 101 en adelante	3	2
		NJ		2	2
6	¿Cuál es el ingreso mensual neto que percibe?	AO	Hasta \$4,999	3	3
		CU		2	3
		MH	De \$5,000 a \$9,999	4	6
		NJ	De \$10,000 a \$14,999	2	3
7	¿Cuál es el tipo de afiliación que desempeña dentro de la organización donde labora?	AO	Empleado	6	4
		CU		5	4
		MH		7	7
		NJ		3	7

Fuente: Tabla de autoría propia

El 80% de los egresados reportó estar trabajando al momento de contestar la encuesta, este resultado es alarmante, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo en el sentido de que la tasa de desocupación de la población universitaria es de alrededor del 4.5% mientras que la tasa general es del 3.3% (INEGI,2018). Sin embargo, el 17% restante se encontraba realizando un posgrado al momento de estar realizando la encuesta, de tal modo que los datos de la encuesta de seguimiento de egresados coinciden con las estadísticas nacionales, esta problemática rebasa por mucho los alcances de la universidad. En la posición jerárquica ocupada por los egresados se destacan dos resultados principales, el primero de ellos tiene que

ver con que 19 hombres y 21 mujeres reportaron ser asistentes/ayudantes/auxiliares y la posición más elevada de Director General existieron un hombre y una mujer, desde la perspectiva de género feminista el techo de cristal son obstáculos que impiden que una mujer alcance puestos de alto nivel en las organizaciones, de acuerdo con Gagrlia (2014) existe 500 empresas importantes en México de las cuáles, solo 16 se encuentran dirigiendo empresas de gran tamaño (Camarena & Saavedra, 2018), así desde la universidad se gestan herramientas necesarias y suficientes para el empoderamiento de la mujer que comienzan a minimizar las brechas entre hombres y mujeres.

El 60% de los egresados reportó trabajar entre 7 a 11 horas diarias, este resultado resulta alarmante en el sentido de que desde 2013 México es el país miembro de la OCDE que más horas a la semana trabaja, con un promedio de 43 horas a la semana. Si bien, este resultado afecta de manera global al país se podría deber al miedo constante al desempleo, leyes laborales muy frágiles que se traducen en jornadas máximas de 48 horas a la semana que rara vez se respetan (FORBES, 2018), a pesar de las condiciones de trabajo en México, los egresados no reportaron laboral entre 12 y 17 y salarios bajos, eso implicaría explotación laboral, de tal modo que se cumple con el ODS. En México las principales actividades económicas están dirigidas al tercer sector de producción de servicios, en ese sentido los servicios educativos que conforman un gasto público total del 4.8% en relación al PIB, de tal modo que los egresados en un 35% se inscriben al gran sector de la educación en el país, esta situación a largo plazo resulta pertinente pues mayores gastos públicos en educación se traducen en mejor calidad de vida (Muñoz, 2011) sin embargo, si el estado no incrementa el Gasto en Investigación y Desarrollo Experimental los esfuerzos que se realizan entre universidad, empresa y estado serán en vano, se cumple con el objetivo de ODS de trabajo no dependiente de recursos naturales. De acuerdo con los datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (2019) en México existen 5.1 millones de unidades económicas, de las cuáles 4.9 millones tienen un tamaño del establecimiento de hasta 30 personas, los egresados reportaron en un 38% labora en establecimientos de estas dimensiones, así, se cumple con el ODS de laborar en micro y medianas empresas.

Para terminar esta sección, la ONU (2019) plantea el umbral internacional por debajo de la pobreza (1.90 USD diarios), el equivalente a \$1760 pesos mensuales aproximadamente, en ese sentido el 100% de los egresados que se encontraron laborando reportaron ingresos superiores al umbral por debajo de la pobreza, así la formación recibida en la UYMCA cumple con el ODS.

Por último, el análisis geoestadístico permitió encontrar regularidades en las características de los egresados en cuanto a educación, empleabilidad y género, no existieron diferencias significativas en los cruces de variables por soporte, por lo que se podría concluir que la posición geográfica de los egresados no interfiere sobre él la empleabilidad y el egreso de los estudiantes, si bien queda pendiente la explicación de la nula existencia entre las diferencias de las soportes más condensados, se plantean dos hipótesis la primera tiene que ver con que la posición de la universidad es un centrómero respecto a Naucalpan Centro ubicado a 10.3 km, con Álvaro Obregón centro ubicado a 10.2 kilómetros, Cuauhtémoc centro ubicado a 4.4 kilómetros y Miguel Hidalgo centro ubicado a 5.6 kilómetros. La segunda explicación implica las expectativas de logro respecto al ingreso a cada programa académico el 37.4% de los egresados ingresó por Posibilidades de Desarrollo Profesional y en segundo lugar con un 25.2% por Vocación y Habilidades personales, de tal modo que las esperanzas personales de los egresados rebasan por completo las diferencias geográficas para poder obtener un mayor desarrollo profesional y personal.

Conclusiones

En este trabajo se presentaron análisis de datos bajo la perspectiva de los ODS tratando de resignificar la noción de calidad de la educación centrándonos en primer lugar en el egresado y en segundo lugar en la responsabilidad social de la universidad como agente de cambio en el país. Se encontró que no existen diferencias estadísticamente significativas por sexo en ninguna de las variables analizadas lo que implica que la brecha entre hombres y mujeres en educación y empleabilidad se ha visto disminuida. Por otro lado, se encontró que no existen diferencias por soporte, sin embargo, únicamente se analizaron los soportes que tuvieron la mayor concentración de egresados.

Referencias bibliográficas

- Andreasen, M. P., Colombo, M. d., Mollo Brisco, G. F., Gilli, J. J., & Lopez Armengol, M. (2015). Calidad de la educación: percepciones de los estudiantes universitarios argentinos. *Revista Gestao Universtaria na America Latina*, 101-116.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (2003). *Esquema básico para estudio de egresados en educación superior*. Ciudad de México: ANUIES.
- Ayala Perdomo, J. C. (2009). Seguimiento laboral de egresados 2008. Licenciatura en Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAEM. *Espacios Públicos*, 315-328.
- Cáceres Castellanos, E. (2006). Estudio de seguimiento de egresados y egresadas con honores académicos del INTEC 1978-2004. *Ciencia y Sociedad*, 315-328.
- Camarena Adame, M. E., & Saavedra Garcia, M. L. (2018). El techo de cristal en México. *La ventana. Revista de Estudios de Género*, 312-347.
- Cardenas Perez, A. (2016). Calidad en la gestión universitaria ecuatoriana: una búsqueda latente de eficiencia educativa. *Multiciencias*, 194-201.
- Correa Gorospe, J. (2004). ¿Calidad educativa on-line? Análisis de la calidad de la educación educativa universitaria basada en internet. *Pixel Bit Revista de Medios y Educación*, 11-32.

- Diggle, P., Moyeed, R., Rowlingson, B., & Thomson, M. (2002). Childhood malaria in the Gambia: a case-study in model-based geostatistics. *Journal of the Royal Statistical Society*, 493-506.
- España Chavarria, C. (2011). La incidencia de las competencias del profesorado universitaria en la calidad de la educación promovida. *Educare*, 91-97.
- Fernandez-Aviles, G., & Montero, J.-M. (2016). Spatio-temporal modeling of financial maps from a joint multidimensional scaling-geostatistical perspectiva. *Expert systems with applications*, 280-293.
- FORBES. (9 de Enero de 2018). Mexico: Trabajamos más horas pero menos productivos. *Forbes*, pág. 1. Obtenido de <https://www.forbes.com.mx/mexico-trabajamos-mas-horas-pero-menos-productivos/>
- Gething, P., Noor, A., Gikandi, P., Ogara, E., Hay, S., Nixon, M., . . . Atkinson, P. (2006). Improving imperfect data from health management information systems in Africa using Space-Time geostatistics. *PLOS Medicine*, 825-831.
- Gething, P., Noor, A., Goodman, C., Gikandi, P., Hay, S., Sharif, S., . . . Snow, R. (2007). Information for decision making from imperfect national data: tracking major changes in care use in Kenya using statistics. *BMC Medicine*.
- Graglia, D. (2014). Las 500 empresas más importantes de México. *Expansión*, págs. 121-248.
- Hermosillo-Richardt, H., Banda-Hernández, S. T., & Hernández, F. (2011). Pensar en políticas educativas emergentes con base en dos indicadores: el seguimiento de egresados y la opinión de los empleadores. *Ciencia UAT*, 38-47.
- Hernández, C. A., Tavera, M. E., & Jiménez, M. (2012). Seguimiento de Egresados en Tres Programas de Maestría en una Escuela de Instituto Politécnico Nacional en México. *Formación Universitaria*, 41-52. doi:10.4067/S0718-50062012000200006
- Hernández-Arteaga, R. I., Alvarado-Pérez, J. C., & Luna, J. A. (2015). Responsabilidad social en la relación universidad-empresa-Estado. *Educación y Educadores*, 95-110.
- INEE. (1 de Junio de 2019). *Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación*. Obtenido de Directrices para Mejorar: <https://www.inee.edu.mx/directrices-para-mejorar/que-es-la-calidad-educativa/>
- INEGI. (2010). *Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Censo de Población y vivienda*. Ciudad de México: INEGI.
- INEGI. (2014). *Perfil sociodemográfico de jóvenes*. Ciudad de México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Ciudad de México: INEGI.
- Luckie Duque, L. A., Montoya Juárez, E., & Parra Acosta, H. (2016). Estudio de caso. Seguimiento a egresados de Administración de hoteles. Instituto Politécnico Nacional, México. *Omnia*, 115-132.
- Madorrán-García, C. (2012). ¿Es la universidad española socialmente responsable? *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 90-103.
- Mercedes Ávila, M., & Aguirre, C. (2005). El seguimiento de los egresados como indicador de calidad. *Revista Electronica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 1-5.

- Miltenberg, R. (2016). *Behavior Modification: Principles and Procedures*. Boston: Cengage Learning.
- Muggenburg Rodriguez, M. C., Pérez Cabrera, I., Ramírez Toríz, E., & Castañeda Godínez, M. C. (2008). Seguimiento de egresados de la licenciatura de la ENEO-UNAM formación y desempeño laboral (2003-2006). *Enfermería universitaria*, 21-29.
- Mujica-Rivero, H. (2009). Hacia la calidad en educación agrícola universitaria: una misión posible. *Laurus*, 310-228.
- Muñoz Izquierdo, C. (2011). Educación y desarrollo económico y social. *Perfiles educativos*, 7-36.
- Norton, M., Boucher, S., & Veteramo Chiu, L. (2015). Geoestatística, Basis Risk and Index Insurance. *Agricultural & Applied Economics*, 1-13.
- Ocegueda Hernández, J. M., Miramontes Arteaga, M. A., & Moctezuma Hernández, P. (2014). La educación superior en México: un estudio comparativa. *Ciencia Ergo Sum*, 181-192.
- Oficina Internacional del Trabajo. (2016). La Iniciativa para poner fin a la pobreza. La OIT y la Agenda 2030. *Conferencia Internacional del Trabajo 105ª reunión, 2016-Informe B* (pág. 7). Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Olaskoaga Laurri, J., Marúm Espinosa, E., & Partida Robles, M. I. (2015). La diversidad semántica y el carácter político de las nociones de calidad en la Educación Superior de México. *Revista de Educación Superior*, 85-102.
- ONU MUJERES. (2017). *Transverzalización de género en los objetivos de desarrollo sostenible-Agenda 2030*. Panamá: Editorial ONU Mujeres.
- Organización de las Naciones Unidas. (2016). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible una oportunidad para américa latina y el caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas.
- Organización de las Naciones Unidas. (15 de Junio de 2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/>
- Orondika, I. (2015). Equidad de género en la Educación. *Revista de la Educación Superior*, 7-17.
- Paredes Bodegas, E. (2008). Acreditación universitaria: Garantía de la Calidad en la Educación. *Revista Médica Herediana*, 43-45.
- Remolina, G. (2003). La responsabilidad social de la universidad. *Nómadas*, 239-246.
- Ruiz Mora, I. M., & Soria Ibáñez, M. d. (2009). Responsabilidad social en las universidades de España. *Razón y Palabra*, 1-22.
- Sánchez delgado, L. d., Guitierrez Gomez, E. M., Valdez, G. M., Sánchez, D. I., & Reyna Carmona, J. A. (20-24). Sistema de Información para el Seguimiento de Egresados de las MAestrías del Instituto Tecnológico de Aguascalientes. *Conciencia Tecnológica*, 2010.
- Shadish, W. R., Cook, T. D., & Cambell, D. T. (2002). *Experimental and quasi-experimental designs for generalized causal inference*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- UNESCO. (1 de JUNIO de 2019). *Educación Superior y Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura: <https://es.unesco.org/themes/educacion-superior/ods>

Vasquez Martinez, C., Gonzalez Romero, V., Morfin Otero, M., Rodriguez Perez, M., & Contreras Cueva, A. (2009). Estrategia de rendimiento de la calidad como factor competitivo en educación a distancia y educación superior en educación universitaria. *El Agora USB*, 211-222.

Vazquez Vela de Eguluz, E. (2015). La construcción de la Paz y la No-Violencia en la Educación Superior. *Reencuentro*, 84-96.

Sustentabilidad en la formación universitaria para migrar a una cultura digital y de responsabilidad social

Karla Liliana Haro-Zea¹ y Gabriel Kantún-Montiel²

Resumen

El objetivo de esta investigación fue proponer una estrategia sustentable para migrar a una Cultura Digital y de Responsabilidad Social en la Facultad de Contaduría Pública (FCP) de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), mediante un análisis de correlación entre cuatro constructos: sustentabilidad en trámites académicos, sustentabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, educación sustentable y prácticas sustentables en áreas de servicios. El tipo de estudio utilizado fue descriptivo, exploratorio y correlacional; el diseño del trabajo fue no experimental. Para la recolección de datos se elaboró un instrumento conformado por 26 ítems que se aplicó a 200 estudiantes de la FCP de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla en la ciudad de Puebla, México. Los resultados arrojaron que existen correlaciones significativas medias y bajas entre todos los constructos excepto entre la sustentabilidad de trámites académicos con las prácticas sustentables en áreas de servicios.

Palabras clave: Estrategia, Sustentabilidad, Cultura Digital.

Abstract

This research aims to come up with a sustainable strategy for migrating to a Digital Culture and Social Responsibility in the School of Public Accounting (FCP) of the Benemérita Autonomous University of Puebla (BUAP), through a correlation analysis between four constructs: sustainability in academic procedures, sustainability in the teaching-learning process, sustainable education and sustainable practices in service areas. It was a descriptive, exploratory, correlational study with a non-experimental design. For the data collection, an instrument consisting of 26 items was developed and was applied to 200 students of the FCP of the Benemérita Autonomous University of Puebla in the city of Puebla, Mexico. The results showed that there are significant mean and low correlations among all constructs except between the sustainability of academic procedures and the sustainable practices in service areas.

Keywords: Strategy, Sustainability, Digital Culture.

¹ Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2224718899, kharozea@gmail.com.

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2223651303, gkantun@fcfm.buap.mx.

Introducción

En muchos lugares del planeta, los bosques y otros ecosistemas naturales han sido, y son todavía, sustituidos por plantaciones de árboles de crecimiento rápido cuya gestión implica la utilización masiva de herbicidas y fertilizantes químicos tóxicos. Además, los monocultivos de árboles para la industria del papel son frecuentemente rechazados por las comunidades locales debido a sus impactos negativos sobre los modos de vida y el bienestar de la población (Movimiento Mundial por los bosques, 2004). De acuerdo a Ecología Verde (2015), cada año se pierden 15,000 millones árboles. Resalta que la industria papelera puede consumir hasta 4,000 millones de árboles al año, algunos de ellos procedentes de bosques primarios que no pueden sustituirse. Para fabricar la pasta con que se produce el papel, la industria vierte a los ríos 950,000 toneladas métricas de organoclorados, emite a la atmósfera 100,000 tm de bióxido de azufre y 20,000 tm de cloroformo. La tecnología moderna para producir papel y pasta para papel genera uno de los efluentes más tóxicos que se conocen, consume mucha energía y grandes cantidades de agua fresca. Las prácticas modernas de tala forestal y las plantaciones desmesuradas de monocultivos de crecimiento rápido, al servicio de la industria papelera, por su parte, tienen un impacto desastroso sobre el ambiente (GreenPeace México, 2017).

Actualmente el consumo promedio mundial de papel es de 40 kg por persona, 1/3 de ese consumo pertenece a América del Norte (Moscicos Pantoja, 2013). México ocupa el cuarto lugar de los países recicladores de papel en el mundo reutilizando más de 4.9 millones de toneladas de papel en desuso. Esto representa 88.1% de la materia prima fibrosa utilizada anualmente (Cámara Nacional de Papel, 2019).

Otros de los impactos ambientales del consumo de papel incluyen: el efecto invernadero, el cambio climático, las sequías, la deforestación, los incendios, la erosión, la extinción de especies animales y vegetales, la destrucción de hábitats, la contaminación de la tierra, el agua y el aire, los residuos, entre otros (Ministerio del Ambiente en Perú, 2018).

En la actualidad, la sociedad se manifiesta mucho más sustentada en tecnologías de información, y derivado de lo anterior, surgen las siguientes interrogantes: ¿La educación está cambiando más allá de la adopción de nuevos dispositivos tecnológicos? ¿Qué estrategia deberá implementarse en la FCP de la BUAP para promover una cultura sustentable?

Por lo tanto, el presente trabajo se estructura de la siguiente manera: en el primer apartado se lleva la revisión de la literatura que contextualiza la cultura digital en entornos educativos y su importancia para impactar positivamente en términos sociales, ambientales y financieros, en el segundo apartado se aborda la metodología. Finalmente, se presenta la discusión de los resultados y las conclusiones.

La problemática radica en que el consumo de papel tiene impactos ambientales adversos, incluyendo el efecto invernadero, el cambio climático, las sequías, deforestación, entre otras consecuencias ya mencionadas. El uso de tecnologías de la información podría ser una manera de mitigar los efectos anteriores. Así, se plantea la siguiente pregunta: ¿Qué niveles de sustentabilidad en los trámites académicos, procesos enseñanza-aprendizaje, educación sustentable y áreas de servicio hay en la FCP de la BUAP? Esto con miras a una migración hacia una Cultura Digital y de Responsabilidad Social Universitaria.

Derivado de lo anterior el objetivo del presente trabajo es evaluar las prácticas sustentables en la FCP de la BUAP para migrar a una Cultura Digital y de Responsabilidad Social Universitaria. Así como también de forma específica se busca: a) Identificar los procesos que pueden ser susceptibles de digitalización, de tal modo que permita ahorro de recursos financieros y optimización de tiempo, b) observar el impacto ambiental que resulta de imprimir papel en la FCP y c) Evaluar las prácticas sustentables en la facultad desde la perspectiva de los estudiantes.

Así, el presente trabajo descansa en la urgente necesidad de que la formación universitaria abone a la sustentabilidad desde una triple hélice que son los aspectos sociales, económicos y ambientales a través de la creación de una cultura digital y responsabilidad social, de tal manera que impacte en las organizaciones y la sociedad a través de sus egresados.

Fundamentación teórica

Contextualizando la cultura digital

Estamos en una encrucijada histórica de procesos sociológicos, económicos y culturales que se define como globalización, donde las tecnologías digitales son vistas como la panacea del progreso de nuestra civilización (Andrade & Campo-Redondo, 2007). Vivimos tiempos marcados por una crisis capitalista global que requiere repensar las formas en que se organiza la sociedad,

los medios de comunicación, y nuestras vidas (Andrade J. , 2012). Tal es el caso de internet, que es un medio que dispara nuestro carácter activo y selectivo, pues no hay más remedio que hacerlo desde el mismo momento en el que nos conectamos en la Red (Gozálvez, 2011). Así, internet es una puerta abierta para múltiples opciones. La caracterización de las navegaciones en la red depende de los intereses de los usuarios (Parra Castrillón, 2011).

Conviene subrayar que las personas son nómadas entre la multiplicidad de espacios, fácilmente saltan de unas redes a otras, transcurren entre espacios heterogéneos. Al mismo tiempo, puede estar en ambientes virtuales distintos, viviendo realidades personales y sociales, sin que haya fronteras evidentes, y el ciberespacio es un escenario para la virtualización, con existencia real, con actores reales y, por esto, con incidencias sobre la cotidianidad del mundo y la territorialidad de sus relaciones sociales (Parra Castrillón, 2011).

Como afirma Moeller (2009), la tecnología está cambiando la forma en que recibimos y comprendemos la información, pues el consumo tecnológico produce una cultura digital que es formadora de nuevos modos de concebir distintos procesos de comunicación, y esa formación se nutre de tradiciones muy interiorizadas en las redes políticas del capitalismo mundial (Andrade J., 2012).

Cultura digital y responsabilidad socio-ambiental en entornos educativos

El papel de las tecnologías electrónicas en los procesos educativos formales ha sido estudiado desde la década de los sesenta y ha dado lugar a un gran conjunto de líneas de investigación desde diversas perspectivas de aproximación a las formas de aprendizaje y adquisición de conocimiento que se realiza en la interacción con los productos computacionales educativos (Bruckman & Mitchel, 1995).

Terminando la primera década del siglo XXI, la existencia en el entorno virtual es ya natural, pues las relaciones cotidianas entre las personas y los grupos sociales no advierten puesta en escena (Parra Castrillón, 2011). Según Lévy (1999), la virtualización se relaciona esencialmente con la comunicación y la información, e incide en colectivos, como las empresas y las comunidades (Lévy, 1999).

La educación tecnológicamente matizada es una oportunidad para la ampliación y el enriquecimiento del campo de la experiencia. Ampliación que, sin embargo, ha de ser un acicate para la ciudadanía de los alumnos, los futuros constructores de la realidad social y humana

(Gozálvez, 2011).

Además, la cultura digital ofrece las condiciones para una nueva lectura o revisión del mismo concepto de educación, superando el instruccionismo técnico o el enciclopedismo de viejo o nuevo cuño (De Pablos, 2003).

En este sentido, es relevante retomar el concepto de alfabetización digital, que tiene que ver con el dominio de las ideas, no de las teclas. En su reflexión subyace el interés por promover el desarrollo de nuevos alfabetismos y competencias. Gilster (1997) sugiere que la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) no debe limitarse al uso de una tecnología en particular, puesto que la conexión de significados y el componente contextual cumplen un rol estratégico en la formación y desempeño de los trabajadores del conocimiento (Gilster, 1997). La alfabetización digital no sólo implica un conocimiento técnico de las nuevas tecnologías sino además el empleo de un espíritu crítico para que contribuyan al desarrollo de una sociedad mejor (Kendall & McDougall, 2012).

Es por ello que la incorporación de tecnologías digitales en los entornos de aprendizaje ha venido a nutrir de nuevas herramientas, posibilidades y alcances a quienes están interesados en desaprender de manera continua. No hay dudas que un uso eficiente, oportuno y estratégico de las TIC puede convertirse en un potente insumo pedagógico y de aprendizaje continuo que trasciende de manera significativa los entornos formales de aprendizaje (Cobo Romaní, 2010). Esta integración haría viable la creación de pedagogías universitarias convergentes y la inmigración digital docente, es decir, la formación del docente y el aprendizaje de la docencia digital, como los usuarios de las TIC y de la Web, donde se tornan resilientes por la apropiación activa de los saberes de las TIC y de la Web: "el saber relacionado con las posibilidades educativas de la Web y el saber relacionado con el uso/integración de las TIC en el proceso de enseñanza y aprendizaje" (Barbiero, 2013, pág. 45). El concepto de inmigración digital docente supone el paso de la cultura analógica para la cultura de convergencia digital (Moreira Da Rocha & Vargas Bolzan, 2015).

Así, se puede inferir la posibilidad del aprendizaje de la docencia digital como un indicativo cultural que se destaca en el contexto contemporáneo, con el que la educación responde efectivamente al desafío de educar las nuevas generaciones dialogando con sus innumerables lenguajes y actividades principales, destacándose el dominio inteligente y

colaborativo de las tecnologías digitales y de la Web (Moreira Da Rocha & Vargas Bolzan, 2015).

En esta perspectiva se puede afirmar que la cultura de colaboración y el aprendizaje docente son elementos clave para la consolidación del aprendizaje de la docencia digital, tanto en la educación básica como en la educación universitaria (Moreira Da Rocha & Vargas Bolzan, 2015), y en consecuencia representa un elemento central para migrar a una cultura digital y de responsabilidad social en las Instituciones de Educación Superior.

Responsabilidad Social Universitaria y su relación con el consumo sostenible

Vivimos en un mundo globalizado que representa grandes retos dentro de los que destaca la innovación permanente, la sustentabilidad y sostenibilidad. Es por ello que las Naciones Unidas (2016) en su objetivo número 12, relativo a garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles, afirman que el consumo y la producción sostenibles consisten en fomentar el uso eficiente de los recursos y la eficiencia energética, infraestructuras sostenibles y facilitar el acceso a los servicios básicos, empleos ecológicos y decentes, y una mejor calidad de vida para todos. Su aplicación ayuda a lograr los planes generales de desarrollo, reducir los futuros costos económicos, ambientales y sociales, aumentar la competitividad económica y reducir la pobreza.

En este sentido, el objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación, organismos de cooperación para el desarrollo e Instituciones de Educación Superior.

También es necesario adoptar un enfoque sistémico y lograr la cooperación entre los participantes de la cadena de suministro, desde el productor hasta el consumidor final. Consiste en involucrar a los consumidores mediante la sensibilización y la educación sobre el consumo y los modos de vida sostenibles, facilitándoles información adecuada a través de normas y etiquetas, y participando en la contratación pública sostenible, entre otros (Naciones Unidas,

2016)

Así también las Naciones Unidas (2016) precisa en los objetivos de desarrollo sostenible la urgente necesidad de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. La consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Así, la universidad deberá promover un consumo sustentable, responsabilidad social y ambiental en estudiantes, docentes, administrativos y la sociedad en general.

La Declaración de la Conferencia Mundial de Educación Superior 2009: Las Nuevas Dinámicas de la Educación Superior y de la Investigación para el Cambio Social y el Desarrollo, publicada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, establece que ante la complejidad de los desafíos mundiales, presentes y futuros, la educación superior tiene la responsabilidad social de hacer avanzar nuestra comprensión de problemas polifacéticos con dimensiones sociales, económicas, científicas y culturales, así como nuestra capacidad de hacerles frente. La educación superior debería asumir el liderazgo social en materia de creación de conocimientos de alcance mundial para abordar retos mundiales, entre los que figuran la seguridad alimentaria, el cambio climático, la gestión del agua, el diálogo intercultural, las energías renovables y la salud pública (Naciones Unidas, 2009).

En coherencia con los objetivos nacionales para la mejora del sector educativo, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C. (ANUIES) difundió en 2012 el documento titulado Inclusión con Responsabilidad Social. Una nueva generación de políticas de educación superior, en el que los miembros de este organismo se comprometen a impulsar –en coordinación con las autoridades educativas federales y locales– diez ejes estratégicos, de los cuales para efectos del presente trabajo de investigación destacan: innovación, creación de polos regionales de investigación y un nuevo enfoque de internacionalización que se buscará con la generación de procesos que pueden ser susceptibles de digitalización que impacten en una triple hélice la sustentabilidad, es decir social, ambiental y financiera (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C, 2012).

En este sentido, ANUIES hace hincapié en que se requiere una educación superior de alta calidad que contribuya a dar la mayor prioridad al desarrollo sustentable para asegurar el

progreso humano en condiciones de respeto del medio ambiente y la biodiversidad, así como el aprovechamiento racional de los recursos naturales (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A.C, 2012).

Es necesario hacer notar que, para que América Latina pueda cumplir los 17 objetivos de la Agenda 2030, es imprescindible que adopte un cambio en el estilo de desarrollo y en las políticas económicas, industriales, sociales y ambientales (Naciones Unidas, 2016).

Así, el uso de herramientas innovadoras y digitales que pueden ser desde libros y revistas electrónicas de fácil acceso por medio de dispositivos móviles, digitalización de procesos, hasta aplicaciones específicas deberán estar encaminadas a desarrollar y promover la optimización de recursos, disminución de costos, responsabilidad social, y responsabilidad ambiental, lo cual permitirá a las IES a transitar a una cultura digital y de responsabilidad social.

Descripción del método

Esta investigación es cuantitativa, descriptiva y transversal. Para esta investigación, se seleccionó una muestra conveniente para cumplir con ciertos criterios. El instrumento fue aplicado a una muestra no probabilística por cuotas compuesta por 200 estudiantes la FCP de la BUAP campus Puebla, quienes cumplieron con los tres criterios siguientes: a) ser estudiantes de la Licenciatura en Contaduría Pública, b) estar cursando la materia de Administración o Gestión de Capital Humano d) estar matriculado en plan semestral. Los datos fueron recopilados del 1 al 30 de abril de 2019. Para la codificación se utilizó una forma en Google Docs y para su análisis se utilizó el software SPSS Statistics 25. Cabe mencionar que las muestras fueron tomadas en la Facultad de Contaduría Pública de la BUAP con el objetivo de evaluar las prácticas sustentables en la facultad desde la perspectiva de los estudiantes.

Resultados y discusión

La sustentabilidad en trámites académicos se encuentra en niveles altos. La mayoría de los encuestados (63%) opina que hay un nivel alto y muy alto de sustentabilidad en los trámites académicos, refiriéndose al uso de papel.

Sobre la sustentabilidad en procesos de enseñanza aprendizaje, la mitad informó sustentabilidad baja y muy baja, mientras que la otra mitad sustentabilidad alta y muy alta. El

nivel muy bajo tuvo la menor frecuencia de todos los constructos.

La educación sustentable se inclinó hacia valores bajos. Casi la tercera parte de los encuestados manifestaron niveles muy bajos de educación sustentable y, de hecho, más alumnos informaron un nivel bajo de educación sustentable que niveles alto y muy alto combinados.

La sustentabilidad en áreas de servicios fue la mejor evaluada. Prácticamente la mitad (51%) de los alumnos dijo observar un nivel muy alto de sustentabilidad en áreas de servicios. Tres cuartas partes de los encuestados manifestaron un nivel alto y muy alto de sustentabilidad.

Tabla 1. *Frecuencias de los niveles de los diferentes constructos*

Nivel	Trámites académicos		Procesos enseñanza-aprendizaje		Educación sustentable		Áreas de servicios	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Muy baja	28	14%	11	6%	60	30%	17	9%
Baja	46	23%	88	44%	73	36%	30	15%
Alta	65	33%	79	40%	47	24%	50	25%
Muy alta	61	30%	22	10%	20	10%	103	51%
Total	200		200		200		200	

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2. *Prueba de Spearman para correlación entre los constructos*

		Sustentabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Educación sustentable	Prácticas sustentables en áreas de servicios
Sustentabilidad en trámites académicos	Coefficiente de correlación	.294(**)	.396(**)	.099
	Sig. (bilateral)	.000	.000	.165
	N	200	200	200
Sustentabilidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje	Coefficiente de correlación		.676(**)	.463(**)
	Sig. (bilateral)		.000	.000
	N		200	200
Educación sustentable	Coefficiente de correlación			.573(**)
	Sig. (bilateral)			.000
	N			200

Fuente: elaboración propia.

La prueba de Kolmogorov-Smirnov arrojó que las variables Sustentabilidad en trámites académicos ($Z=1.197$, $p=.114$, $N=200$) y sustentabilidad en procesos de enseñanza-aprendizaje

($Z=1.110$, $p=.163$, $N=200$) siguen una distribución normal, mientras que la educación sustentable ($Z=1.638$, $p=.009$, $N=200$) y las áreas de servicios ($Z=1.657$, $p=.008$, $N=200$) no se distribuyen normalmente. Para contrastar la hipótesis de correlación entre los diferentes constructos se utilizó la prueba no paramétrica Rho de Spearman. Se encontraron correlaciones significativas medias y bajas entre todos los constructos excepto entre la sustentabilidad de trámites académicos con las prácticas sustentables en áreas de servicios.

En el caso particular de la FCP se han realizado acciones de cara a la sustentabilidad y se continúa trabajando. Sin embargo, es necesario añadir a la lista de pendientes la medición que tiene el consumo de papel a nivel facultad derivado de la emisión de constancias, oficios y otros trámites que podrían digitalizarse, a fin de que paulatinamente se migre a una cultura digital y de responsabilidad social.

En cuanto a los trámites académicos, la comunidad de estudiantes de la FCP de la BUAP utiliza hojas de papel para los trámites de generación de kárdex, oficios dirigidos al departamento de Secretaría Académica, así como para trámites de becas y los expedientes correspondientes. Solo en los rubros de tutorías, evaluación docente, comunicación social y evaluación a tutores, es donde se detectó una disminución en el uso de hojas de papel, pero en general se sigue una cultura de utilización de papel por lo que se puede inferir que existe archivo muerto físico.

En cuanto a la entrega de trabajos de investigación y/o tareas se envían en un 85% en papel, un porcentaje muy bajo de estudiantes entrega trabajos a través de correo electrónico, en la nube o vía plataforma. Cabe mencionar que recae en el docente la responsabilidad de crear una cultura digital en clase.

Por otra parte, se identificó que la mayoría de estudiantes no utiliza la biblioteca digital, pues un 54.5% respondió que solo a veces hace uso de la base de datos como herramienta de apoyo para trabajos de investigación. Así también el 49% señala que a veces usan plataformas y aplicaciones digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Resalta que el 26% señala que nunca han recibido pláticas de concientización ambiental, más un 44% que refiere que solo a veces las reciben, esto denota que hace falta trabajar en las campañas sustentables en la comunidad de la FCP de la BUAP. Adicionalmente señalaron que poco se promueve la participación en proyectos universitarios sustentables. Es importante añadir que la FCP de la BUAP ha invertido en contenedores de separadores de basura, una estación de

carga de celulares a través de energía cinética, así como un bebedero que permite que los estudiantes ahorren en la compra de botellas de agua, reutilicen botellas de agua, y consuman mayor cantidad agua, razón por la cual el área de servicio resulta bien evaluada.

Si bien los datos muestran que los estudiantes perciben que en el área de servicio se tienen prácticas sustentables pues se separa la basura, que hay un uso responsable del agua en los servicios sanitarios, limpieza en el área de servicio, así mismo reportan que no se percibe el uso de la estación de carga que es sustentable y los estudiantes prefiere conectar los celulares a los toma corrientes.

Derivado de lo anterior, es posible afirmar que sin una estrategia que logre migrar a una cultura digital y responsabilidad social, los esfuerzos quedan inertes y carentes de apoyo que refuercen una educación y formación sustentable.

Conclusión

En definitiva la sociedad vive ante un encantamiento de la tecnología. Se puede estar conectado desde cualquier lugar, se puede indagar sobre cualquier tipo de contenido. El tiempo y el espacio no representan obstáculos para conseguir objetivos en relación con la información, la comunicación y la gestión de la educación, por lo que esta debería servir como punta de lanza para migrar a una cultura sustentable en las IES.

Cabe destacar que uno de los principales problemas hoy en día es la producción y consumo de papel, mismo que tiene relación estrecha con el tema que nos aborda, pues éste tiene un fuerte impacto ambiental y social sobre el planeta. La industria papelera y de celulosa ocupa el quinto lugar del sector industrial en consumo mundial de energía, y utiliza más agua por cada tonelada producida que cualquier otra industria. También, la industria pastero-papelera se encuentra entre los mayores generadores de contaminantes del aire y del agua, así como gases que causan el cambio climático (WorldWatch Institute, 2004).

Por esa razón, existe un impacto financiero en todas las instituciones consumidoras de papel, pues desde septiembre de 2012, el incremento de los precios al productor de la industria del papel estuvo por arriba de la inflación según el Índice Nacional de Precios al Productor (INEGI, 2013), por lo que esto impacta considerablemente en los costos de las instituciones educativas. Por lo tanto, trabajar en reducir los consumos de papel a partir de una estrategia

sustentable que involucre una cultura digital en las instituciones es una necesidad urgente.

Por esa razón, la BUAP le apuesta a la sustentabilidad de su entorno y a la promoción de la salud de su comunidad mediante el reforzamiento de los programas de los kioscos sustentables, los bebederos, las lobbicis, la eliminación de envases desechables y otras iniciativas similares (Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2017-2021). Si bien es cierto la FCP de la BUAP ha hecho esfuerzos para abonar a la sustentabilidad, es necesario fortalecer la educación sustentable y de manera general en todas las IES, toda vez que esta debe formar parte de un eje central de la estrategia educativa.

Como bien lo señalan Buckingham (2007) y Cobo (2009), uno de los principales desaciertos ha sido creer que las TIC son aparatos que por sí solos cambiarían las dinámicas nonagésimas de la educación. Es decir, en una era digital como en la que vivimos, las TIC no resuelven el reto de la sustentabilidad. Bien es cierto que estas pueden ayudar a cerrar las brechas de los impactos ambientales en las instituciones educativas, pero se requieren de estrategias contundentes que apunten a identificar cada uno de los procesos susceptibles de digitalización, garantizar modalidades de consumo sostenibles en las diferentes áreas, lo cual impactará a su vez en la reducción de costos y que poco a poco debe replicarse a nivel de departamentos administrativos, bibliotecas y campus regionales y otras instituciones educativas.

Los objetivos trazados para este estudio fueron alcanzados. Se evaluaron las prácticas sustentables y se identificaron los procesos que pueden ser susceptibles de digitalización. A partir de esto se puede reconocer que el uso de herramientas innovadoras y digitales promueve el desarrollo de actividades y actitudes sustentables y socialmente responsables en la comunidad universitaria, así como también debe ser parte de una estrategia sustentable en el proceso de enseñanza-aprendizaje que paulatinamente permita migrar a una cultura de digital y de responsabilidad social.

Referencias bibliográficas

- Andrade, J. (2012). Globalización, ideología y cultura digital. *Enl@ce: Revista Venezolana de Información*, 9(3), 35-48.
- Andrade, J., & Campo-Redondo, M. (2007). Tecnologías de información para la inclusión digital. *Apertura*, 7(6), 63-75.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República

- Mexicana, A.C. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. Obtenido de <https://crcs.anuies.mx/wp-content/uploads/2012/09/Inclusion-con-responsabilidad-social-ANUIES.pdf>
- Barbiero, D. (2013). *Entre lo presencial y lo virtual: Movimientos en dirección a nuevos saberes de la docencia superior* (Tesis de maestría). Universidad Federal de Santa María. Rio Grande do Sul, Brasil.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. (2017-2021). *Plan de Desarrollo Institucional*. Puebla, México: Autor.
- Bruckman, A., & Mitchel, R. (1995). The MediaMOO project: Constructionism and professional community. *Convergence*, 1(1), 94-109.
- Buckingham, D. (2007). *Beyond technology: Children's*. Cambridge: Wiley-Blackwell.
- Cámara Nacional de Papel. (2019). *Cámara Nacional de Papel*. Obtenido de <http://camaradelpapel.mx/informacion-corporativa/>
- Cobo, C. (2009). Strategies to promote the development of e-competences in the next generation of professionals: European and International trends. *SKOPE Issues Paper*. Obtenido de https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1904871.
- Cobo Román, C. (2010). Cultura digital y nuevos perfiles profesionales: desafíos regionales. *Revista d'innovació educativa*, 5, 1-7.
- De Pablos, J. (2003). *La tarea de educar*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ecología Verde. (2015). *Ecología Verde*. Obtenido de <http://www.ecologiaverde.com/>
- Gilster, P. (1997). *Digital Literacy*. New York: John Wiley & Sons.
- Gozálvez, V. (2011). Educación para la ciudadanía democrática en la cultura digital. *Comunicar*, 18(36), 131-138.
- GreenPeace México. (2017). *El papel y su impacto ambiental*. Obtenido de http://archivo.estepais.com/inicio/historicos/94/14_Medio%20ambiente_El%20papel_greenpeace.pdf
- INEGI. (2013). *Estadísticas a propósito de la Industria del Papel*. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/economico/a_proposi_de/Papel.pdf
- Kendall, A., & McDougall, J. (2012). Alfabetización mediática crítica en la postmodernidad. *Comunicar*, 19(38), 21-29.
- Lévy, P. (1999). *¿Qué es lo virtual?* Barcelona: Paidós.
- Ministerio del Ambiente en Perú. (2018). *La fabricación del papel y su impacto ambiental*. Obtenido de http://www.minam.gob.pe/proyecolegios/Curso/cursos-virtual/Modulos/modulo2/3Secundaria/Actividades-Aprendizaje/EPT_1/S3/anexo3/EPT_S3_Anexo_3.pdf
- Moeller, S. (2009). Fomentar la libertad de expresión con la alfabetización mediática mundial. *Comunicar*, 16(32), 65-72.

Moreira Da Rocha, A., & Vargas Bolzan, D. (2015). La cultura de convergencia digital y la inclusión sociocultural: Interconectando formación y práctica docente. *Educatio Siglo XXI*, 33(3), 123-146.

Moscosos Pantoja, M. (2013). *Natura Medio Ambiental*. Obtenido de <https://www.natura-medioambiental.com/lo-que-no-sabes-de-la-industria-y-el-consumo-de-papel/>

Movimiento Mundial por los bosques. (2004). *Los impactos de la producción de celulosa*. Obtenido de <https://wrm.org.uy/es/boletines/nro-83/>

Naciones Unidas. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Obtenido de http://www.unesco.org/education/WCHE2009/comunicado_es.pdf

Naciones Unidas. (2016). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>

Parra Castrillón, E. (2011). La cultura digital de los estudiantes universitarios en entornos académicos. *Signo y Pensamiento*, 20(58), 144-155.

WorldWatch Institute. (2004). *La situación del mundo 2004*. Barcelona: Icaria Editorial y Fuhem.

El papel del desempeño docente en la calidad educativa de las universidades

María Lizett Zolano Sánchez¹; José Martín Rodríguez Sánchez², Isidro Manzano Torres³

Resumen

Este trabajo se realizó bajo un enfoque metodológico cuantitativo y de corte transversal no experimental y se definió una muestra probabilística bajo la técnica de muestreo aleatorio simple, y el instrumento fue un cuestionario estructurado. Se aplicó a los profesores de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, Unidad Norte de la Universidad de Sonora para conocer sus opiniones en referencia a su desempeño, dentro de la Dimensión de Calidad del programa de evaluación docente en sus áreas: *Didáctica general y disciplinar; Investigación; Tutoría y Cuerpos colegiados y gestión académica*, con el objetivo de determinar la necesidad de crear un programa de capacitación y formación docente basado en los resultados obtenidos en el programa de evaluación docente para que el resultado de su desempeño permita crear perfiles que se ajusten a diseños curriculares que ayuden a lograr la calidad educativa de la universidad. El estudio evidenció que los docentes que conformaron el grupo focal, cuentan con necesidades de capacitación y formación docente relacionada con pedagogía, uso y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje, metodologías de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación, formulación de proyectos de investigación, entre algunas.

Palabras Clave: Evaluación Docente, Capacitación y Formación Docente, Docente.

Abstract

This work was carried out under a quantitative and non-experimental cross-sectional methodological approach and a probabilistic sample was defined under the simple random sampling technique, and the instrument was a structured questionnaire. It was applied to the professors of the Division of Administrative, Social and Agricultural Sciences, North Unit of the University of Sonora to know their opinions in reference to their performance, within the Quality Dimension of the teacher evaluation program in their areas: *General Didactics and discipline; Investigation; Tutoring and collegiate bodies and academic management*, with the objective of determining the need to create a teacher training and education program based on the results obtained in the teacher evaluation program so that the result of their performance allows to create profiles that fit designs curricula that help to achieve the educational quality of the university. The study showed that the teachers that formed the focus group, have training and educational needs related to pedagogy, use and design of virtual learning environments, research methodologies and technological development and innovation, formulation of research projects, among some.

Keywords: *Teacher Evaluation, Teacher Training and Training, Teacher*

¹ Doctor en Administración Educativa, Universidad de Sonora, Tel. (641)3241120, maria.zolano@unison.mx

² Maestro en Administración, Universidad de Sonora, Tel. (641)3241120, josemartin.rodriguez@unison.mx

³ Maestro en Ciencias Computacionales, Universidad de Sonora, Tel. (631)3207734, isidro.manzano@unison.mx.

Introducción

En un contexto educativo influenciado por determinantes originadas en el ámbito político, la generación de conocimiento se configura como una de las demandas más importantes en la formación y evaluación del desempeño docente universitario. Para ello, los diferentes órganos de gobierno, se sustentan en las puntuaciones que los alumnos obtienen en las pruebas estandarizadas de gran escala, tanto dentro del ámbito nacional como internacional, con el propósito de elevar la calidad educativa del país. Estos referentes han servido para implementar mejoras en las reformas educativas, así como someter a los profesores a una evaluación de su desempeño docente a través de pruebas estandarizadas, que ayudan a determinar la calidad en la educación de la institución educativa a la que pertenece.

Hoy en día, el mundo cambiante y globalizado en el que vivimos, hacen que los aspectos de mayor peso dentro de la calidad sean la eficiencia y la eficacia, porque se ve la calidad desde un punto de vista donde lo que actualmente importa es el costo que implica llegar a esa calidad, es decir, el costo-beneficio. En las universidades, la calidad docente se pondera con la relación directa entre el costo que implica el docente y los resultados obtenidos del mismo expresados a través de su desempeño y productividad.

Los usos de la evaluación del desempeño docente en las universidades mexicanas son distintos, en primer lugar, porque brindan información a las instancias administrativas para cumplir con los requerimientos de organismos externos o acreditadores para la obtención de recursos y en segundo, de manera interna, se usan para la toma de decisiones, promoción, permanencia, aumento salarial, asignación de cargas horarias (Rueda, 2011). Generalmente estas disposiciones solo afectan a los profesores de tiempo completo, aunque el porcentaje más alto son los profesores por horas.

A pesar de que existen beneficios institucionales para los docentes con las “mejores evaluaciones”, tales como: mejores condiciones laborales, reconocimiento, etc.; sin embargo, no se reporta que los resultados de evaluación tengan algún vínculo con los programas de formación docente (Montoya, Arbesú, Contreras y Conzuelo, 2014). Hay pocos mecanismos dentro de las universidades que propicien la reflexión o discusión de los resultados, incluso no hay seguimiento de éstos de semestre a semestre, es decir, se conservan las evidencias con fines administrativos, pero no se reflexiona al respecto, ni se contemplan los fines de mejora.

Con base en lo anterior, el propósito de esta investigación es determinar la necesidad de crear un programa de capacitación y formación docente basado en los resultados obtenidos en el programa de evaluación docente para que el resultado de su desempeño permita crear perfiles que se ajusten a diseños curriculares que ayuden a lograr la calidad educativa de la universidad.

Fundamentación Teórica

La docencia en general y la universitaria en particular, es una tarea compleja, multi-dimensional, idiosincrática y contextualizada (Moreno, 2016). Por su parte, Cordero, Luna y Patiño (2013), basándose en un trabajo previo de García et al. (2008), definen la *practica docente* como el conjunto de situaciones áulicas que conjugaran el quehacer del docente y de los alumnos en función de determinados objetivos de formación.

De modo sintético Rama (2008), menciona que el modelo educativo hacia el que nos dirigimos hoy en día, exige rasgos principales del docente que convierten el modelo en un trabajo más eficaz para los desafíos a los que hay que responder:

- Centrado en el aprendizaje, que exige el giro del enseñar al aprender y principalmente enseñar a aprender a aprender y aprender a lo largo de la vida.
- Centrado en el aprendizaje autónomo del estudiante autorizado por los profesores.
- Centrado en los resultados de aprendizaje, expresadas en términos de competencias genéricas y específicas.
- Que enfoca el proceso de aprendizaje-enseñanza como trabajo cooperativo entre profesores y alumnos.
- Que exige una nueva definición de las actividades de aprendizaje-enseñanza.
- Que propone una nueva organización del aprendizaje: modularidad y espacios curriculares multi y transdisciplinarios, al servicio del proyecto educativo global (Plan de estudios).
- Que utiliza la evaluación estratégicamente y de modo integrado con las actividades de aprendizaje y enseñanza y en él se debe producir una revalorización de la evaluación formativa-continua y una revisión de la evaluación final-certificativa.
- Que mide el trabajo del estudiante, utilizando el *European Credit Transfer System* (Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, ECTS), como herramienta de

construcción del currículo, teniendo como telón de fondo las competencias o resultados del aprendizaje, y que al mismo tiempo va a servir de herramienta para la transparencia de los diferentes sistemas de educación superior.

- Modelo educativo en el que adquieren importancia las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y sus posibilidades para desarrollar nuevos modos de aprender. De acuerdo al mismo autor, los rasgos característicos de este nuevo modelo educativo exigen el desarrollo de un perfil profesional, de unos roles y actividades diferentes a las tradicionales en los estudiantes y los profesores.

Por ello, el modelo educativo del siglo XXI deberá basarse en las características de la sociedad del conocimiento, lo que demanda integrar las TIC a la práctica docente, para retomar los aportes de las ciencias, la tecnología y humanística, al conocimiento en general, valorando sus implicaciones y su inclusión; asimismo, debe reconocer, respetar y atender la diversidad en el aula (Alonso y Gallego, 2010), para poder impulsar una democracia participativa, respetando la diversidad y la individualidad. Por lo anterior, se pone a discusión sobre la calidad de la docencia y su importancia para la mejora de los resultados educativos ha estado vigente en los últimos años promovida por diversos organismos internacionales (OCDE, 2013).

Las regulaciones a la carrera docente, son establecidas con la idea de contribuir al desarrollo de los docentes a lo largo de la vida profesional, y apoyen el mejoramiento de su desempeño, favorezcan adecuadas condiciones de trabajo y ofrezcan oportunidades de crecimiento y satisfacción laboral. En el caso de América Latina, amplios análisis de la carrera docente han sido realizados por la OREALC de UNESCO (2013). Cuenca (2015), analiza comparativamente las carreras docentes en 18 países de América Latina. El autor plantea que coexisten 60 años de regulaciones laborales, siendo la más antigua la de Costa Rica (de 1953) y la más reciente, la mexicana (de 2013).

La *calidad del docente* se define como el conjunto de rasgos personales, habilidades, y conocimientos que un individuo aporta a la enseñanza, incluidas disposiciones para comportarse de ciertas maneras y la *calidad de la enseñanza* se refiere a la solida enseñanza que permite aprender a un amplio rango de estudiantes. Tal enseñanza cubre las demandas de la disciplina, las metas de enseñanza, y las necesidades de los alumnos en un contexto particular (Darling-Hammond, 2013). La calidad de la enseñanza es en parte una función de la calidad del docente

(conocimiento, habilidades, y disposiciones) pero esta también está fuertemente influida por el contexto de enseñanza, es decir que incluye factores externos a lo que el profesor sabe y puede hacer. Esto significa que no se puede juzgar la calidad de la enseñanza sin tomar en cuenta el contexto en el que ésta ocurre (Moreno, 2016; Arcila, 2017).

Descripción del Método

Este trabajo de investigación se realizó en docentes de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, Unidad Norte de la Universidad de Sonora, bajo un enfoque metodológico cuantitativo y de corte transversal no experimental y se definió una muestra probabilística bajo la técnica de muestreo aleatorio simple, y el instrumento fue un cuestionario estructurado.

La Universidad de Sonora realiza un proceso de evaluación del desempeño de sus profesores basado en un perfil que cubre tres dimensiones:

- I) Calidad
- II) Dedicación
- III) Experiencia Docente

El instrumento para la recolección de datos es un cuestionario basado exclusivamente en los elementos de la dimensión de calidad, contiene 25 ítems los cuales refieren a las necesidades de formación de los docentes universitarios, en cuanto a conocimientos, habilidades y actitudes para aplicar los modelos educativos centrados en el aprendizaje y están distribuidos en las áreas correspondiente a la dimensión de Calidad del Sistema de Evaluación Docente de la Universidad de Sonora:

- 1.- Didáctica general y disciplinar (10 ítems). Actualización y orientación en el manejo de enseñanza aprendizaje, así como el desarrollo de actividades para el enriquecimiento de su trabajo disciplinar.
- 2.- Investigación (5 ítems). Proveer al docente de principios teóricos-prácticos para orientarlos a la creación de proyectos de investigación que permitan fortalecer la investigación y la transferencia de tecnología y el conocimiento.
- 3.- Tutoría (5 ítems). Actividades realizadas por el docente en el acceso y uso de la información para guiar al alumno a crear nuevo conocimiento y conducirse en actividades de

tutoría.

4.- Cuerpos colegiados y gestión académica (5 ítems). Actividades de apoyo académico realizadas por el docente, en el desarrollo de procesos administrativos y de gestión (diagnosticar, planificar, coordinar, implementar y evaluar), para la realización eficaz de su tarea de gestión en la institución.

Las respuestas para cada uno de los ítems, están organizadas en escala tipo Lickert de 1 a 5, en este trabajo, después de haber realizado la prueba piloto, se decidió cambiar la escala debido a que los profesores de la prueba piloto así lo propusieron, quedando como se muestra en la (Tabla 1), donde cada pregunta tiene varias posibilidades de respuesta que miden las afirmaciones a partir de la elección de diversos ítems, donde uno (1) es totalmente en desacuerdo y, cinco (5) totalmente de acuerdo. Los ítems del cuestionario se midieron en cada campo de formación marcados en el apartado anterior, donde cada nivel de necesidad se evaluó respecto a conocimientos, habilidades y actitudes, para desempeñar una práctica docente que favorezca en los alumnos el modelo de aprender a aprender.

Tabla No. 1: Escala de Likert

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Fuente: Elaboración propia.

El grupo o sujetos de estudio es el conformado por docentes de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, Unidad Norte de la Universidad de Sonora, de los periodos 2018-2 y 2019-1 (Tabla 2).

Tabla 2; Distribución de docentes de la División por Departamento

División de Ciencias Administrativas Sociales y Agropecuarias			
Departamento	Total de Maestros de Tiempo Completo (MTC)	Maestros de Horas Sueltas (MHS)	Total de Maestros por Departamento
Ciencias Administrativas y Agropecuarias	11	15	26
Ciencias Económico Administrativas	5	14	19
Ciencias Sociales	7	41	48
Total	23	70	93

Fuente: Elaboración propia en base a la información del Departamento de Planeación de la Universidad de Sonora.

El grupo de estudio, se conformó por docentes considerando la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, Unidad Norte de la Universidad de Sonora. El tipo de la muestra es probabilística y bajo la técnica de muestreo aleatorio simple, donde para la selección de docentes a encuestar se consideró el listado proporcionado por el Departamento de Planeación de la Universidad de Sonora. La invitación se hizo de manera personalizada y se trabajó con quienes tuvieron interés en participar en esta investigación.

La técnica de muestreo utilizada en el estudio es probabilística, siendo el método aplicado, la encuesta. Para el tamaño de la muestra se tomó la fórmula correspondiente para la población finita, ya que se conoce el número de docentes de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias Unidad Norte de la Universidad de Sonora, del periodo 2018-2 y 2019-1. Ninguna muestra puede dar garantía absoluta de ser exenta de errores, siendo la diferencia entre el universo y del error muestral. La técnica de muestreo aleatorio simple es de utilidad para el diseño de la presente investigación, se utiliza 95% de nivel de confianza y se asumió un margen de error de 5% por las diferencias de la población.

Para determinar el tamaño de la muestra se empleó la siguiente fórmula, donde el resultado obteniendo fue de un total de 75 docentes.

$$n = \frac{N Z^2 p q}{(N-1) E^2 + Z^2 p q}$$

$$n = 75.03 \approx 75 \text{ docentes}$$

Donde:

n = Tamaño necesario de la muestra
Z = Nivel de confianza.
p = Variabilidad positiva
q = Variabilidad negativa
E = Precisión de error.
N= Población

Datos:

n = ¿?
Z = Consideramos un nivel de confianza de 95%, por lo tanto, el valor es: 1.96
p = Ya que se desconoce, se aplicará la opción más desfavorable, por lo tanto, el valor es: 0.5
q = 1-p, por lo tanto, el valor es: 0.5
E = 5% = 0.05.
N= 93 Docentes

$$n = 75.03 \approx 75 \text{ docentes}$$

Para estimar la confiabilidad del instrumento, se realiza un piloteo con 30 docentes universitarios haciendo uso del programa IBM SPSS V, 10 (Paquete Estadístico para las Ciencias Sociales, por sus siglas en inglés), a partir del cual se midió la consistencia interna del instrumento, empleando el Alfa de Cronbach y obteniéndose una confiabilidad de 96.

Resultados y Discusión

Tablas y gráficas con los hechos y datos recabados en el estudio

Los resultados obtenidos se presentan conforme lo marca el cuestionario semi-estructurado utilizado para evaluar la Dimensión de Calidad, la cual se divide en 4 áreas que son las variables del estudio: Variable 1) Didáctica general y disciplinar; Variable 2) Investigación; Variable 3) Tutoría y Variable 4) Cuerpos colegiados y gestión académica.

Resultados de la variable 1) Didáctica general y disciplinar.

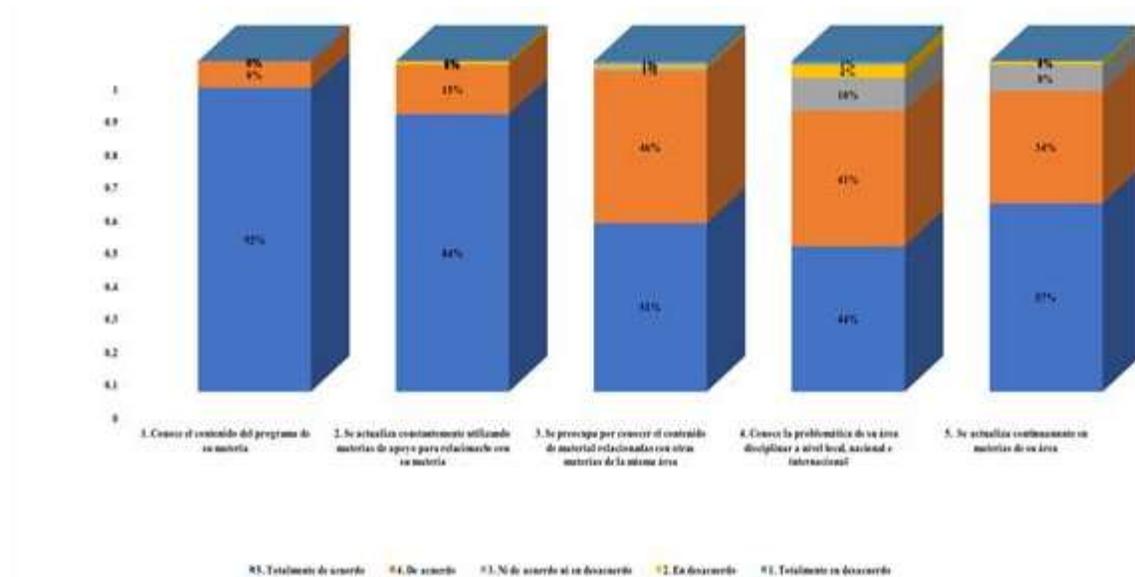


Figura 1. Desempeño docente y disciplinar

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en la investigación.

Como se muestra en la Figura 1, relacionada con el Área Didáctica General y Disciplinar del profesor dentro de la Dimensión de Calidad muestra que el 99% de los profesores, está totalmente de acuerdo o de acuerdo que debe existir una coherencia entre los objetivos y las actividades de enseñanza, el 92% opina está totalmente de acuerdo o de acuerdo en que contribuye al aprendizaje que emplea el alumno.

El 88% opina contar con conocimientos sobre la manera de potenciar en los alumnos el desarrollo de estrategias de aprendizaje y el 77% opina estar totalmente de acuerdo en que cuenta con conocimientos sobre como promover el mantenimiento, generalización y transferencia de

estrategia entre el profesor y el alumno. Aparentemente el profesor identifica mediante indicadores o evidencias de aprendizaje significativo en los alumnos.

Variable 2: Investigación

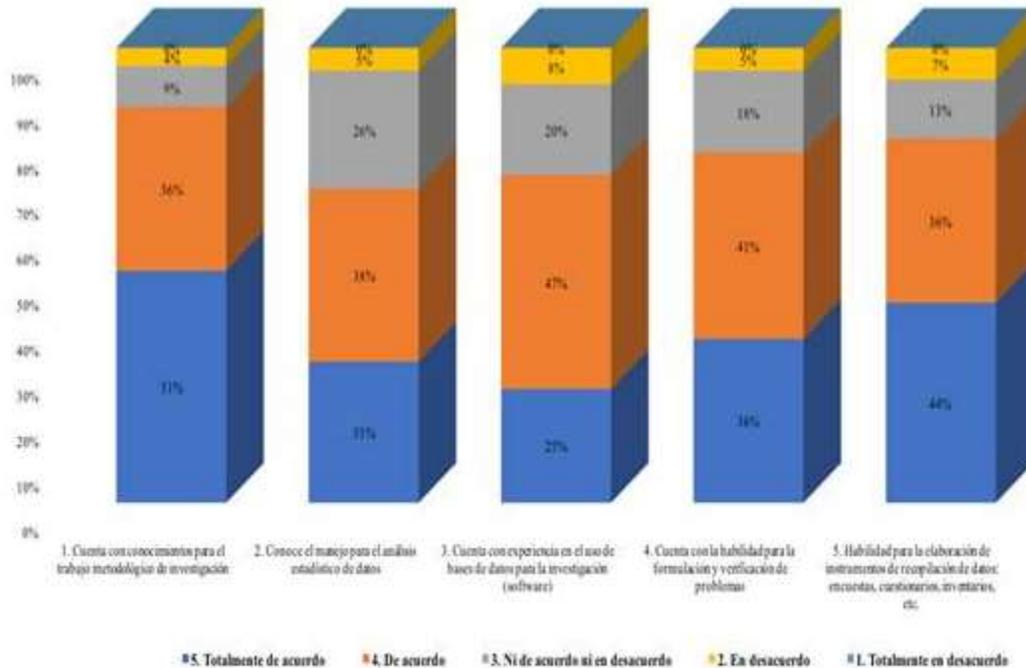


Figura 2. Desempeño del trabajo docente en el área de la Investigación
Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en la investigación.

En la variable 2) Investigación, los resultados obtenidos se muestran en la figura 2, relacionada con el Área Investigación de la Dimensión de Calidad, el 87% de los profesores opinan que están totalmente de acuerdo que cuentan con el conocimiento para el trabajo metodológico de investigación. El 82% está totalmente de acuerdo y de acuerdo que cuenta con habilidad para elaborar instrumentos de recopilación de datos, encuestas, cuestionarios, evidencias, etc., el 77% considera con habilidad para la formulación y verificación de problemas, solo el 62% se considera con experiencia en el uso de base de datos para la investigación (software) y el 67% en el manejo para el análisis estadístico de datos.

Variable 3: Tutoría

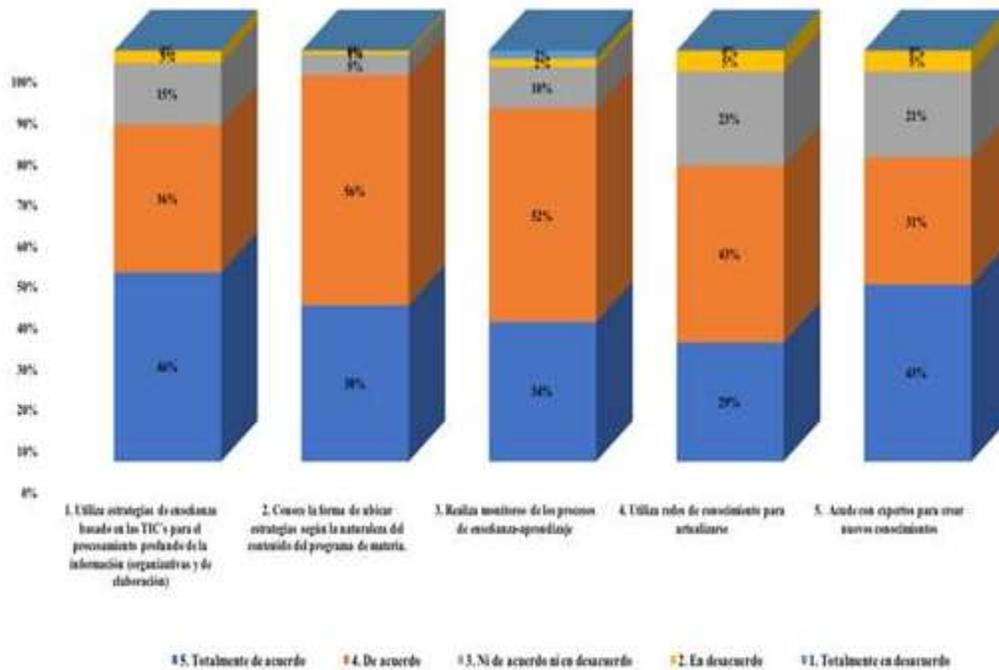


Figura 3. Actividades realizadas por el docente en el acceso y uso de la información para guiar al alumno a crear nuevo conocimiento y conducirse en actividades de tutoría.

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en la investigación.

La figura 3, representa los resultados referentes a la *variable 3) Tutoría* de la Dimensión de Calidad donde se observan las habilidades para planificar, desarrollar y evaluar estrategias de tutoría. El 94% de los profesores opinan que conocen la forma de ubicar estrategias según la naturaleza del contenido del programa de materia, el 86% realiza monitoreo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, el 82% de los profesores utiliza estrategias en las TIC's para el procesamiento profundo de la formación de los alumnos. Solo el 72% utiliza redes de conocimiento para actualizarse o acude a expertos para crear nuevos conocimientos.

Variable 4: Cuerpos colegiados y gestión académica.

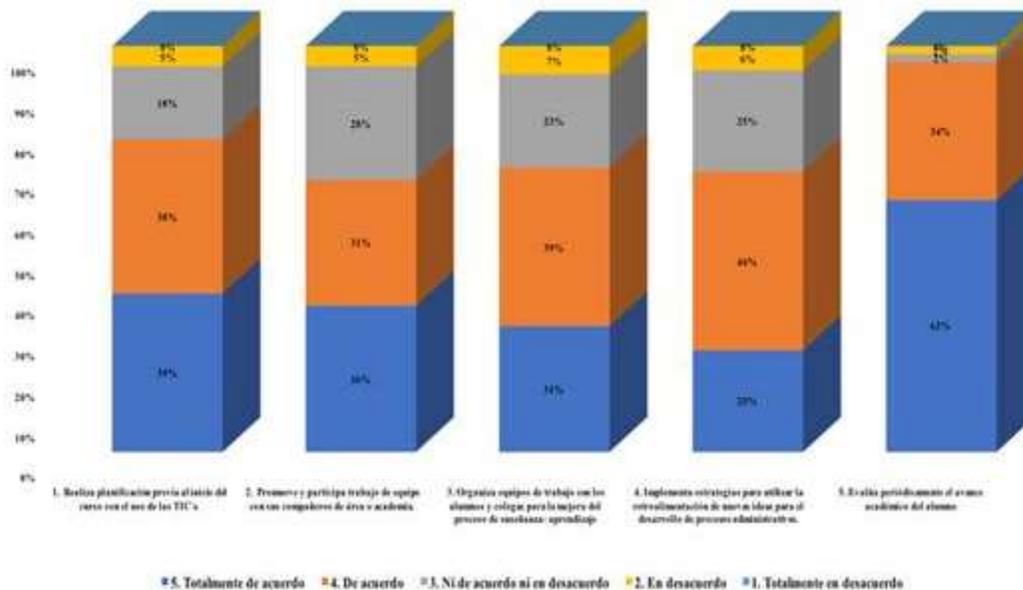


Figura 4. Habilidades y actitudes para desarrollar actividades de gestión académica

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados obtenidos en la investigación

En la figura 4, relacionada con la Variable 4) Cuerpos Colegiados y Gestión Académica de la Dimensión de Calidad, el 96% de los profesores opinan que evalúan periódicamente el avance académico de los alumnos, existe una igualdad de resultados de casi el 70% que opinan que promueven la participación de trabajo en equipo con sus compañeros, se organizan en equipo para mejorar su procesos de enseñanza-aprendizaje y para ello implementan estrategias para utilizar la retroalimentación de nuevas ideas para el desarrollo de procesos administrativos.

Conclusión

Para efectos del trabajo de investigación, se realizó la triangulación de los resultados obtenidos a través de la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas aplicadas, desde cada una de las 4 variables contenidas en la dimensión de Calidad del Sistema de Evaluación del Desempeño Docente en la Universidad de Sonora para los profesores de la División de Ciencias Administrativas, Sociales y Agropecuarias, Unidad Norte. Una vez concentrada la información e integrado un archivo como base de datos, se possibilitó elaborar las tablas y gráficas a partir de las

cuales se desprendieron interpretaciones sobre el estudio, expuestas en las anteriores páginas del documento.

En referencia a la variable 1) *Didáctica general y disciplinar*; los profesores opinan que cuentan con una elevada formación disciplinar, pero están conscientes de que no cuentan con una formación en materia pedagógica que les permita poder desarrollar un mejor desempeño al momento de realizar el proceso de enseñanza – aprendizaje. Partiendo de estos resultados, y tomando como base que el aprendizaje es la base donde se sustenta el desarrollo del alumno, es necesario considerar que el profesor es el encargado de que el estudiante por medio de la experimentación tenga un aprendizaje significativo donde este último deberá aprender e interesarse en poder resolver sus problemas, pero que también el profesor debe buscar mejores técnicas didácticas para poder apoyar al alumno a lograr un aprendizaje más activo.

En el caso de la variable 2) *Investigación*; los profesores están conscientes de que parte del trabajo del docente también se incluye la investigación, y que el profesor está consciente de que su trabajo en esta área aun no está completamente desarrollado, están conscientes de que aun no han desarrollado del todo sus habilidades, que les permita para aprovechar las TIC´s para el uso de los diferentes paquetes estadísticos que le ayude a enriquecer sus trabajos de investigación. Lo anterior, permite deducir que la estrategia de trabajo del docente en la variable de investigación, aun no está completamente desarrollada hasta el momento por el docente y, hoy en día es una estrategia didáctica que permite ver más allá del trabajo docente, un trabajo disciplinar.

La variable 3) *Tutoría*, muestra que los profesores participantes en el estudio reconocen la problemática que tienen para planificar, desarrollar y evaluar estrategias de tutoría, pero muestran un interés y disposición de interactuar con sus alumnos, trabajar en equipo y mantener una comunicación directa con él para la mejora de las estrategias de desarrollo de habilidades especialmente en el área profesional, opina estar en disposición para crear indicadores o evidencias del aprendizaje significativo del alumno, utilizar estrategias que promuevan en los alumnos aprender a aprender que ayude a lograr una coherencia entre los objetivos del trabajo tutorial y las actividades de enseñanza y desempeño del alumno.

En la variable 4) *Cuerpos colegiados y gestión académica*, se muestra que los profesores tienen muy claro que las actividades de gestión son las menos alcanzables durante el proceso de

evaluación del desempeño docente, pero opinan que tienen disposición para realizar el trabajo que se les encomienda en materia de gestión académica o administrativa.

En referencia al objetivo general planteado en la presente investigación, el cual tiene como propósito determinar la necesidad de crear un programa de capacitación y formación docente basado en los resultados obtenidos en el programa de evaluación docente para que el resultado de su desempeño permita crear perfiles que se ajusten a diseños curriculares que ayuden a lograr la calidad educativa de la universidad, se puede decir que los docentes que conformaron el grupo focal, cuentan con las necesidades generales de capacitación docente se centran en: a) inducción a la vida institucional, b) formación pedagógica, c) formación en el uso y diseño de ambientes virtuales de aprendizaje, d) formación en una segunda lengua, e) construcción de ayudas y medios audiovisuales, f) metodologías de investigación y de desarrollo tecnológico e innovación, g) construcción de artículos de investigación y visibilidad, h) formulación de proyectos de investigación, y i) profundización disciplinar.

Como conclusión final, es necesario resaltar que hoy en día es imprescindible la adopción de métodos de evaluación del desempeño, que permitan crear programas de capacitación y formación docente que ayuden a obtener ventajas competitivas en el desempeño del docente para poder hacer frente a la calidad del proceso de enseñanza que repercute en el aprendizaje del alumno y de cómo resultado el cumplimiento de uno de los objetivos institucionales de la Universidad de Sonora, ofrecer profesionales con alto grado de formación que les permita enfrentar los retos del mercado laboral actual.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, C. y Gallego, D. (2010).** Los estilos de aprendizaje como competencias para el estudio, el trabajo y la vida. *Revista de Estilos de Aprendizaje*, 6 (6), pp.25-37.
- Arcila, M., Dimaté, C., González, C., Rodríguez, R., y Tapiero, O. (2017).** La evaluación del desempeño docente. *Folios*, (46), 83-95.
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES (2004).** Documento estratégico para “La Innovación en la Educación Superior”. México: ANUIES.
- Cordero, G.; Luna, E. & Patiño, N. (2013).** La evaluación docente en educación básica en México: panorama y agenda pendiente, en *Sinéctica*, núm. 41, pp.1-19.
- Cuenca, R. (2015).** Las carreras docentes en América Latina. La acción meritocrática para el desarrollo profesional. Estrategia Regional Sobre Docentes. Santiago: Orealc-Unesco

Santiago. Recuperado:

http://www.politicasdcentesalc.com/images/stories/Biblioteca/Carrera_docente_Informe_FINAL_Cuenca%20090315.pdf

- Darling-Hammond, L. (2013).** Getting teacher evaluation right. What really matters for effectiveness and improvement. New York: Teacher College Press, Columbia University.
- García-Cabrero, B., Loredo, J. y Carranza, G. (2008).** Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión. *Revista Electrónica de Investigación Educativa, Especial*. Vol. 10. Consultado en: <http://redie.uabc.mx/NumEsp1/contenido-garcialoredocarranza.html>
- García-Cabrero, B., Loredo, J., Carranza, G., Figueroa, A., Arbesú, I., Monroy, M. y Reyes, R. (2008).** Las aproximaciones teórico-metodológicas en los trabajos de la RIED: consideraciones en torno a la construcción de un modelo de evaluación de la práctica docente. En M. Rueda (Ed.), *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica* (pp. 162-220). México: IISUE-UNAM-Plaza y Valdés.
- Montoya Vargas, J., Arbesú García, I., Contreras Pérez, G., & Conzuelo Serrato, S. (2014).** Evaluación de la docencia universitaria en México, Chile y Colombia: Análisis de experiencias. *Revista Iberoamericana De Evaluación Educativa*, 7 (2e), 15-42.
- Moreno Olivos, T. (2016).** Evaluación de la docencia en el ámbito universitario: la voz de los alumnos. *Reencuentro*, núm. 71, pp. 107-122.
- Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe - Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [OREALC-UNESCO] (2007).** Evaluación de desempeño y carrera profesional docente. Un estudio comparado de 50 países de América y Europa. Santiago: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001529/152934s.pdf>
- OREALC-UNESCO (2013).** Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe. Santiago: Autor. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002232/223249S.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (2013).** Teachers for the 21st Century: Using Evaluation to Improve Teaching. Paris, Autor. Recuperado de <http://www.oecd.org/site/eduistp13/TS2013%20Background%20Report.pdf>
- Rama, C. (2008).** Nuevos escenarios de la educación superior en América Latina. Quito: Universidad Central del Ecuador: Facultad de Ciencias Administrativas.
- Rueda, M. (Coord.) (2011).** ¿Evaluar para controlar o para mejorar? México: UNAM-IISUE/ Bonilla Artiga Editores.

Emprendimiento y formación empresarial en enseñanza universitaria basada en proyectos: contribución al modelo educativo 2030

Elsa Armida Ortega Verdugo¹, Nubia Judith Félix Orduño² y Josué Castillo Muñoz³

Resumen

En concordancia con los objetivos planteados por la UNESCO en la agenda 2030, la Universidad tiene el reto de proporcionar una educación de calidad, inclusiva y equitativa que coadyuve a lograr un desarrollo sostenible y al mejoramiento de la calidad y nivel de vida de las personas. En la presente investigación de tipo descriptiva y cuantitativa, se abordó la mentalidad emprendedora y formación empresarial, relacionándolos inicialmente con la competitividad y el desarrollo económico del país. El objetivo fue determinar el grado en que se fomenta el emprendimiento y la formación empresarial en alumnos de la Universidad de Sonora, *Campus Santa Ana*, a través de elaboración de proyectos. La población objeto de estudio estuvo integrada mediante muestreo intencional en cuarenta estudiantes de Licenciatura en Sistemas Administrativos y de Contaduría Pública. Los resultados permitieron conocer las actitudes, valores y habilidades potenciales que poseen los estudiantes para desarrollar la mentalidad emprendedora y formación empresarial en sus conocimientos universitarios.

Palabras clave: Emprendedor, Formación empresarial, Modelo Educativo 2030.

Abstract

In accordance with the objectives set by UNESCO on the 2030 agenda, the University has the challenge of providing quality, inclusive and equitable education that could achieve sustainable development and the improvement of people's quality and standard of living. In the present descriptive and quantitative research, the entrepreneurial mentality and business training were approached, relating them to the country's competitiveness and economic development. The objective was to determine the degree to which entrepreneurship and business training in students of the University of Sonora, Santa Ana Campus, is promoted through the development of projects in classroom. The population under study was integrated by intentional sampling of forty undergraduate students in administrative systems and public accounting. The results allowed to know the attitudes, values and potential abilities that students have to develop entrepreneurial mentality and business training in their university knowledge.

Keywords: Entrepreneur, Business training, Educational Model 2030.

¹Universidad de Sonora, Campus Santa Ana. Teléfono (641) 102 9425 Email: armida.ortega@unison.mx

²Universidad de Sonora, Campus Santa Ana. Teléfono(641) 324 1242. Email: nubia.felix@unison.mx

³Universidad de Sonora, Campus Santa Ana. Teléfono (641) 324 1242. Email: josuecm@santana.uson.mx

Introducción

El desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) a nivel internacional se ha considerado un detonador de empleabilidad juvenil, aunado a su debilidad estructural y en casos, ligados al problema de pobreza mundial. Sigue siendo un desafío para potenciar la innovación y creación de puestos de trabajos de calidad, que permitan la inserción de empleos estables y adecuadamente remunerados. En ese contexto, se requiere de profesionales especializados que sean capaces de poseer conocimientos y visión empresarial, para que puedan detectar áreas de oportunidad y poder emprender el desarrollo de proyectos de negocios, con criterios de sustentabilidad.

La Universidad es un espacio privilegiado para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas que contempla la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). A partir del cumplimiento cabal de sus funciones tiene la oportunidad de contribuir a la solución de los principales problemas que aquejan a la humanidad, tales como la pobreza, la desigualdad y los problemas medioambientales (Universidad de Sonora, 2018).

En concordancia con los diecisiete objetivos planteados por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) para transformar nuestro mundo en la agenda 2030, menciona en su objetivo 4 a la educación de calidad que pretende garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida, para ello en su meta 4.4 proyecta: de aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. Por lo que, conscientes de la problemática social que atraviesa nuestro país, la falta de oportunidades y enfoque hacia el futuro en la juventud, el objetivo de esta investigación fue determinar el grado en que se fomenta el emprendimiento y la formación empresarial en alumnos de la Universidad de Sonora, *Campus Santa Ana*, a través de elaboración de proyectos, que coadyuven al fortalecimiento y fomento del empleo para mejorar la calidad de vida de las personas.

Fundamentación teórica

La Universidad en el Modelo Educativo 2030.

La actual transición hacia sociedades de conocimiento revaloriza el papel de las universidades y centros de investigación en sus funciones de formación del capital humano, a nivel profesional y en la generación y aplicación innovadora del conocimiento. La escuela, como institución encargada de transmitir valores fundamentales y capital cognitivo necesario para el desarrollo de la vida y la inserción plena a la sociedad por parte del sujeto joven, actualmente encuentra limitantes para transmitir y cumplir dicha misión, principalmente por la crisis que la misma institución enfrenta (Suárez, 2010).

En la agenda 2030, se mencionan diecisiete objetivos de Desarrollo Sostenible para transformar nuestro mundo. Respecto al objetivo 4 de la Educación de Calidad, se busca “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” en las cuales contempla las metas: 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria así como, 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento” (OIJ, 2019).

Al respecto, en el Programa de Desarrollo Institucional (PDI 2017-2021) de la Universidad de Sonora (2018) se menciona que esa institución universitaria es un espacio privilegiado para apoyar el cumplimiento de los objetivos y metas que contempla la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada por la ONU.

Emprendimiento y formación empresarial en estudiantes universitarios.

Dentro de la formación de los estudiantes en la Universidad es importante fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora, para que éstos al egresar de la institución se conviertan en un elemento clave de desarrollo, así mismo, tengan la ventaja, de no incluirse en el campo del desempleo, ya que como se ha estado mencionando anteriormente, es una de las mayores problemáticas en el país (Godínez y Viguera, 2010).

Desde el punto de vista de la Organización Internacional del Trabajo OIT (2013), en América Latina no existen argumentos sólidos empíricos que evidencien que las y los jóvenes

tengan mayor inclinación al emprendimiento empresarial, aún y cuando estos fenómenos se fundamentan en el hecho de que son las y los jóvenes quienes tienen mayor facilidad para aprender habilidades y de que son a la vez la franja poblacional con mayores indicadores de desempleo e informalidad, lo que los coloca en una condición de incertidumbre laboral.

Pero desarrollar aptitudes creativas, críticas e innovadoras implica que el enfoque de enseñanza tradicional basada en la instrucción directa de conocimientos y hechos evaluados con exámenes ya no es adecuado, siendo sustituido por un modelo centrado en el alumno y basado en una participación activa del estudiante, mediante un proceso de reflexión, crítica e interpretación. El propósito es promover la formación de universitarios imaginativos que, viendo las cosas desde diferentes ángulos, puedan desenvolverse en un mundo en constante cambio y enfrentarse a un futuro incierto (UNESCO, 2012).

Pilares de la mentalidad emprendedora.

El reporte de *Measuring Entrepreneurial Mindset In Youth: Learnings From NFTE's Entrepreneurial Mindset Index* (2018), acentúa el potencial que tiene la enseñanza de las habilidades de emprendimiento en el futuro de los universitarios. Asimismo, reconoce que existe escasez de emprendedores en la fuerza laboral, lo cual puede amenazar el desarrollo económico de las naciones.

Para afrontar esta brecha, especialistas de la entidad no lucrativa que impulsa la enseñanza de la mentalidad emprendedora, *Network for Teaching Entrepreneurship* (NFTE por sus siglas en inglés), proponen marco sustentado en ocho pilares para inculcar estas habilidades en las aulas: 1) Iniciativa y autosuficiencia: el poder de apropiarse de un proyecto sin tener orientación y enfrentar los obstáculos de forma independiente; 2) Flexibilidad y adaptabilidad: la capacidad y la voluntad de cambiar acciones y planes para superar los desafíos presentes y futuros; 3) Comunicación y colaboración: la capacidad de expresar claramente ideas a un público objetivo, incluida la persuasión para que trabajar en conjunto hacia un objetivo común; 4) Creatividad e innovación: la capacidad de crear soluciones a problemas sin estructuras claramente definidas; 5) Pensamiento crítico y resolución de problemas: la capacidad de aplicar un pensamiento orientado a procesos de nivel superior, considerar un problema desde una gama de perspectivas posibles y usar ese razonamiento para tomar decisiones; 6) Orientación hacia el futuro: una disposición optimista con un enfoque en la obtención de las habilidades y los

conocimientos necesarios para la transición a una carrera; 7) Reconocimiento de oportunidades: la práctica de ver y experimentar problemas como oportunidades para crear soluciones y 8) Comodidad ante el riesgo: la capacidad de avanzar con una decisión a pesar de la incertidumbre y los desafíos inevitables (Gold y Rodríguez, 2018).

Enseñanza basada en proyectos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, por sus siglas OCDE (2017) refiere que la elección del método de proyectos tuvo lugar teniendo en cuenta, principalmente, los nuevos planteamientos de la reforma educativa basada, como principal eje, en las competencias básicas. Como se puede observar en las tres grandes categorías que la OCDE estableció de las competencias básicas: 1) Utilizar instrumentos de forma interactiva, 2) Interactuar en grupo heterogéneos y, 3) Actuar de forma autónoma.

En el marco de la teoría constructivista, los proyectos se consideran una propuesta metodológica a desarrollar en el aula que permite incorporar los aprendizajes de las asignaturas del grupo-semestre, a la solución de un problema y a partir de un plan, aplicando a través de todo el proceso de enseñanza aprendizaje las estrategias didácticas que permitan a los estudiantes no solamente adquirir conocimientos, sino también habilidades y actitudes.

Otro aspecto importante para elaborar y gestionar proyectos, es el apoyo al emprendedor. Al respecto, Fenton y Padilla (2012) destacan en su estudio, donde se analiza la oferta de apoyos desde la banca en México destinados al crédito para el financiamiento de nuevos emprendimientos de que existen 8 factores potenciales que limitan y obstaculizan la oferta de estos créditos. Estos factores que requieren ser tomados en cuenta al momento de iniciar emprendimientos empresariales son: (1) condiciones macroeconómicas; (2) costos de transacción; (3) asimetrías de información; (4) sistema de garantías; (5) origen de capital; (6) protección de acreedores; (7) factores culturales y regulatorios; y (8) factores históricos.

En síntesis, podemos decir que la introducción del trabajo por proyectos, apunta directamente a la función de la escuela y busca una metodología coherente con la nueva manera de entender el aprendizaje en la educación actual.

Descripción del método

Diseño de la Investigación.

En la presente investigación de tipo descriptiva y cuantitativa, se abordó la temática de emprendimiento y formación empresarial. El objetivo fue determinar el grado en que se fomenta el emprendimiento y la formación empresarial en alumnos de la Universidad de Sonora, *Campus* Santa Ana, a través de elaboración de proyectos que coadyuven al fortalecimiento y fomento del empleo para mejorar la calidad de vida de las personas. El período de realización fue el semestre 2019-1.

Descripción de la población.

La población objeto de estudio estuvo integrada mediante muestreo intencional en cuarenta estudiantes de Licenciatura en Sistemas Administrativos y de Contaduría Pública, entre un rango de edad de 21 a más de 30 años de edad, que cursaron materias relacionadas al desarrollo de emprendedores, las cuales fueron: taller de proyectos de inversión y taller de formación empresarial. En ambos talleres los alumnos elaboraron doce proyectos, de los cuales ocho fueron plan de negocios con fines de lucro y cuatro con enfoque social-humanístico o de impacto social, mediante el método de aprendizaje a base de proyectos.

Diseño de la muestra.

Para conocer la población meta o el número de alumnos a encuestar, se solicitó información en servicios escolares del listado de alumnos inscritos en ambos talleres. En este caso la población elegida para llevar a cabo el estudio fue de manera intencional o de conveniencia (40 elementos), ya que fueron pocos los alumnos inscritos en ambas licenciaturas del octavo semestre, en el período 2019-1 en Universidad de Sonora, *Campus* Santa Ana.

Técnica e instrumento de investigación.

La técnica utilizada fue la encuesta estructurada, tomando como instrumento un cuestionario de preguntas de tipo dicotómicas y escalas Likert (McLeod, 2019) que ofrecieron alternativas de respuesta al encuestado, dividido en cinco apartados: I). Rasgos no psicológicos, compuesto de cinco preguntas cerradas para obtener información relacionada con la edad, género, campus universitario, nivel educativo y si cuenta con experiencia laboral el estudiante; II). Rasgos psicológicos, mediante seis reactivos de enunciados que permitieron conocer las percepciones de los estudiantes, haciendo énfasis en los indicadores respecto al grado de

importancia que le atribuyen al desarrollo de mentalidad emprendedora, medidos en una escala de Likert de 1 a 5; III). Intención Laboral y aspectos motivacionales, se determinó mediante una escala de Likert de 1 a 6, el grado de motivación que ejerce sobre el estudiante, al momento de ser empleador y/o autoemplearse en una empresa, considerando varias opciones de proyectos profesionales en su medio; IV). Fomento a la mentalidad emprendedora por parte de la Universidad de Sonora, consta de ocho reactivos que permitieron conocer el impacto que tiene un proceso formativo, y su práctica profesional en los estudiantes y; V). Las principales dificultades u obstáculos para crear una empresa, donde se hizo mención de ocho obstáculos que impiden a los estudiantes crear un negocio propio. Finalmente, se les pidió calificar sus experiencias de aprendizaje mediante diez actividades desarrolladas durante los talleres para elaborar sus proyectos en una escala de 7 a 10 puntos.

Análisis e interpretación de resultados.

Para el análisis de la información, se vaciaron las respuestas en una hoja electrónica de Microsoft Excel 2016, tomando como fundamento las herramientas ofrecidas por la estadística descriptiva, la cual permitió la codificación de los datos a fin de facilitar la captura y análisis de respuestas obtenidas. Para efectos de interpretación se llevó a cabo análisis mediante gráficas de frecuencia y porcentaje que proporcionaron la base para la descripción de los resultados obtenidos en la investigación.

Los resultados arrojados permitieron conocer las actitudes, valores y habilidades potenciales que poseen los estudiantes de la Universidad de Sonora, *Campus Santa Ana* para emprender un negocio propio; al mismo tiempo se diseñaron estrategias que deberá implementar la institución para ampliar o desarrollar las bases de emprendimiento y de la formación empresarial en sus estudiantes.

Resultados y discusión

Entre las características sociodemográficas consideradas en este estudio se encuentra la variable género, donde la mayoría de la población estudiantil encuestada es de sexo femenino (28 mujeres) representando al 70% y (12 hombres) representando el 30% del total del universo. El 100% de los participantes cursaron octavo semestre de Licenciaturas en Sistemas Administrativos y Contaduría Pública en los talleres de proyectos de inversión y formación empresarial en donde

elaboraron doce planes de negocio con impacto social, mediante la metodología de aprendizaje basada en proyectos.

En cuanto a la edad de los estudiantes que participaron en este estudio, la mayoría se distribuyó en los rangos de 21 a 25 años que representan un 52.5%. Del total de la muestra, 27.5% se ubicó en las edades de 26 a 30 años y el 20% en las edades de 31 o más años de edad. En relación con la experiencia laboral propia del estudiante, se encontró que el 42.5% del total de participantes de este estudio cuentan con experiencia laboral en un empleo de medio tiempo y 57.5% no tienen trabajo actualmente; lo que indica que aún son pocos los estudiantes que han adquirido los conocimientos básicos relacionados al ambiente empresarial y más aún si no han aprendido a trabajar en equipo.

Respecto a la importancia de los rasgos psicológicos en materia de cultura emprendedora considerados en este estudio, se encuentran los niveles de motivación al logro. En estos niveles se encuentran la atracción que sienten los estudiantes universitarios sobre diferentes retos en la vida, como la más importante con 4.14 puntos según la escala de Likert del 1 al 5. Complementando este nivel, le sigue el rendimiento académico alto que poseen los estudiantes en 3.8 puntos, pero también les preocupan los problemas que enfrenta la sociedad en un valor de 2.7 y que pertenecen al control interno del individuo.

Son algunos los participantes de este estudio que temen enfrentar situaciones que conlleven un riesgo, ya que se obtuvo como resultado una valoración de 3.14 puntos en el rango del 1 al 5, esto significa que no se sienten seguros ante cualquier situación que pudiese presentárseles. En relación a niveles de propensión al riesgo en que los estudiantes se sienten orientados al fracaso, se obtuvo una $M= 1.6$ debido a que no se sienten capacitados para desarrollar y llevar a cabo proyectos que requieren de mayor dedicación, desempeño y responsabilidad, junto con la opción otros con valor de 1.2, que pertenece al control interno del individuo (Figura 1).

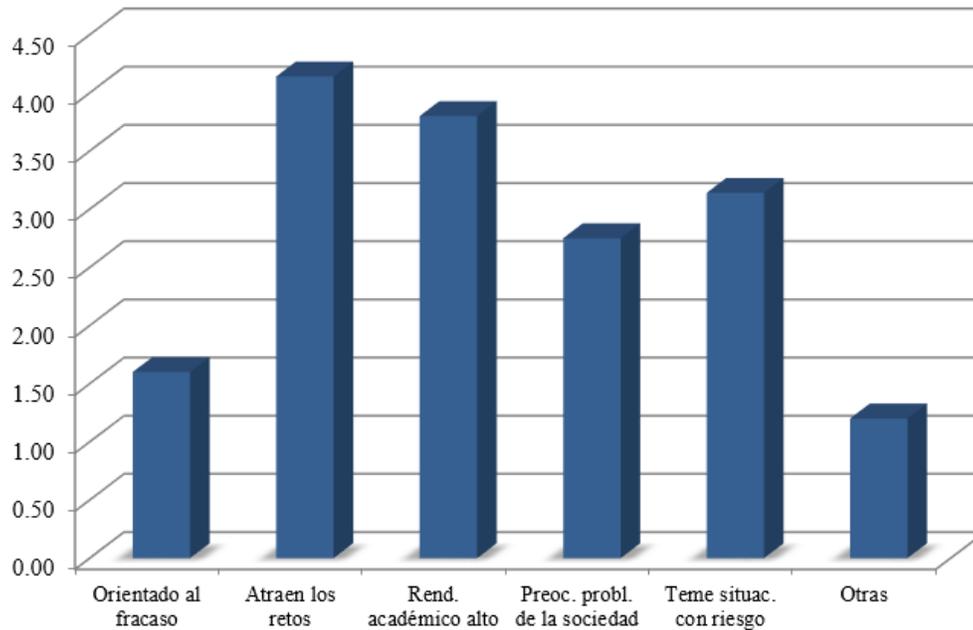


Figura 1. Importancia de los rasgos psicológicos en materia de cultura emprendedora.
Fuente: Elaboración propia.

Considerando el propósito descrito por UNESCO (2012) de *“promover la formación de universitarios imaginativos que, viendo las cosas desde diferentes ángulos, puedan desenvolverse en un mundo en constante cambio y enfrentarse a un futuro incierto”* se les proporcionó a los estudiantes diferentes opciones de proyectos profesionales para ser evaluados en una escala del 1 al 6, la mayoría mostraron una alta intención de crear su propia empresa para desarrollarse profesionalmente, obteniendo una puntuación de 4.3 en escala de Likert, ya que la mayoría de los participantes tuvieron una visión general de la importancia de generar y desarrollar su potencial creativo en un proyecto empresarial, es decir, crear una empresa propia. Los resultados se reflejaron en el desarrollo de doce proyectos en el aula mediante los dos talleres impartidos a cuarenta estudiantes, siendo ocho proyectos de plan de negocios con fines de lucro y cuatro proyectos de naturaleza con enfoque social-humanístico. El resto de los encuestados en esta investigación mostraban una intención moderada a los proyectos de incorporarse al sector industrial con 3.6 puntos, a la administración pública con 3.7 de valor o al sector servicios con un puntaje de 4.8, y la puntuación más baja de los trayectos profesionales fue en relación al desarrollarse como educador con un 2.4, esto refleja que no se inclinan por el área docente, lo cual implicaría el compartir sus conocimientos y experiencias. En la opción denominada otros, la

puntuación obtenida fue de 1.4 ya que la mayoría de los participantes omitieron responder esta cuestión, pero entre los que contestaron predominó la intención por trabajar en el extranjero o dedicarse al turismo (Figura 2).

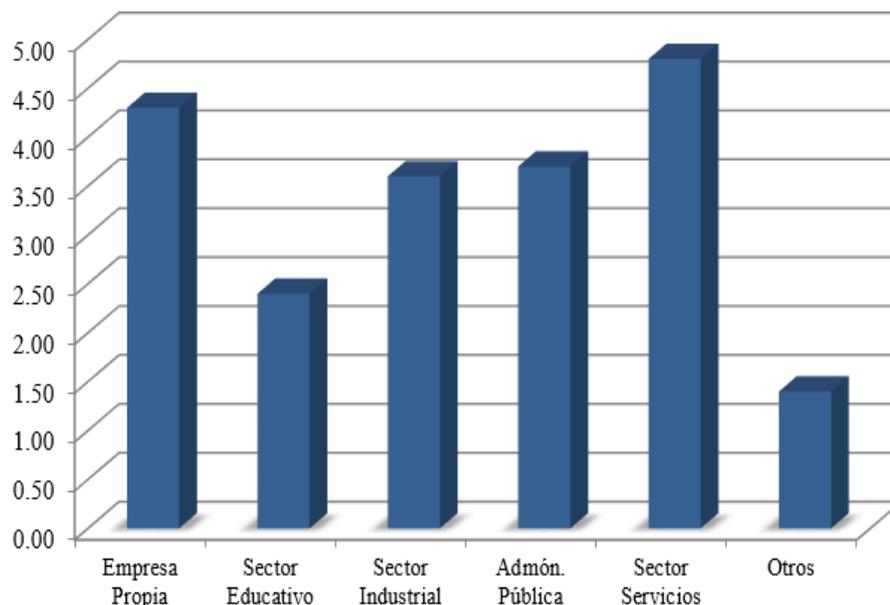


Figura 2. Intención laboral de los estudiantes
Fuente: Elaboración propia.

En relación con el emprender negocios que aporten algún beneficio económico a los estudiantes universitarios que participan en este estudio, se encontró, según los resultados obtenidos en esta investigación, que sólo el 17% del total de participantes han realizado actividades de este tipo. Predominando entre estas actividades se encuentra el efectuar ventas de productos, establecimiento de negocios y proyectos como estéticas, grupos musicales, casa de cambio, entre otros. Esto demuestra que son pocos los estudiantes que en alguna ocasión les ha interesado emprender pequeños negocios por necesidad o simplemente para ocupar su tiempo libre en algo que los beneficie y que en un futuro les permita relacionarse con mayor facilidad con otras personas, sin dejar de lado la experiencia laboral que se adquiriría.

Por otra parte, en el estudio se consideraron las principales motivaciones para crear un negocio propio, lo que puso de manifiesto que el realizarse en los ámbitos personal y profesional son aspectos primordiales de los estudiantes arrojando 5.2 puntos en una escala de Likert del 1 al 6; es decir que reflejan una actitud positiva para crear un proyecto propio sin tener que depender

de una organización en sí. El siguiente aspecto importante a considerar por parte de los estudiantes, es el poner a prueba sus conocimientos al momento de emprender un negocio de cualquier tipo, con un 5.01 de valoración.

Otro de los aspectos motivacionales para emprender un negocio es el contribuir con la igualdad, justicia, orden y seguridad a la sociedad con valor de 4.84; también consideran importante el valor de poder que se refiere a la riqueza, estatus social e imagen pública, mismo que arrojó como resultado 4.54 puntos de acuerdo a la escala mencionada. En el extremo contrario, con 3.52 puntos (del 1 al 6) se percibe que el seguir una tradición familiar y aprovechar así experiencias, conocimientos del entorno empresarial, relación de contactos de la familia, no reflejan una relación directa con la motivación para crear un negocio propio (Figura 3).

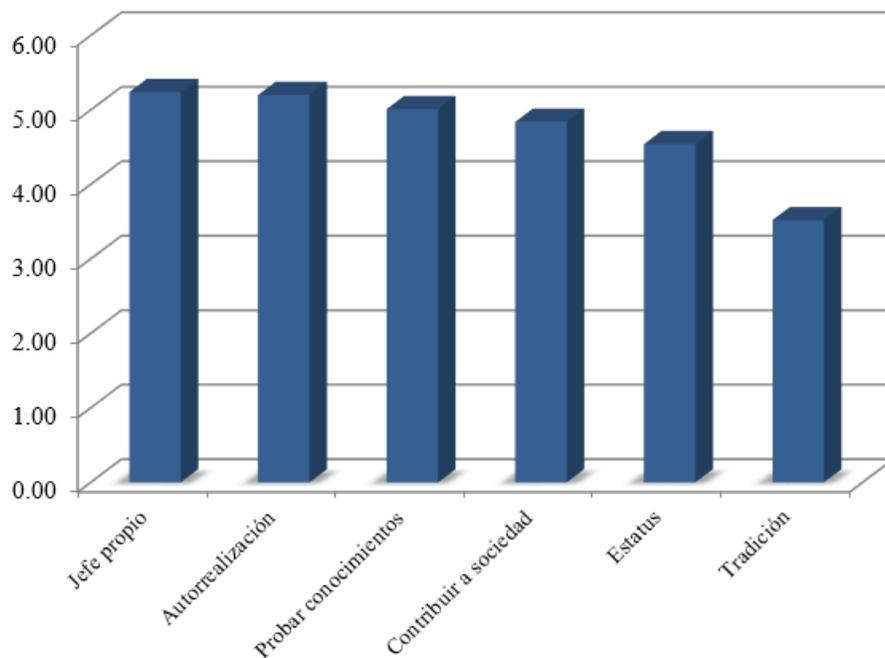


Figura 3. Aspectos motivacionales para iniciar un negocio propio.
Fuente: Elaboración propia.

En opinión de Godínez y Viguera (2010), “dentro de la formación de los estudiantes en la Universidad es importante fomentar el desarrollo de la cultura emprendedora, para que éstos al egresar de la institución se conviertan en un elemento clave de desarrollo, así mismo, tengan la ventaja, de no incluirse en el campo del desempleo, ya que como se ha estado mencionando anteriormente, es una de las mayores problemáticas en el país”.

Respecto al fomento de mentalidad emprendedora en los estudiantes participantes del

estudio, reconocen que sí la han recibido durante su formación académica. En una escala de 1 al 4, el valor de 1.47 fue de visitas a empresas, han recibido pláticas de profesionistas lo valoran en 1.92, se les ha proporcionado conocimiento de autoempleo en 1.96, la Universidad de Sonora les fomenta autoempleo en 2.25 puntos, se les proporciona ejemplos de trabajo en administración pública con 1.98, empresa privada con 2.61 y en empresas propias 2.97, así como su participación en ferias de creatividad y vinculación universitaria es valorado con 1.5. En ese aspecto cabe resaltar que este período del estudio no se inscribieron proyectos para concurso por cancelación de ese evento, sin embargo, se elaboraron doce planes de negocio y de impacto social para que los estudiantes puedan practicar su formación empresarial y se motiven hacia el emprendimiento (Figura 4).



Figura 4. Fomento de mentalidad emprendedora en participantes.
Fuente: Elaboración propia.

En la Figura 5, se reflejan los resultados obtenidos a los principales factores y/u obstáculos para crear una empresa propia, desde el punto de vista de los estudiantes donde los ítems utilizados fueron en una escala del 1 al 3 (1 sin importancia, 2 poco importante y 3 de suma importancia).

Los estudiantes valoraron con 2.63 puntos la principal dificultad que encuentran para crear su propia empresa, es el contar con un financiamiento y capital adecuado para poner en marcha determinado proyecto. En concordancia con los autores Fenton y Padilla (2012) coincide con su estudio donde ellos analizan la oferta de apoyos desde la banca en México destinados al

crédito para el financiamiento de nuevos emprendimientos, mencionando que existen ocho factores potenciales que limitan y obstaculizan la oferta de estos créditos.

El contar con experiencia laboral, ayudas o contactos tiene una influencia significativa sobre la intención de emprender de los estudiantes, obteniendo una puntuación de 2.2 de acuerdo a la escala utilizada del 1 al 3. El tener una idea innovadora, original, novedosa, sólida y única tiene mayores posibilidades de tener éxito en el mercado, pero también se requiere de la formación y conocimientos adecuados para poder desarrollarla, así como la información y asesoría necesaria para enfrentarse ante los diferentes problemas que pudiesen presentarse; es por ello que los participantes de esta investigación los consideran importantes con 2.03 puntos. Es importante considerar el miedo al fracaso y la falta de iniciativa que el estudiante universitario presenta, aunque sienta deseos de superarse y ver realizados sus sueños, ya que este lo detiene de una manera significativa al momento de querer iniciarse empresarialmente, ya que estos últimos aspectos arrojaron una puntuación de 1.8, según la escala del 1 al 3.

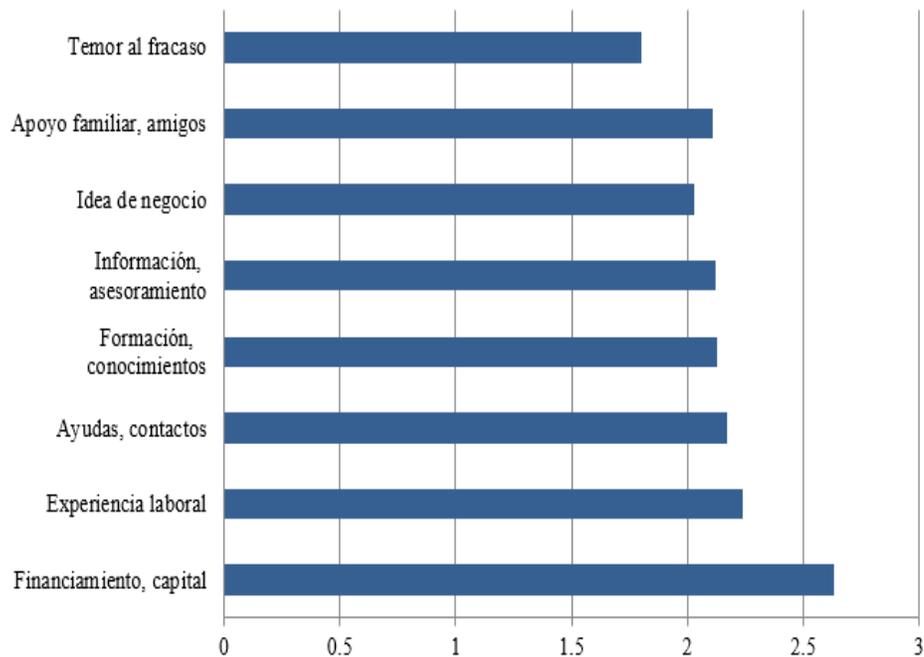


Figura 5. Principales dificultades y/u obstáculos para crear una empresa.
Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

Desarrollar bases de emprendimiento y de formación empresarial en estudiantes es muy importante en la actualidad, ya que fortalece sus competencias en el ámbito profesional para reconocer oportunidades, puedan generar confianza para asumir riesgos, aprender de errores, lograr comunicar sus ideas con claridad y que puedan adaptarse a entornos inestables.

El grado de emprendimiento que caracteriza a los participantes de esta investigación puede considerarse como atractivo, ya que reflejaron poseer habilidades y capacidades básicas necesarias para desenvolverse de manera exitosa en el mundo de los negocios a futuro, por lo que, el objetivo del estudio se cumple al haberse desarrollado doce planes de negocios mediante los talleres de proyectos de inversión y de formación empresarial. No obstante, también se encontraron estudiantes que nunca han emprendido algún tipo de negocio que les aporte un beneficio económico, por lo cual aún no han desarrollado las capacidades psicológicas que identifican al emprendedor, demostrando los resultados que son pocos los que se han preocupado por emprender actividades temporales o pequeños negocios con fines de lucro.

Los aspectos mejor valorados por los encuestados en relación a crear una empresa propia se encuentran relacionados principalmente con la realización tanto personal como profesional, entendido esto como la posibilidad de poder trabajar con mayor libertad de decisión y acción dentro del negocio. En cuanto a los obstáculos más sobresalientes en los encuestados se encuentran la falta de experiencia laboral, de capital o financiamiento y la escasa ayuda o contactos con que cuentan para relacionarse con otros empresarios. Por el contrario, otro aspecto como el apoyo social por parte de familiares o amigos reciben una menor valoración como posibles obstáculos importantes.

Es necesario mantener una relación con el estado y/o compañías que ayuden al desarrollo de organismos donde se agrupe y capacite a emprendedores con diferentes proyectos, así como a la formación adecuada de los instructores de esta área.

La enseñanza universitaria debe considerar en sus objetivos, tanto las necesidades individuales como las de la sociedad, incluyendo el emprendimiento en sus planes de estudio como una respuesta a la demanda del desarrollo económico del país. Según la experiencia desarrollada por diferentes organizaciones es necesario considerar distintas formas para la enseñanza del emprendimiento y el desarrollo de vocaciones emprendedoras en los estudiantes.

Estas pueden utilizarse en conjunto o por separado: seminarios extracurriculares destinados a brindar información sobre emprendimiento, materias optativas diseñadas para dar orientación en la enseñanza, materias obligatorias donde se establezcan los contenidos adecuados para incorporar al estudiante en el desarrollo de proyectos innovadores, promocionar los concursos de proyectos innovadores realizados por los alumnos, y desarrollar foros de emprendedores donde se promuevan proyectos.

También es importante que la Universidad de Sonora reoriente las materias existentes hacia el emprendimiento, incubación y simulación de negocios, ofrecer mayor cursos de actualización hacia profesores en las temáticas de emprendedores; así como más publicidad, motivación y apoyo a los estudiantes para participar en eventos como la Feria de la Creatividad y Vinculación Universitaria que contribuyan a reforzar sus conocimientos en esa área, así mismo consolidar el programa de emprendedores vigente y dar más apoyo al seguimiento de los proyectos que se presentan en esa feria anual, sobre todo a los que son ganadores o que tengan sustento de viabilidad comercial; con ello cumplir con los objetivos de dicho programa que esboza *“Fomentar espíritu emprendedor y empresarial, impulsando la creatividad hacia la productividad, calidad y competitividad, mediante la elaboración de trabajos innovadores que contribuyan al desarrollo regional, que ofrezcan beneficios directos a la sociedad”*.

Pero también es necesario que exista mayor corresponsabilidad y apoyo a los maestros que sí impulsan el desarrollo de proyectos de formación empresarial, que el responsable del programa cuente con la preparación y experiencia en el área administrativa o de negocios, para gestionar o promover este tipo de iniciativas en los alumnos universitarios.

Concluyendo, es importante recordar que la misión de toda universidad debe enfocarse a la formación humanista, crítica propositiva y de investigación en vinculación con la sociedad para una mejor preparación de sus estudiantes, sobre todo en el desarrollo de potencial emprendedor hacia proyectos empresariales, que coadyuven en la formación integral de cuadros profesionales mayormente competitivos, que den respuesta a las exigencias de la sociedad y del mercado laboral, por lo que los estudiantes deben pensar no únicamente en su formación como empleados, sino también como empleadores, lo cual contribuirá a que obtengan un mejor desenvolvimiento de sus habilidades individuales y aprendan a trabajar en equipo. Solo así será posible contribuir hacia el modelo educativo 2030 para el desarrollo sostenible, que dé respuestas

en conjunto para solucionar los principales problemas del mundo actual.

Referencias bibliográficas

- Fenton, R., y Padilla, R. (2012). *Financiamiento de la banca comercial a micro, pequeñas y medianas empresas en México*. Ciudad de México: CEPAL.
- Godínez A. y Viguera, A. (2010). “Los jóvenes mexicanos en el marco de la globalización”. Revista Universitaria digital de ciencias sociales. México.
- Gold, T. y Rodríguez, S. (2018). *Measuring Entrepreneurial Mindset In Youth: Learnings From NFTE's Entrepreneurial Mindset Index*. Recuperado de <http://www.nfte.com/wp-content/uploads/2017/12/NFTE-Whitepaper-Measuring-Entrepreneurial-Mindset-in-Youth-November-2018.pdf>
- McLeod, S. A. (2019, Aug 03). *Likert scale*. Simply Psychology. Recuperado de <https://www.simplypsychology.org/likert-scale.html>
- OCDE. (2017). Definition and selection of Competencies. *Theoretical and conceptual Foundations (DeSeCo)*. Descargado de <http://www.deseco.admin.ch./2017/4/11>.
- OIJ. (2019). Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica International. Youth Organization for Ibero-America. *Programa Iberoamericano de emprendimiento juvenil*. Departamento de comunicaciones. Recuperado de <http://www.oij.org>.
- OIT. (2013). Trabajo decente y juventud en América Latina. *Políticas para la acción*. Lima: OIT.
- Suárez, M. H. (2010). Desafíos de una relación en crisis. Educación y jóvenes mexicanos. En R. Reguillo, Los jóvenes en México (págs. 90-123). México: FCE Conaculta.
- UNESCO. (2012). *Tendencias Universidad. En pos de la educación activa*. Cátedra UNESCO de gestión y política universitaria. Universidad Politécnica de Madrid, España.
- Universidad de Sonora. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021*. México, Talleres Gráficos de la Universidad de Sonora.

Diagnóstico sobre Igualdad Laboral y Equidad de Género en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua

María de Lourdes Rodríguez Pérez¹, Mercedes Ogaz Alamillo², Eva Aurora Ortega Juárez³

Resumen

El objetivo de la investigación fue determinar la percepción que tiene el personal administrativo de confianza sobre la igualdad laboral y la equidad de género en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. La investigación fue de naturaleza cuantitativa, de carácter no experimental, de diseño transeccional descriptivo. La recolección de la información se llevó a cabo a través de un cuestionario que se aplicó a una muestra de 40 empleados de una población de 99. Una vez aplicado el instrumento se procesó y se analizaron los datos, encontrando entre los principales resultados que existe un principio de paridad ya que de los 99 empleados administrativos de confianza 52 son mujeres y 44 hombres. En cuanto a la hipótesis general: Existe un trato de igualdad laboral y equidad de género para los empleados administrativos de confianza, se aprueba en forma parcial ya que el análisis de la investigación permitió conocer que la mayoría de los trabajadores mencionan que la competencia para acceder a mejores puestos no es justa y equitativa y que las recomendaciones tienen más valor que los conocimientos, por lo que se infiere que no existe igualdad de oportunidades para todos los empleados; se detectó que la mayoría niega haber sido víctima de hostigamiento o acoso y que nunca han sufrido discriminación por ser hombre o mujer, y que en la Facultad existe por parte de los directivos respeto por las diferencias y preferencias sexuales.

Palabras clave: Igualdad laboral, equidad de género, discriminación.

Abstract

The aim of the research was to determine the perception of trustworthy administrative staff on labor equality and gender equity in the School of Accounting and Administration of the Autonomous University of Chihuahua. The research was quantitative, non-experimental, descriptive transeccional in nature. The information was collected through a questionnaire that was applied to a sample of 40 employees from a population of 99. Once the instrument was applied, the data were processed and analyzed, finding among the main results that there is a principle of parity since of the 99 trusted administrative employees 52 are women and 44 men. Regarding the general hypothesis: There is a treatment of labor equality and gender equity for trustworthy administrative employees, it is partially approved since the analysis of the investigation allowed us to know that most workers mention that the competence to access better positions are not fair and equitable and that the recommendations have more value than knowledge, so it follows that there is no equal opportunity for all employees; It was found that the majority denies having been the victim of harassment or aggravation and that they have never suffered discrimination because they are male or female, and that in the Faculty there is respect for differences and sexual preferences by the directors.

Keywords: Labor equality, gender equity, discrimination

¹ Universidad Autónoma de Chihuahua, celular (614) 196 2890, correo electrónico lourdes@lrosc.com

² Universidad Autónoma de Chihuahua, celular (614) 196 0044, correo electrónico meogaz@uach.mx

³ Universidad Autónoma de Chihuahua, celular (614) 427 2071, correo electrónico eortegaj@uach.mx

Introducción

La igualdad laboral no solo significa que todas las personas tienen los mismos derechos ante la Ley, deben tener además iguales oportunidades para poder ejercerlos, no solo debe existir una igualdad formal sino también una igualdad real.

Hablar de igualdad laboral no se refiere únicamente a lograr una equidad de género entre hombres y mujeres, en la actualidad debe existir el derecho a la no discriminación por cuestión no solo de género, sino también por origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, religión, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra que impida el tener derecho a igualdad de oportunidades .

La UNESCO define la equidad de género como “la imparcialidad en el trato que reciben mujeres y hombres de acuerdo con sus necesidades respectivas, ya sea con un trato igualitario o con uno diferenciado pero que se considera equivalente en lo que se refiere a los derechos, los beneficios, las obligaciones y las posibilidades”. En el ámbito del desarrollo, un objetivo de equidad de género a menudo requiere incorporar medidas encaminadas a compensar las desventajas históricas y sociales que arrastran las mujeres. (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019)

No basta únicamente con declarar que en las instituciones existe la igualdad, hay que analizar la percepción que tiene el personal en relación al trato de los directivos y compañeros, así como el acceso a las oportunidades dentro de la misma.

La Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) aprobó el 30 de septiembre de 2015 en sesión ordinaria del H. Consejo Universitario, los “Lineamientos generales para la igualdad de género en la Universidad Autónoma de Chihuahua”, en donde se establecen las normas generales para regular la equidad de género, destacando el derecho de que las mujeres al igual que los hombres, pueden acceder a las oportunidades que les permitan en forma individual y colectiva alcanzar una mayor igualdad y mejorar su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios. Para efectos de estos lineamientos se definen diversos conceptos como acoso sexual, acoso laboral, agresor o agresora, discriminación, discriminación de género, hostigamiento sexual, igualdad de género y violencia de género.

Dentro de la Universidad, la equidad de género se debe dar a través de acciones que

promuevan la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en el ámbito docente como en el administrativo, se deberá detectar y dar solución a los problemas que se lleguen a suscitar entre integrantes de la comunidad universitaria, y sobre todo combatir la violencia de género en todas y cada una de sus modalidades.

A partir del 18 de octubre de 2016, la UACH cuenta con una Política de Igualdad Laboral y No discriminación, en donde establece diversos compromisos destacando el derecho a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación y promoción profesional, en donde queda prohibido el maltrato, violencia y segregación por parte de las autoridades hacia el personal. (Universidad Autónoma de Chihuahua, 2019)

El objetivo de este estudio fue “Determinar la percepción que tiene el personal administrativo de confianza sobre la igualdad laboral y la equidad de género en la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) de la Universidad Autónoma de Chihuahua”, además verificar si el personal administrativo de confianza de la Facultad tiene conocimiento de la existencia de los lineamientos generales para la igualdad de género en la Universidad y si conoce su contenido, determinar la percepción que tienen las personas sobre aquellos aspectos que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño, así como reconocer las áreas de oportunidad y mejora en relación a la igualdad laboral y no discriminación de género.

Este diagnóstico pretendió dar cumplimiento a este compromiso, mostrando a la FCA cuál es el conocimiento que tiene su personal en relación a las políticas existentes, así como la percepción de los trabajadores sobre su entorno laboral acerca de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

La hipótesis central de la investigación estableció que existe igualdad laboral y equidad de género entre los empleados administrativos de confianza de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH. Sobre las hipótesis específicas se planteó que el personal de la Facultad no conoce la política de igualdad laboral y no discriminación y que los directivos respetan al personal independientemente de sus diferencias y preferencias sexuales.

Fundamentación Teórica

Uno de los principios básicos que sustentan a una sociedad imparcial es la igualdad de oportunidades. La identificación de los elementos que conforman esta igualdad resulta compleja,

sin embargo, hay acuerdo en que la educación es uno de los más importantes (Parker & Pederzini, 2000).

La igualdad de las personas es un derecho que se encuentra protegido por diversas Leyes y Tratados, como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Convenios y Pactos Internacionales, en el ámbito nacional la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y poco a poco este derecho ha sido incluido en normatividades institucionales.

La UNESCO en su documento denominado “Igualdad de Género” define igualdad de género como “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres y las niñas y los niños” Otros conceptos que define y que tienen relación con el tema son:

- Violencia contra la mujer “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tengan o puedan tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”
- Empoderamiento “procesos por los cuales las mujeres y los hombres ejercen el control y se hacen cargo de su propia vida mediante una ampliación de sus opciones” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2019).
- La desigualdad entre hombres y mujeres es un problema que ha prevalecido a través de la historia, a lo largo de trescientos años del siglo XV al XVIII se manejaba una supuesta inferioridad femenina, fue en el siglo XVIII cuando se promulgó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano en donde en su artículo 1º señalaba que “todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”, en el artículo 2º se especificaba el derecho a ser iguales al mencionar “toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta declaración, sin distinción de alguna raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”, ambos artículos fueron criticados, ya que al hablar de seres humanos se dijo que seguía vigente la invisibilidad de las mujeres. La Revolución Francesa constituyó un avance importante

en la historia de las mujeres y se lograron ciertos avances, sin embargo, no todos estaban de acuerdo con reconocer para ambos sexos el principio de igualdad como es el caso de Jean Jacques Rousseau, se hizo separación en los espacios públicos destinados a los hombres y los privados reservados a las mujeres, continuando así con las diferencias para ambos sexos. En México, prácticamente no existieron avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres en los siglos pasados, solo fueron algunos intentos aislados como en la época del Imperio y la Reforma, durante las discusiones de la Constitución Ignacio Ramírez, propuso conceder a la mujer los mismos derechos que a los hombres, sin embargo esta propuesta fue rechazada, posteriormente Benito Juárez promulgo la Ley Matrimonial Civil, esta ley mantiene aspectos que impiden el derecho a la igualdad ya que en la Epístola de Melchor Ocampo mantiene la diferencia entre hombre y mujer se crea la costumbre de añadir a los apellidos de la contrayente el del esposo precedido por un “de”, costumbre que aun en la actualidad sigue vigente.

En el período de la Revolución, el 28 de octubre de 1915 se convocó al Primer Congreso Feminista en el Estado de Yucatán, y en el año de 1916 Hermila Galindo, presentó ante el Congreso Constituyente la demanda del sufragio femenino, negándose el voto a las mujeres por considerar que existía incapacidad, falta de preparación, el ser fácilmente influenciables por la iglesia, etc., sin embargo sí les fueron concedidos algunos derechos de ciudadanía, como ocupar cargos públicos y asociarse con fines políticos, en 1917 nuevamente se volvió a negar el voto femenino argumentando de nuevo la incapacidad, no obstante se consiguieron algunos avances como la igualdad salarial y protección a la maternidad de las mujeres trabajadoras. Lázaro Cárdenas presentó en 1937 otra iniciativa para concederles el voto a las mujeres, pero ésta fue desistida por tener irregularidades en el procedimiento, en 1947 siendo presidente Miguel Alemán, se efectuó una reforma al artículo 115 Constitucional en donde se reconoce el voto parcial de las mujeres, pudiendo hacerlos en elecciones municipales, y fue finalmente en 1953 que se reformó el artículo 34 de la Constitución permitiendo a las mujeres ejercer su voto, siendo en 1954 cuando por vez primera las mujeres mexicanas lo pudieron hacer en unas elecciones federales. En 1974 se aprobaron dos decretos que dan la igualdad jurídica a la mujer, iniciando en este momento el principio de igualdad real, contribuyendo a este logro las convenciones, tratados, pactos, cumbres, declaraciones, etc. En 1948 se crea la Organización de Estados Americanos

(OEA) en donde México participa, incluyendo en su carta fundacional la igualdad de los derechos de hombres y mujeres. Todo lo anterior contribuyó a reconocer la igualdad entre hombres y mujeres, dándole a las mujeres el derecho a participar en ciertas actividades que antes eran imposibles para ellas, sin embargo queda pendiente el logro de algunos derechos como la participación de la mujer en la vida política, en este punto fue esencial la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer en 1952, que iguala la condición del hombre y la mujer en el disfrute y ejercicio de sus derechos políticos, pero a pesar de eso, los factores sociales han impedido que estos avances se vean reflejados en la vida actual. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre Mujeres surge la “Plataforma de Acción de las Mujeres”, en la cual se clasifican los problemas y obstáculos para alcanzar la plena igualdad de la mujer del siglo XXI que son entre otros:

- Desigualdad de acceso a la educación
- Desigualdad en materia de salud
- Violencia contra las mujeres
- La desigualdad en el acceso y participación en las estructuras políticas y económicas
- Desigualdad en el ejercicio del poder y la toma de decisiones
- Insuficientes mecanismos legales y formales para el progreso de las mujeres

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW), reúne las distintas medidas que deben tomar los países para lograr que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres en una situación de igualdad, ya que en muchos países a pesar de los avances, las mujeres continúan subvaloradas con respecto a los hombres en aspectos como el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, la CEDAW solicita a los países eliminar la discriminación para asegurar la participación de las mujeres en la creación de las políticas, leyes y acciones orientadas a mejorar su condición de vida, entre estas acciones están las orientadas a erradicar la discriminación de la mujer en la vida política y pública del país, así como incrementar la igualdad de oportunidades para el ejercicio de la función pública. Es evidente que, en México, se han producido una serie de reformas, legislativas y sociales encaminadas a consolidar la igualdad entre mujeres y hombres, aun cuando esto no se ha logrado al 100% se espera que en un tiempo no muy lejano exista realmente plena igualdad entre ambos (Ruiz, 2019).

Otro término que surge al hablar de igualdad y equidad, es el de discriminación por género, esto ocurre frecuentemente en el ámbito laboral.

El crecimiento económico y social de los países, ha traído como consecuencia la participación de las mujeres en el ámbito laboral, no obstante las ofertas para ellas corresponde a puestos de medio tiempo, ya que los puestos de poder o directivos están dedicados a los hombres con el pretexto de que se requiere no tener problemas de horario, y las mujeres en la mayoría de los casos por su calidad de esposa y madre carecen del tiempo disponible para ocuparlos, al comparar el tipo de puesto que desempeñan mujeres y hombres, es lógico determinar la diferencia en las remuneraciones que unos y otros reciben. Aun cuando el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), establece en su fracción VII “Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad” y la Ley Federal del Trabajo en su artículo 86: “A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual” (Carrasco, 2019)

Las Instituciones de Educación Superior de acuerdo a la normatividad existente como es la “Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres”, deben promover internamente la igualdad, así como transversalizar la perspectiva de género de manera orgánica.

Actualmente, dentro de la UACH existe un Comité de Equidad y Violencia de Género, del cual la FCA es parte integrante.

La igualdad laboral consiste en la existencia de las mismas oportunidades y condiciones de trabajo sin importar sexo, estado civil, religión, origen étnico y clase social; por discriminación se entiende el alterar o modificar la igualdad entre personas, es muy común que la mujer sufra discriminación en el ámbito laboral al rechazarla en el puesto de trabajo, se le exige el certificado de ingravidez o simplemente se le paga un salario inferior al que tiene derecho por el trabajo prestado por el simple hecho de ser mujer.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde su fundación en 1919 ha promovido la igualdad de oportunidades y de trato, como uno de sus principales objetivos, posteriormente en 1951 se creó el Convenio sobre igualdad de remuneración, en 1958 surge el Convenio sobre la discriminación que la prohíbe en raza, color, sexo, religión, ascendencia nacional, opinión política y origen social. En 1975 se produce un cambio que dispone que las mujeres deben ser protegidas sobre las mismas condiciones que los hombres. Actualmente la OIT

establece que tanto gobiernos como instituciones y organizaciones deben de trabajar unidos hacia el logro de la igualdad laboral (Montalvo Romero, 2007).

Es inconcebible el aspirar llevar a México hacia su máximo potencial, cuando más de la mitad de su población se enfrenta a brechas de género en todos los ámbitos (Presidencia de la República EPN, 2013).

El devenir de la sociedad actual, así como sus propias circunstancias histórico-culturales, políticas y sociales, ponen de manifiesto la existencia de grupos -minoritarios-, no necesariamente desde un punto de vista cuantitativo sino desde su posición desfavorecida, sometidos a situación de discriminación en razón de su condición. Se trata de colectivos desfavorecidos diferenciados, de manera irrazonables y continuada. Este tipo de diferencias -discriminatorias-, lejos de extinguirse, persisten en las sociedades desarrolladas y -garantistas de derechos-, evidenciando carencias en el Estado de Derecho, uno de cuyos pilares es la igualdad (Alonso, y otros, 2012).

Durante los últimos cincuenta años han disminuido las diferencias de género en áreas sociales clave, como la salud y la educación, esto contribuyó al empoderamiento de las mujeres, tomando en cuenta la situación existente y considerando los efectos externos resultantes de la eliminación de las desigualdades y discriminaciones por motivos de sexo. Las desigualdades de género en diversas áreas como son las educativas, políticas, económicas y sociales afectan negativamente no solo a las personas sino también a sus comunidades, como se afirma en el Informe sobre Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la desigualdad de género obstaculiza el desarrollo humano, ya que los países con altos niveles de desigualdad entre mujeres y hombres también se caracterizan por tener bajos índices de desarrollo humano, y viceversa, cuanto más alto es el nivel de igualdad de género mayor es el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2014).

No basta con incorporar el principio de la igualdad de mujeres y hombres en la Constitución, si no se garantiza, mediante leyes secundarias, la realización práctica de este derecho, entendiendo que se requiere la elaboración y aplicación de programas de protección de estos derechos, asignar recursos apropiados, el acceso a la representación equilibrada, y procurar la debida atención de las políticas con enfoque de género. Varios gobiernos han promulgado

leyes de igualdad entre mujeres y hombres y han establecido mecanismos nacionales para velar por la inclusión de la perspectiva de género en todas las esferas de interés general de la sociedad, en 1979, la Asamblea de Naciones Unidas aprobó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer, que entró en vigor en 1981 y fijó una pauta internacional para esclarecer el concepto de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe formar parte integrante de nuestro proceso de socialización, como valor fundamental para estar a salvo de injusticias, opresión y desigualdad. La potenciación del papel de la mujer y la igualdad entre ella y el hombre son condiciones indispensables para lograr la seguridad política, social, económica, y cultural en cualquier sociedad (Saldaña Perez, 2007).

A partir de la firma y ratificación por México de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación en Contra de la Mujer, se han abierto nuevas perspectivas para la consolidación de un marco jurídico, que permita una nueva ruta democrática para la valoración social y cultural de las mujeres, en el que se despoje de todo aquello que provoque su discriminación y su exclusión de la vida social del país (Alvarez De Lara, 2019).

El derecho a la igualdad y no discriminación constituye uno de los principios y fundamentos centrales de los derechos humanos, por ello es de vital importancia que todas las instituciones públicas participen en su cumplimiento. Los esfuerzos que han emprendido las instituciones del Estado Mexicano y la sociedad para ir dando contenido a esta gran reforma constitucional, han implicado acciones importantes, aunque incipientes aún, gran parte de estas acciones han dado lugar al reconocimiento formal de los derechos, a través de leyes, normas, sentencias, creaciones o modificaciones organizacionales en el ámbito de los tres poderes del Estado (Diario-O, 2014).

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley (Navarrete Ramos, 2014).

El derecho a la igualdad y no discriminación, constituye uno de los principios y fundamentos centrales de los derechos humanos, por ello es de vital importancia que todas las instituciones públicas participen en su cumplimiento (Diario-O, 2014).

La FCA como parte de estas instituciones públicas, debe de participar en una forma activa, iniciando por obtener información que muestre la situación actual de la Institución en relación con este tema y que ayude a establecer las acciones a seguir.

Descripción del Método

Naturaleza: La investigación fue de naturaleza cuantitativa, ya que se hizo la valoración de las respuestas que proporcionaron los participantes en la muestra para cada una de las preguntas del instrumento de medición utilizado, sin que se haya involucrado la percepción de los investigadores.

Tipo: La investigación fue básica y de diseño no experimental ya que no se sometió la variable a manipulación intencional de los investigadores.

Forma: La investigación fue descriptiva ya que solo se utilizó una variable que permitió describir adecuadamente los hallazgos.

Modo: El modo de la investigación fue de campo para lo cual se aplicó un instrumento de medición a una muestra del universo considerado para esta investigación.

Método: El método fue transeccional ya que la aplicación del instrumento de medición se realizó a un grupo de personas en un momento único en el tiempo.

Técnica: La técnica para obtener los datos fue a través de la aplicación de una encuesta para lo cual se utilizó el cuestionario.

Población: El universo a considerar fueron 99 empleados administrativos de confianza. Dicho trabajo se llevó a cabo en la ciudad de Chihuahua entre los meses de marzo-mayo del 2019.

Tamaño de la muestra: Considerando un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 5%, el cálculo del tamaño de la muestra fue de 40, según se pudo determinar utilizando la calculadora que proporciona Creative Research Systems. (Creative Research Systems, 2019)

Tipo de muestreo: El tipo de muestreo fue probabilístico ya que todos los empleados administrativos de confianza tuvieron la misma oportunidad de ser seleccionados como parte de la muestra.

Selección de la muestra: La muestra se seleccionó de forma aleatoria simple.

Variable: La variable a investigar fue la igualdad laboral en la Facultad de Contaduría y

Administración de la UACH.

Indicadores: Los indicadores que formaron parte de la variable fueron: política de igualdad laboral, equidad de género, discriminación, oportunidades del personal y trato digno y decente.

Recolección de datos: Se realizó mediante una encuesta.

Codificación y análisis de la información: La codificación de la información se realizó a través del programa SPSS. El análisis e interpretación de resultados se llevó a cabo mediante la utilización de gráficas derivadas de la información obtenida en las encuestas.

Resultados

Como resultado del análisis de la investigación sobre igualdad laboral y no discriminación de género, se obtiene un resultado variable ya que se pudo observar que existe una diferencia entre la población que considera que la competencia para acceder a mejores puestos no es justa y equitativa, y el número de personas que opinan, que aun no existiendo esta igualdad niegan haber sido víctimas de hostigamiento o acoso y que nunca han sufrido discriminación por cuestión de género.

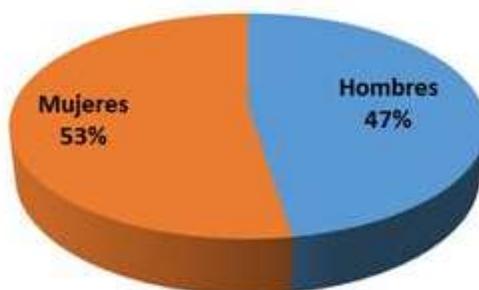


Figura 1.- Sexo

Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Como resultado del análisis de la información obtenida a través de las encuestas, se puede observar que no existe una variación representativa entre el personal activo hombre y mujer en los puestos administrativos de confianza, infiriéndose que existe un principio de paridad.

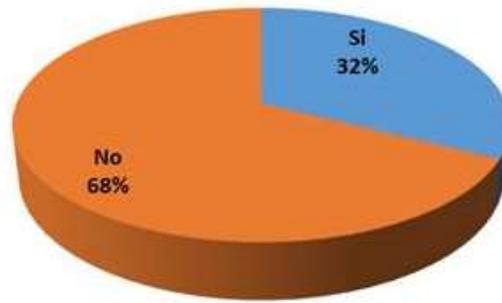


Figura 2.- Conocimiento de la existencia de lineamientos para la igualdad de género

Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Como resultado de la encuesta se observa que la mayoría del personal desconoce la existencia de los lineamientos para la igualdad de género establecidos por la Universidad Autónoma de Chihuahua, lo que indica la falta de difusión de éstos por parte de la Facultad.



Figura 3.- Conocimiento del contenido los lineamientos para la igualdad de género

Fuente: Elaboración de los autores (2019)

La Figura 3 muestra un total desconocimiento del contenido de los lineamientos para la igualdad de género por parte del personal administrativo de confianza de la Facultad, presentándose de esta manera un área de oportunidad para comunicar dichos lineamientos.



Figura 4.- Preferencia de las recomendaciones sobre los conocimientos del personal
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Se observa en esta Figura 4 que el 62.5% de los encuestados opinan que casi siempre y siempre las recomendaciones cuentan más al momento de la contratación que los conocimientos, lo que implica que no existe una igualdad de oportunidades para los candidatos al momento de cubrir una vacante dentro de la Facultad.



Figura 5.- Competencia justa y equitativa
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Los trabajadores administrativos de confianza perciben que la competencia para acceder a mejores puestos solo algunas (35%) o pocas veces es justa y equitativa (32.5%), se confirma la falta de igualdad para el personal de la Facultad que aspira a mejores puestos dentro de ella.



Figura 6.- Igualdad de recursos para hombres y mujeres para el desempeño de sus actividades
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Los encuestados opinan en un 62.5% que tanto hombres como mujeres cuentan con los mismos recursos para desempeñar sus actividades cotidianas de trabajo dentro de la Facultad, infiriéndose de esta manera que el personal percibe que sí existe igualdad por lo que se refiere a los recursos materiales y tecnológicos que requieren



Figura 7.- Privilegios
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Los encuestados perciben que quienes realizan tareas personales para los jefes logran privilegios laborales en un 47.5%, mientras que un 30% infieren que no, sin embargo, el 22.5% del personal se ubica en la media opinando que esto sucede solo algunas veces.



Figura 8.- Trato digno y decente
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

La mayoría de los encuestados (65%) perciben que reciben un trato digno y decente por parte de sus directivos, compañeros, personal docente y alumnos de la Facultad, demostrándose así que existe buena convivencia entre todo el personal administrativo de confianza de la Facultad.



Figura 9.- Discriminación, malos tratos y faltas de respeto entre compañeros, colegas o subordinados
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

De las respuestas obtenidas se detecta que algunas veces existen actitudes de maltrato, falta de respeto y discriminación entre compañeros, colegas y subordinados con un 42.5% siendo esta la media de los comportamientos, se observa en el gráfico que un 37.5% de la muestra detecta que nunca o muy pocas veces esto sucede, lo cual tiene relación con el análisis que muestra la Figura 8.



Figura 10.- Comunicación con el personal
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Dentro de la Facultad existe una apertura a la comunicación entre el personal administrativo de confianza y los directivos, manifestándose en las respuestas obtenidas en la encuesta realizada, con un resultado del 57.5% de que esto casi siempre y siempre se da.



Figura 11.- Víctima de hostigamiento
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

El clima laboral dentro de la Facultad de acuerdo a los resultados de la encuesta aplicada al personal administrativo de confianza arroja un resultado muy significativo en relación a que no existe hostigamiento y que solo en ocasiones esporádicas se llegan a presentar algunos casos.



Figura 12.- Respeto y no discriminación hacia las diferencias y preferencias sexuales
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Se puede observar que el mayor porcentaje (72.5%) lo ocupa la población que piensa que casi siempre y siempre existe un ambiente de no discriminación con motivo de diferencias y preferencias sexuales, se concluye que dentro de la Facultad existe un respeto hacia la diversidad.



Figura 13.- Testigo de actos discriminatorios por ser hombre o mujer
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Un 62.5% de la muestra coincide en que nunca ha sido testigo de actos discriminatorios por ser hombre o mujer, lo anterior contribuye a establecer que existe equidad en el trato independientemente de su género.



Figura 14.- Apoyo de los directivos a la igualdad y no discriminación
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

En esta Figura se puede observar que en la Facultad existe un apoyo al personal administrativo de confianza por parte de los directivos en relación a la igualdad y no discriminación, en el otro extremo solo un 7.5% considera que no existe apoyo. Sobrentendiéndose con estos resultados que existe un respeto a la pluralidad del personal.



Figura 15.- Víctima de acoso
Fuente: Elaboración de los autores (2019)

Dentro de la Facultad se detecta que existe un respeto por y entre el personal ya que un 75% manifiesta que nunca ha sido víctima de acoso, ya sea laboral o sexual.

Conclusiones y Discusiones

Se puede observar que el porcentaje de mujeres y hombres que conforman la planta del personal administrativo de confianza es similar, lo que lleva a concluir que existe en la Facultad un principio de paridad.

En cuanto al objetivo general se cumplió, ya que según la investigación se pudo describir que existe entre el personal la percepción de que las recomendaciones tienen más valor al momento de la contratación que los conocimientos, lo que implica que no existe una igualdad de oportunidades para los candidatos al momento de cubrir una vacante dentro de la Facultad, así mismo opinan que no existe una competencia justa y equitativa para acceder a mejores puestos, confirmando con lo anterior la falta de igualdad.

Por lo que respecta al objetivo específico uno, Se detecta que aun cuando la Universidad cuenta con “Lineamientos generales para la igualdad de género” solo una tercera parte el personal sabe de su existencia, sin embargo, el 100% desconoce su contenido, surgiendo en este punto un área de oportunidad para las autoridades en lo que respecta a la difusión de los mismos.

En relación al objetivo específico dos, se percibe que existe un ambiente de no discriminación con motivo de diferencias y preferencias sexuales, por lo tanto, se concluye que dentro de la Facultad existe respeto hacia la diversidad.

Por lo que respecta a la hipótesis general: Existe igualdad laboral y equidad de género entre los empleados administrativos de confianza de la Facultad de Contaduría y Administración de la UACH, se aprueba en forma parcial ya que el análisis de investigación permitió conocer que un grupo de personas mencionan que no existe igualdad en la competencia para acceder a mejores puestos ya que ésta no es justa y equitativa, sin embargo otro grupo opina no haber sido víctima de hostigamiento o acoso, ni haber sufrido discriminación por el hecho de ser hombre o mujer lo que demuestra que existe equidad de género.

La Universidad Autónoma de Chihuahua, desde el 30 de septiembre de 2015, cuenta con sus Lineamientos generales para la igualdad de género, donde manifiesta su compromiso con la defensa de los derechos humanos, garantiza el principio de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus derechos laborales, así como el derecho fundamental a la no discriminación en los procesos de ingreso, formación y promoción profesional, además de sus condiciones de trabajo, quedando prohibido el maltrato, violencia y segregación de las

autoridades hacia el personal y entre el personal en materia de cualquier forma de distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, apariencia física, cultura, sexo, género, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, situación migratoria o cualquier otra, que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades.

Por lo anterior es recomendable que esta política sea difundida a todo el personal; desde directivos, jefes de departamento, personal administrativo y personal docente para que tenga conocimiento de esta política, en el caso de que se cuente ya con su difusión, es conveniente revisar los medios por los que esta ha sido difundida hasta el día de hoy, ya que los resultados de este trabajo reflejan que aún que existe un conocimiento de la existencia de esta política, el 100% de la población manifiestan no conocer su contenido.

Se recomienda un plan de sensibilización sobre los temas de igualdad laboral y no discriminación de género, al 100% el personal para que sea capaz de identificar cuáles son las prácticas que impiden lograr una igualdad laboral y una discriminación de género y sean eliminadas.

Bibliografía

- Alonso, C., Crespo, M., Martín, M. T., Montero, J. M., Mora, L., & Martínez, M. (2012). *EL DERECHO Y LA ECONOMIA ANTE LAS MUJERES Y LA IGUALDAD DE GENERO*. Castilla-La Mancha: LEX NOVA.
- Alvarez De Lara, R. M. (2 de Abril de 2019). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Recuperado el Julio de 2018, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2975/4.pdf>
- Carrasco, M. (22 de Marzo de 2019). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3142/8.pdf>
- Creative Research Systems. (6 de 04 de 2019). *Creative Research Systems*. Obtenido de <http://www.surveystsoftware.net/sscalce.htm>
- Diario-O. (30 de Abril de 2014). PROGRAMA Nacional para la Igualdad y No Discriminación. *Diario Oficial / Segunda Sección Extraordinaria*, págs. http://www.diario-o.com/dof/2014/04/30/sg2av_30abr14.pdf.
- Montalvo Romero, J. (2007). Igualdad laboral y no discriminación en el contexto mexicano. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 229-241.

- Navarrete Ramos, M. A. (2014). La improcedencia en el juicio de amparo mexicano contraviene la constitución y la convención americana sobre derechos humanos. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 705-717.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2014). *INDICADORES UNESCO DE CULTURA PARA EL DESARROLLO Manual Metodológico*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (3 de Abril de 2019). UNESCO. Obtenido de <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>
- Parker, S., & Pederzini, C. (2000). Género y educación en México, Estudios demográficos y Urbanos. En *Estudios Demográficos y Urbanos* (págs. 97-122). México: El Colegio de México AC.
- Presidencia de la República EPN. (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: Gobierno de México.
- Ruiz Carbonell, R. (20 de Marzo de 2019). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2758/5.pdf>
- Saldaña Perez, L. (2007). *PODER, GÉNERO Y DERECHO. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN MÉXICO*. México: COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.
- Universidad Autónoma de Chihuahua. (12 de 03 de 2019). UACH. Obtenido de transparencia.uach.mx/informacion

Desarrollo de emprendedores dentro de la comunidad universitaria de la Universidad de Sonora, Unidad Centro

Dra. Josefina Andrade Paco¹ MA. Isabel García Moreno² Dra. María Fernanda Robles Montaña³

Resumen

El objetivo general de este trabajo fue: determinar si los estudiantes del séptimo y octavo semestre de las licenciaturas de Contaduría Pública y Administración de la Universidad de Sonora, Unidad Centro, poseen competencias, habilidades y características, como parte de su desempeño académico y que contribuyan para desarrollarse como futuros emprendedores. El diseño metodológico, fue a través de la aplicación de un cuestionario con diez preguntas, aplicado a ochenta estudiantes, en el que se hizo énfasis en las competencias, habilidades y características, a través de su desempeño académico. Análisis de los datos: los resultados obtenidos fueron: El 55% de los encuestados cuyas edades fluctúan entre 20-24 años, 68% si desean tener su propia empresa, un 40% ha recibido capacitación a través de prácticas profesionales, del servicio social, de tutorías y un 3% a través de talleres empresariales, de liderazgo y otros. Los futuros emprendedores están dispuestos a enfrentar retos, manejar su propia empresa, siendo las razones huir de una estructura empresarial, poner en práctica ideas creativas, ponerse a prueba a sí mismo y ser útil a la sociedad. Las recomendaciones es que las universidades incluyan dentro del diseño de planes y programas incluir seminarios, talleres, de manera permanente dentro de los primeros cuatro semestres con el fin ir creando en el estudiante motivaciones de desarrollo personal.

Palabras claves: Desempeño académico, innovación, emprendimiento

Abstract

The general objective of this work was: To determine if the students of the seventh and eighth semester of the Public Accounting and Administration degrees of the University of Sonora, Center Unit, possess competences, skills and characteristics, as part of their academic performance and that contribute to develop as future entrepreneurs. The methodological design was through the application of a questionnaire with ten questions, applied to eighty students, in which emphasis was placed on skills, abilities and characteristics, through their academic performance. Data analysis: the results obtained were: fifty five percent of respondents whose ages fluctuate between twenty to twenty four years, sixty-eight percent if they wish to have their own company, forty percent have received training through professional practices, social service, of tutorials and three percent through business workshops, leadership and others. Future entrepreneurs are willing to face challenges, run their own business, with the reasons fleeing from a business structure, implement creative ideas, test themselves and be useful to society. The recommendations are that universities include in the design of plans and programs include seminars, workshops, permanently within the first four semesters in order to create personal development motivations in the student.

Keywords: Academic performance, innovation, entrepreneurship

¹ Universidad de Sonora, cel. 6621-71-94-92, correo electrónico: jandrdep@pitic.uson.mx

² Universidad de Sonora, cel. 6622-26-29-99, correo electrónico: isabel.garcia@unison.mx

³ Universidad de Sonora, cel. 6622-59-22-14 correo electrónico: fernanda@eca.uson.mx

Introducción

Una de las funciones y ejes principales de las instituciones de educación superior es la aplicación y transferencia del conocimiento y la tecnología, así como con la vinculación con los sectores productivo y social, para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad. Estas actividades se han consolidado en las universidades y se han reorientado hacia la atención de los problemas prioritarios del entorno, además de que se han articulado con la formación de los estudiantes y se encuentran vinculadas con los sectores social, público y privado. Así mismo, han mejorado los procesos de formación de estudiantes y profesores, por medio del ofrecimiento de servicios de calidad, talleres, bufetes, en los que las pruebas y procedimientos están debidamente certificados. (Plan de Desarrollo Institucional, Universidad de Sonora, 2017-2021)

Se tiene como antecedentes la masificación en las universidades; y por parte de los graduados y las propias demandas de los estudiantes, como uno de los factores que inciden, el énfasis en la creación de nuevas empresas, han obligado a las universidades la responsabilidad de desarrollar habilidades emprendedoras en sus estudiantes, haciéndose eco de las demandas de los gobiernos de equiparlas con capacidades emprendedoras para lidiar con mayores niveles de incertidumbre, tanto en su trabajo como en su vida personal, en un contexto de globalización y creciente internacionalización de las empresas.

El mercado laboral se encuentra saturado de profesionistas, sin experiencia laboral, así mismo, se ha encontrado que las incubadoras tienen entre sus problemas que los directivos, consultores y tutores, carecen de experiencia empresarial, no tienen criterios claros de operación, no comparten el riesgo con emprendedores y no mantienen vínculos relevantes con empresarios (Gallegos & Ramírez, 2014).

En el año 2012 se generó lo que hoy conocemos como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM). Para el año 2014 se fusiona el Fondo PYME y el Fondo Emprendedor, generando así el Fondo Nacional Emprendedor – administrado por el INADEM- cuyo propósito es el "fomentar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como impulsar la consolidación de una economía innovadora, dinámica y competitiva que se sustente crecientemente en MiPymes más productivas ubicadas en sectores estratégicos" En este esquema el INADEM, señala que el papel de las

universidades es esencial, por lo que es importante preguntarnos: ¿qué están haciendo las principales Instituciones de Educación Superior para aportar al emprendimiento?

Según el ITESM (2015), ha bajado el porcentaje de miedo al fracaso por parte de los emprendedores mexicanos subió medio punto la intención de emprender, pero por otro lado disminuyó la difusión del emprendimiento en los medios de comunicación, el 75% de las nuevas empresas mexicanas, siguen enfocadas en el mercado nacional y en una economía basada en la eficiencia cuando hay que migrar a una de innovación (Agencia informativa, 2015 ITESM,).

La educación tradicional en emprendimiento centra su esfuerzo en dos aspectos: Por un lado, da herramientas y habilidades a los estudiantes para identificar mercados, oportunidades y recursos; por otra parte, enseña la gestión de las nuevas empresas. Pero no hay una formación adecuada sobre los aspectos próximos y distantes que influyan en las expectativas y creencias del individuo. Esto se evidencia en la evaluación de la educación de emprendimiento a nivel mundial realizada por Internet: "Los programas de desarrollo del emprendimiento son una colección de enseñanzas de carácter oficial que informa, capacita y educa a cualquier interesado en participar en el desarrollo socioeconómico a través de un proyecto que promueva (1) conocimiento del espíritu emprendedor, (2) la creación de empresas, (3) desarrollo de pequeñas empresas o (4) la formación de formadores" (Osorio, T. & Pereira L. 2011).

El objetivo de este trabajo es determinar si los estudiantes que cursan actualmente el séptimo y octavo semestre de las licenciaturas de contabilidad y administración de la Universidad de Sonora, Unidad Centro, poseen competencias, habilidades y características, como parte de su desempeño académico y que contribuyan para desarrollarse como futuros emprendedores.

La relevancia de esta investigación es que actualmente en las universidades mexicanas, se encuentran demasiadas incubadoras, que fue el modelo de moda en la última década. Hoy existen 204 instituciones públicas y 124 instituciones privadas con algún tipo de programa de incubación. El 60% se encuentran en el Distrito Federal, Estado de México, Jalisco y Nuevo León, donde la experiencia de sus catedráticos con diferentes especialidades, proporcionan herramientas necesarias que le faciliten el proceso de abordar un proyecto empresarial y que le permita introducirse en el mercado, conquistando nuevas fronteras comerciales y la creación de empleos.

Varios autores realizan investigaciones, en el diseño de un modelo adecuado para fomentar la actitud emprendedora en sus estudiantes y consideran de importancia realizarlo

dentro de las universidades para combatir lo principal, que es el desempleo laboral en sus estudiantes al momento de egresar y así mismo, propiciar el constante desarrollo de ideas creativas, por lo que hace necesario que los estudiantes cuenten con las herramientas, conocimientos, competencias y experiencias elementales para poder crear una empresa básica y generar mejoras en su entorno. Con todo lo anterior, encontramos que cada universidad debe entender y maximizar sus fortalezas. Algunas tienen un futuro promisorio por su cultura y tradición, otras por su solidez técnica, unas más por su vinculación institucional o sus redes de exalumnos. Al aprovechar esta diversidad, las universidades, tienen la gran oportunidad de poner a México en los reflectores del emprendimiento mundial.

Fundamentación Teórica

El emprendedor: Características y cualidades:

De origen francés, el término *entreprendre* pasó al inglés como *entrepreneurship*, y traducido al español ha originado los términos emprendimiento, emprendedurismo, empresarismo, espíritu emprendedor y espíritu empresarial, entre otros; que revelan el proceso de construcción del concepto (Osorio Tinoco & Pereira Laverde, 2011).

¿Qué es un emprendedor?

Un emprendedor es una persona que detecta una oportunidad y crea una organización (o la adquiere o es parte de un grupo que lo hace) para hacerle frente y lograr los objetivos. El proceso emprendedor comprende todas las actividades relacionadas con detectar oportunidades y crear organizaciones para concretarlas. (Díaz, 2009)

Alcaraz (2015) cita a Hiam y Orlander (1996) para definir emprendedor como un individuo que inicia, administra y asume riesgos y recompensas de un nuevo negocio, además refiere a Longenecker, Moore y Petty (1994) para complementar la definición indicando que se trata de una persona con aptitud para innovar y disposición para asumir el riesgo y Gray (1994) definen el término emprendedor es un sinónimo de empresario. Pero sobre todo alguien que organiza controla y asume riesgos en un negocio ante su deseo de enfrentar desafíos y la oportunidad de alcanzar los logros y el impulso por cumplir necesidades personales emocionales y psicológicas.

González, R., Alcaraz, E. & Espíritu, (2012) señala que la educación emprendedora es

una opción, ya que ésta se encamina a ofrecer a los estudiantes de cualquier nivel, el desarrollo de competencias, capacidades e instrumentos para que se forme como un actor de desarrollo económico y social, genera jóvenes independientes, innovadores, creativos, emprendedores auto motivados que cuestionen las normas establecidas y satisfagan sus metas personales a través de su propia acción. Sugiere extender la base de acción tradicional de las universidades y fomentar en los estudiantes el desarrollo de las competencias que los faculte para ingresar de manera satisfactoria y competente al entorno laboral o que él mismo sea capaz de crear empleos. Cita como características que debe tener un emprendedor, las siguientes: a) Ser una persona con iniciativa muy innovadora, capacidad para dirigir, liderar y controlar su propio negocio, b) Ser capaz de innovar, crear nuevas ideas, nuevos negocios, c) Disfruta sabiendo que los proyectos iniciados por él van creciendo, progresando y desarrollándose cada día, e) Dispuesto a enfrentar retos, solucionar problemas y manejar su empresa hacia el éxito. Así mismo, señala que ser emprendedor es sinónimo de asumir riesgos, pero con actitud positiva y reservada, priorizando la generación de empresas ágiles, creativas e innovadoras, que activen el bienestar económico y social.

De acuerdo con el Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico, México es el segundo mejor país de Latinoamérica para emprender, sólo por debajo de Chile. Sus principales fortalezas son: políticas públicas y regulaciones, condiciones de la demanda y el capital social, dentro de las debilidades señala: la falta de cultura emprendedora, el capital humano emprendedor y la plataforma de ciencia y tecnología para la innovación. Ante ello, el gobierno mexicano ha querido tener presencia más activa en el ecosistema, participando como facilitador, inversor e integrador.

Clasificación o tipo de emprendedores: El emprendimiento está asociado con los emprendedores empresariales a quienes se les atribuyen ciertas características de personalidad, sin embargo, poco se conocen a aquellos emprendedores que poseen otro perfil como lo es el social, habitual y el empresarial. (Ribeiro, 2013)

a) *Emprendedor social:* Se puede definir como una persona que trata de resolver un problema social con un enfoque innovador, a la vez que desarrolla una actividad emprendedora. Para este emprendedor está, en primer lugar, dirigido a crear un impacto social positivo y, en segundo lugar, a lograr el éxito financiero. Así mismo, entiende a la empresa como un motor

de creación de desarrollo, progreso, con valores ambientales y sociales; en algunos casos, como una respuesta a la falta de eficiencia de la administración pública y en especial en los países en vías de desarrollo.

- b) *Emprendedor habitual*: Emprendedores que establecen un conjunto de empresas creadas y desarrolladas por la misma persona, es decir, emprendedores que han tenido experiencia en la creación de múltiples negocios y se encuentran involucrados en la gestión de más de una compañía. Estos, tienen una elevada presencia en grupos empresariales, sobre todo lo relacionado en las pequeñas y medianas empresas, a través del análisis y la administración del desarrollo organizacional.
- c) *Emprendedor empresarial*: Invierten su capacidad intelectual y física, aportan recursos económicos en busca de la retribución económica con fines de recuperación, asumiendo toda la responsabilidad para el buen funcionamiento de su empresa. Ejercen un liderazgo, tienen un propósito común, claridad en la misión, visión y los objetivos, lo que apasiona y entusiasma a sus colaboradores en sus logros. Busca su fuente de ingresos y genera puestos de trabajo para los demás. Son personas que, a la vez de estar realizándose profesionalmente en su empresa, apoyan a la economía de su región y del país.

Caracterización de la actitud emprendedora:

Para desarrollar una actitud emprendedora es necesario tener una formación sobre creación de empresas, experiencia de trabajo y también ayudan los antecedentes emprendedores en la familia. Los estudiantes con experiencia laboral suelen tener ideas empresariales propias frente a una parte de estudiantes que nunca habían trabajado. Estudios hablan respecto a que la edad en que la persona toma la decisión de convertirse en empresario suele estar entre 25 y 40 años, dado que se ha argumentado que los individuos de mayor edad se ven mermados en sus capacidades físicas y mentales o puedan estar menos capacitados para generar nuevas ideas y aprender nuevos comportamientos (Espíritu, R., González, R., & Alcaraz, E. 2012). El autor señala que la experiencia laboral es un factor crucial que ayuda a obtener las aspiraciones profesionales, permite alimentar la actitud emprendedora, lo que hace necesario que el emprendedor, tenga bien claro un deseo de desarrollo. Al respecto señala algunos planteamientos, relacionados con la actitud del estudiante emprendedor:

- "Pienso algún día tener mi propio negocio" esto refleja lograr su objetivo en determinado momento.
- "La idea es tener mi propio negocio, el trabajar por cuenta ajena me resulta atractiva" realizar una actividad propia, sin tener que depender de una empresa.
- . "Estaría dispuesto a hacer un gran esfuerzo y dedicar el tiempo necesario para crear mi propia empresa" está dispuesto y dedicado para atender necesidades para llevar a cabo su proyecto.
- "Estaría dispuesto a invertir mis ahorros para tener mi propia empresa" está consciente del riesgo que corre el futuro emprendedor, por lo que tendrá la disposición de realizar un esfuerzo económico bajo ciertas circunstancias que se le presentaran.

En general, se tienen diferentes perfiles y características para el desarrollo de emprendedores, pero lo importante es el aprovechamiento de las oportunidades de beneficio sin una mala asignación de recursos, sino el deseo personal de emprender su propio proyecto, considerando los desafíos, pero aprovechando los diferentes factores, tales como la creatividad, liderazgo y las nuevas tecnologías de información.

Rol de la Universidad de Sonora, en el impulso al emprendimiento:

Dentro de los ejes rectores del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Sonora, se contempla que uno de los objetivos de la institución consiste en ejercer sus funciones mediante una vinculación efectiva con la sociedad, para que sus actividades sustantivas se cumplan en interacción permanente con las necesidades y requerimientos de la comunidad sonorense. Asimismo, se debe formar recursos humanos con la conciencia social que requiere el desarrollo del país y el estado de Sonora. Un medio efectivo es fortalecer la vinculación con los diversos sectores de la sociedad a través de servicios profesionales de calidad, de laboratorios, talleres y bufetes, fortalecer la educación continua, a partir de los cuales, los académicos y estudiantes de la institución complementen su formación y contribuyan a la atención de los problemas del entorno. Por otra parte, el servicio social y las prácticas profesionales deben ser fortalecidos como parte fundamental de la vinculación con la sociedad y como una estrategia educativa que contribuye a la formación integral de los estudiantes. (PDI 2017-2021)

Descripción del método

Para el desarrollo de este trabajo, se planteó un diseño metodológico de carácter cualitativo y cuantitativo, con el fin de lograr el objetivo general. Los resultados fueron obtenidos a través de la aplicación de una encuesta, que se aplicó a 80 alumnos de las licenciaturas de Contaduría Pública y de Administración, que actualmente cursa el séptimo y octavo semestre de sus licenciaturas. El instrumento fue un cuestionario con diez preguntas, haciendo énfasis en las competencias, habilidades y características adquiridas por los estudiantes encuestados, a través de su desempeño académico, como el desarrollo de un proyecto que persiga un determinado fin económico, político o social, entre otros.

Resultados y discusión

A continuación, se presenta el análisis de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a 80 alumnos de las licenciaturas de Contaduría Pública y de Administración de la Universidad de Sonora, Unidad Centro.

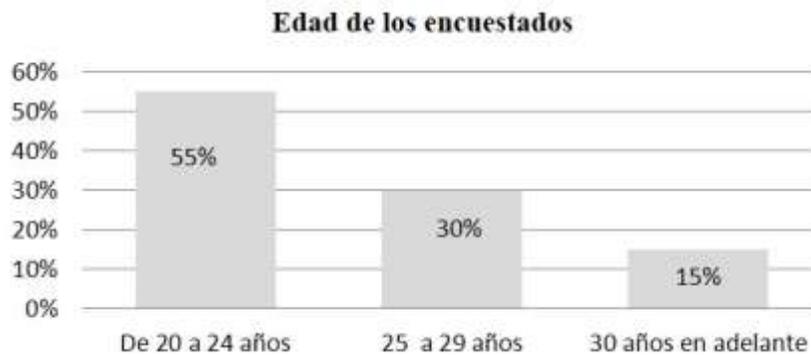


Figura 1: Edad de los estudiantes encuestados
Fuente: Elaboración propia

En la figura 1, nos muestra la edad de los 80 estudiantes encuestados, representa el 55% de edad entre 20-24 años, un 30% cuyas edades fluctúan entre 25-29 años y un 15% de los encuestados, sus edades son de 30 años en adelante. Los estudios hablan al respecto, que la edad en que las personas toman la decisión de convertirse en empresario suele tener entre 25 y 40 años.

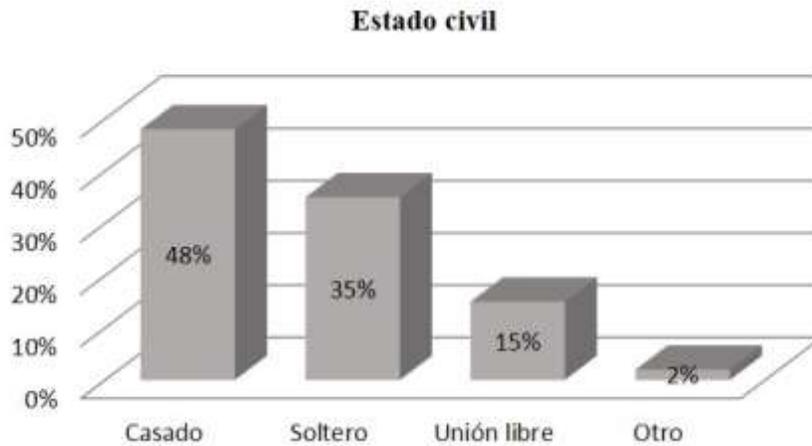


Figura 2: Estado civil de los estudiantes encuestados
Fuente: Elaboración propia

En la figura 2, nos muestra que el 48% de los alumnos encuestados son casados, un 35% son solteros, 15% en unión libre y 2% otros.

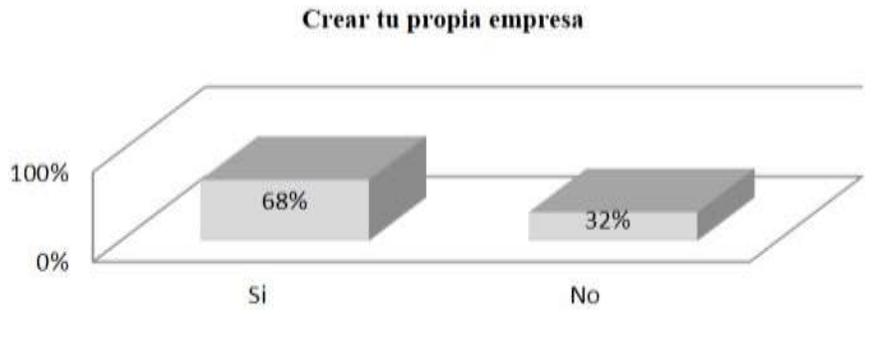


Figura 3: ¿Piensa algún día ser emprendedor, tener su propia empresa?
Fuente: Elaboración propia

Los alumnos encuestados, señalaron que un 68% (54 alumnos), si piensan desarrollarse como emprendedor y un 32% no tienen actitud de emprendedor. Lo que significa que la mayoría están dispuestos a enfrentar retos, alcanzar sus logros y manejar su empresa hacia el éxito. Ver figura 3.



Figura 4: En caso de contestar SI, a la pregunta anterior ¿cuáles son las razones?
Fuente: Elaboración propia

Las razones por las cuales, si estuviesen dispuestos a desarrollarse como emprendedores, el 35% señala por desarrollo personal como parte de las necesidades motivacionales, personales e intelectuales, 30% por ser perseverante y dedicaría el tiempo necesario a su negocio, 20% está dispuesto a invertir sus ahorros y un 15% por estatus personal, como necesidad motivacional. Ver figura 4.

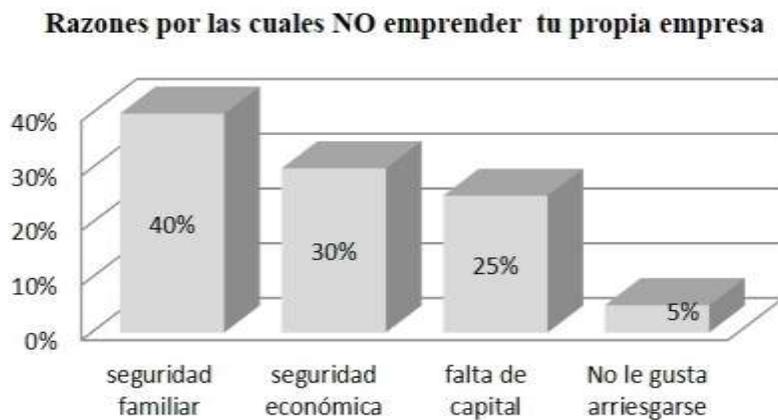


Figura 5: En caso de contestar No a la pregunta anterior, ¿cuáles son las razones?
Fuente: Elaboración propia

Las razones por las cuales no están dispuestos los alumnos encuestados en desarrollarse como emprendedores, un 40% señalan por seguridad familiar, 30% por seguridad económica, 25% por falta de recursos económicos y un 5% señalan estar conscientes del riesgo que corre el futuro emprendedor, ante el deseo de enfrentar desafío.

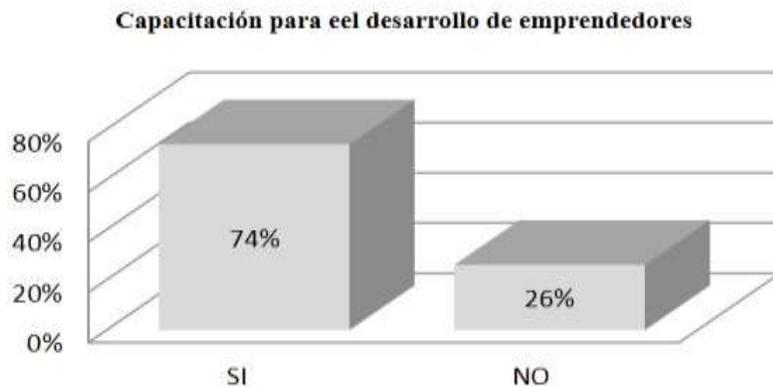


Figura 6: Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, han recibido capacitación o cursos para desarrollo de emprendedores.
Fuente: Elaboración propia

Durante el proceso de su desempeño académico, los alumnos encuestados un 74%, es decir 59 alumnos, señalaron que Si han recibido capacitación, cursos o talleres para desarrollarse como emprendedores y el 26% de los encuestados señalaron NO haber recibido cursos o talleres al respecto. Ver figura 6.

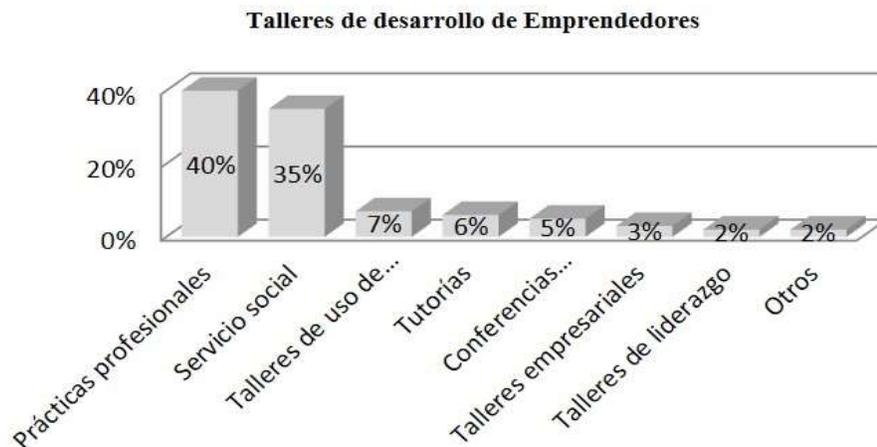


Figura 7: En caso de haber contestado SI en la pregunta anterior. ¿Qué tipo de capacitación o curso ha recibido?
Fuente: Elaboración propia

Los alumnos encuestados, señalaron que un 40% ha recibido capacitación a través de prácticas profesionales, 35% a través del servicio social, 7% ha llevado cursos de uso de software, 6% a través de tutorías, 3% ha llevado talleres empresariales y 2% talleres de liderazgo y otros. Al respecto, es necesario informar que las prácticas profesionales, el servicio social y tutorías forman parte del plan de estudios, orientadas al fortalecimiento de competencias profesionales y principios éticos de desempeño, dentro de contextos laborales. Ver figura 7.

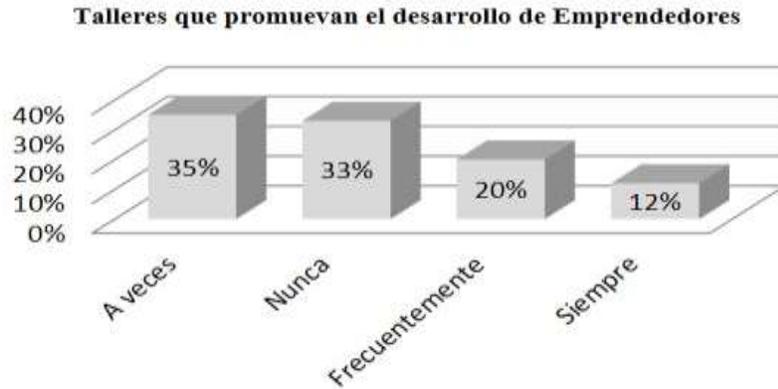


Figura 8: Los cursos o talleres recibidos, ¿promueven el desarrollo de habilidades, competencias y liderazgo requeridos para el desarrollo de emprendedores?
Fuente: Elaboración propia

En relación si la capacitación o cursos, promueven las habilidades o competencias para desarrollo emprendedores, el 35% señaló que a veces, 33% indicaron nunca, el 20% de manera frecuente y un 12% siempre. Ver figura 8.



Figura 9: Los cursos o talleres, proveen a los estudiantes con los conocimientos necesarios para desarrollar nuevas ideas de negocios.
Fuente: Elaboración propia

En lo referente a si la capacitación y cursos recibidos para el desarrollo de emprendedores, proveen al estudiante conocimientos para innovar, el 40% señalaron que nunca, 35% a veces, 15% frecuentemente y un 10% siempre. Ver figura 9.

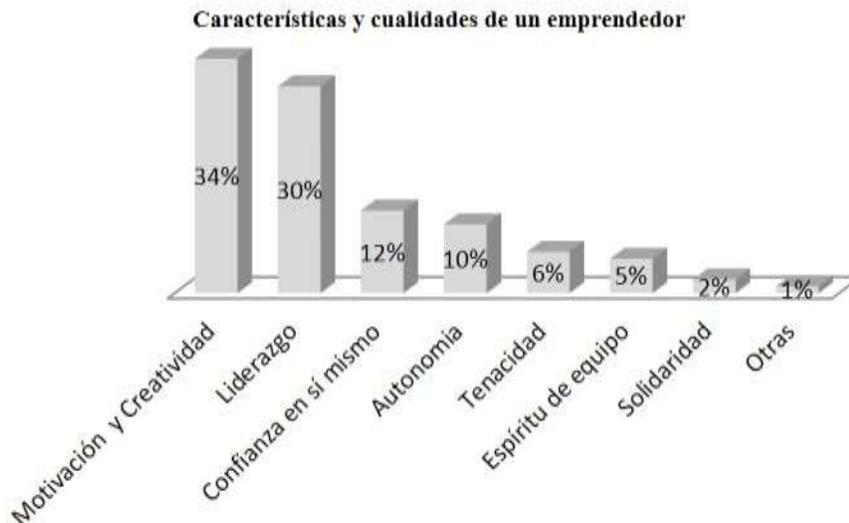


Figura 10: ¿Qué características y cualidades, según usted, deberá poseer el emprendedor?

Fuente: Elaboración propia

En la figura 10, los alumnos encuestados señalaron que las características y cualidades de un emprendedor es por motivación personal y ser creativos un 34%, ser un líder emprendedor trabajar en equipo con conocimientos y habilidades un 30%, 12% tener confianza en sí mismo ser positivo, 10% deberá ser autónomo sin necesidad de ser supervisado, 6% ser una persona que cumpla en tiempo las propuestas que se ha planteado, 5% debe saber trabajar en equipo, con el fin de lograr la eficiencia y eficacia y un 2% ser solidario, es decir compartir tareas, éxitos, fracasos y reconocer los valores de otros.

Conclusiones

De acuerdo el objetivo general planteado en este trabajo: “Determinar si los estudiantes del séptimo y octavo semestre de las licenciaturas de contabilidad y administración de la Universidad de Sonora, Unidad Centro, poseen competencias, habilidades y características, como parte de su desempeño académico y que contribuyan para desarrollarse como futuros emprendedores” y de acuerdo con los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

- a) En la encuesta efectuada a los 80 estudiantes de las licenciaturas de Contaduría Pública y de Administración, señalaron un 68% que si piensan desarrollarse como emprendedores en lo futuro y un 74% han recibido capacitación la mayoría a través de prácticas profesionales, servicio social y tutorías, las cuales forman parte del plan de estudios. Sin

embargo, un 32% señalaron no piensan desarrollarse como emprendedores, por seguridad familiar, económica, falta de recursos, y por el riesgo que corre el futuro emprendedor, ante el deseo de enfrentar el desafío.

- b) Los futuros emprendedores están dispuestos a desarrollarse como emprendedores, enfrentar retos, manejar su propia empresa, tener la oportunidad de alcanzar logros, como parte de sus necesidades personales, ya sea a través de invertir sus ahorros o lograr un mejor estatus en la sociedad.
- c) El desarrollarse como emprendedor en la actualidad se tienen diferentes factores tales como la creatividad, liderazgo y el uso de las nuevas tecnologías de información, lo que facilita poder manejar su propia empresa y llevarla hacia el éxito.
- d) En relación con la capacitación para desarrollarse como emprendedores, señalaron los alumnos que la universidad les ofrece a través de prácticas profesionales, cursos, talleres, entre otros, les ha permitido fortalecer sus competencias profesionales y principios éticos de desempeño, dentro de contextos laborales.
- e) Las razones para ser un emprendedor, lo define tener su propio negocio, huir de una estructura empresarial, en la que se siente prisionero, poner en práctica ideas creativas, ponerse a prueba a sí mismo y poder ser útil a la sociedad, como se contempla en los resultados obtenidos, donde un 35% de los encuestados, así lo señalan.
- f) Lo anterior y atendiendo al objetivo planteado se cumplen, sin embargo, ser una universidad emprendedora implica mucho más que apoyar la creación de empresas, sino detrás de este nuevo rol, se encuentra el fomento de una cultura emprendedora y un comportamiento entre sus agentes y estructuras, tanto internos como externos, a través de la creación de un marco común, con un enfoque sistémico e integral.

Recomendaciones:

Las propias demandas de los estudiantes hacen necesario que las universidades, participen en el diseño de los planes y programas, que aporten propuestas innovadoras y creativas, dentro de los cursos, talleres, seminarios, incubadoras, con valor curricular, de manera permanente a efectuarse en los primeros cuatro semestres, con el fin de ir creando en el estudiante motivaciones de desarrollo personal, seguridad, dispuesto a enfrentar retos, solucionar problemas, asumir riesgos con actitud positiva y reservada, generar empresas ágiles, innovadoras, entre otros

factores o características. El ser una universidad emprendedora implica mucho más que apoyar la creación de empresas, sino detrás de este nuevo rol, se encuentra el fomento de una cultura emprendedora y un comportamiento entre sus agentes y estructuras, tanto internos como externos, a través de la creación de un marco común, con un enfoque sistémico e integral.

Referencias Bibliográficas

- Agencia Informativa. (03 de febrero de 2015). *Crece el emprendimiento en México*. Obtenido del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, AC:
http://www.itesm.mx/wps/wcm/connect/snc/portal+informativo/por+tema/negocios/tec_presentaciongem2015.
- Alcaraz, R. (2015). *El Emprendedor del Éxito*, Ciudad de México: Editorial McGraw Hill.
- Díaz, J. (2009) *Pasión por emprender, de la idea a la cruda realidad*, País Colombia, tomado del Libro de Andy Freire, Grupo Editorial Norma.
- Espíritu, R., González, R., & Alcaraz, E. (2012). Desarrollo de competencias emprendedoras. *cuadernos de estudios empresariales*, 22, 22.
- Gallegos, R., Grandet, C., & Ramírez, P. (Abril de 2014) *Los Emprendedores de TIC en México: Instituto Mexicano para la Competitividad, AC, patrocinado por Microsoft*.
- González, R. F., Alcaraz, E. & Espíritu, R. (2012). Desarrollo de competencias emprendedoras. *Cuadernos de estudios empresariales*, 22-53.
- Instituto Nacional del Emprendedor (Agosto de 2015). Obtenido del INADEM:
<https://www.inadem.gob.mx/index.php/que-es-inadem>
- Kantis, H., Federico, J., & Ibarra, S. (23 de Abril de 2014) *Índice de Condiciones Sistémicas para el Emprendimiento Dinámico*. Obtenido de UnleashingIdeas.org.
- Osorio, F. & Pereira Laverde, F. (2011). Hacia un modelo de la educación para el emprendimiento: una mirada desde social cognitiva. *Cuadernos de administración*, 24(43), 13-33.
- Plan de Desarrollo Institucional (2017-2021). Obtenido de la Universidad de Sonora:
<https://www.unison.mx/institucional/pdi2017-2021.pdf>
- Ribeiro, D., Roig, S., & Alicia. (2013). El emprendedor social. *Economía pública y social y cooperativa* ISSN, 37-52.
- Rivas, F. (2016). *El emprendedor y sus Características*, V

